

29

Soziologiazko Euskal Koadernoak
Cuadernos Sociológicos Vascos

2015

LOS PROCESOS DE PRECARIZACIÓN DE LA JUVENTUD EN LA CAPV A TRAVÉS DE SUS TRAYECTORIAS RESIDENCIALES

Diego Carbajo Padilla

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

LEHENDAKARITZA

PRESIDENCIA

Los procesos de precarización de la juventud en la CAPV a través de sus trayectorias residenciales

Diego Carbajo Padilla

2015

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

LEHENDAKARITZA

Azterlan eta Araubide Juridikoaren Zuzendaritza
Prospekzio Soziologikoen Kabinetea

PRESIDENCIA

Dirección de Estudios y Régimen Jurídico
Gabinete de Prospección Sociológica

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia

Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Vitoria-Gasteiz, 2015

BILDUMA HONETAKO BESTE ZENBAKI BATZUK

1. **La actitud emprendedora en la CAPV • *Kualitate Lantaldea***
2. **Institucionalización política y reencantamiento de la socialidad. Las transformaciones en el mundo nacionalista • *Begoña Abad, Javier Cerrato, Gabriel Gatti, Iñaki Martínez de Albeniz, Alfonso Pérez-Agote, Benjamín Tejerina***
3. **La cultura del trabajo y la actitud emprendedora en el ámbito profesional de la CAPV • *Miguel Ayerbe, Esther Buenetxea***
4. **La población vasca ante el periodo de tregua de ETA 1998-1999 • *Gabinete de Prospección Sociológica***
5. **Ikastola edo eskola publikoa: euskal nazionalismoaren hautua • *Txoli Mateos***
6. **Análisis postelectoral de Elecciones Autonómicas 2001 • *Gabinete de Prospección Sociológica***
Belén Castro Iñigo, Miguel Angel García Montoya, Amaya Zárraga Castro
7. **Acción colectiva y sociedad de movimientos. El movimiento antimilitarista contemporáneo en el País Vasco-Navarro • *Jesus Casquette***
8. **El sector de la Cooperación al Desarrollo en la CAPV en el bienio 1999-2000 • *Varios autores***
9. **Euskal eskolaren muin eta mamiaren bila: ikerkuntza-prestakuntza prozesu bat • *Maite Arandía, Idoia Fernández, Pilar Ruiz de Gauna, José Luis Marañón, Juanjo Gómez***
10. **La familia en la C. A. P. V. – 1997 • *Kualitate Lantaldea***
11. **La familia en la C. A. P. V. – 2002 • *Gabinete de Prospección Sociológica***
12. **El Concierto Económico Vasco: historia y renovación. Las valoraciones de la población de la C. A. P. V. al respecto • *Varios autores***
13. **Gaztetxoak eta Aisialdia: Etorkezuna aurrekusten (2001-2002) • *Kontxesi Berrio-Otxoa, Jone Miren Hernández, Zesar Martínez***
14. **Nuevos procesos de jubilación en las sociedades industriales contemporáneas: El caso vasco • *Paulina Osorio Parraguez***
15. **Integración socio-cultural y adaptación psicológica de los inmigrantes extranjeros en el País Vasco • *Nekane Basabe, Anna Zlobina, Darío Páez***
16. **Jolasgaraia: gaztetxoak, hizkuntzak eta identitateen adierazpenak • *Jone Miren Hernandez***
17. **¿Sirven los grupos de trabajo autónomos para cambiar las organizaciones? • *Aitor Arizeta***
18. **Gobernanza y territorio en Iparralde • *Igor Ahedo, Eguzki Urteaga***
19. **Inmigración y empresa • *Comisión de Ayuda al Refugiado en Euskadi (CEAR-Euskadi)***
20. **Etorkezuna eta hizkuntza-ereduak • *Mario Zapata Solano***
21. **La reducción del tiempo de trabajo, 1995-2005 • *José Ignacio Imaz Bengoetxea***
22. **Alfabetizazio berriak: Euskal Herriko neska-mutilak eta komunikabideak • *Jose Inazio Basterretxea, Petxo Idoyaga, Txema Ramirez de la Piscina, Esther Zarandona***
23. **Desarrollo rural en el País Vasco. Hacia un modelo de evaluación cualitativa • *Beatriz Izquierdo Ramirez***
24. **Iruñea, alde zaharreko komunitate diagnosi partehartzailerako • *Andoni Iso Tinoco, Patxi Jimenez Arellano, Zesar Martinez Garcia, Imanol Telleria Herrera, Patxi Pascual Ibiriku***
25. **Datu pertsonalen babesari buruzko pertzepzio eta jarrerak / Percepción y actividades sobre la protección de datos personales • *Datuak Babesteko Euskal Bulegoa / Agencia Vasca de Protección de Datos, Prospekzio Soziologikoen kabinete / Gabinete de Prospección Sociológica***
26. **Zientzia eta teknologiaren gizarte iritziak eta irudikapenak Euskal Herrian. Bere tratamendua eguneroko prentsan • *Hainbat egile***
27. **Zientzia eta teknologiaren gizarte pertzepzioaren inkesta / Encuesta sobre la percepción social de la ciencia y la tecnología • *Prospekzio Soziologikoen Kabinetea / Gabinete de Prospección Sociológica***
28. **Euskararen aurrerabidea zientzia eta goi mailako esparruan. Azterketa bibliometrikoa • *Prospekzio Soziologikoen Kabinetea / Gabinete de Prospección Sociológica***

La decisión del Gabinete de Prospección Sociológica de publicar el presente estudio no implica responsabilidad alguna sobre su contenido.

Edición:	1ª, agosto 2015
Tirada:	500 ejemplares
©	Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco Presidencia
Internet:	www.euskadi.net
Edita:	Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco Donostia-San Sebastián, 1. 01010 Vitoria-Gasteiz
Fotocomposición:	Composiciones Rali, S.A. Costa, 12-14 - 7º Izq. 48010 Bilbao
Impresión:	Gráficas Lizarra, S.L. Polígono San Miguel, Ctra. Tafalla km. 1, Villatuerta 31132 (Navarra)
ISSN:	1575-7005
LG:	BI 2080-1999

Agradecimientos

El trabajo que tienes entre manos es una síntesis de mi tesis doctoral dirigida por Benjamín Tejerina e Iñaki Martínez de Albeniz¹. La investigación la desarrollé en y es heredera de las líneas de reflexión del Centro de Estudios de la Identidad Colectiva / Identitate Kolektiboen Ikertegia del Departamento de Sociología 2 de la UPV-EHU. La defendí el 12 de septiembre de 2014 en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de en el campus de Leioa. El tribunal de la defensa, compuesto por Alfonso Pérez-Agote, Ander Gurrutxaga, Danilo Martuccelli, Pilar Garrido y Elsa Santamaría, le otorgó la calificación de Sobresaliente Cum Laude. Posteriormente, le fue otorgado el accésit del Premio Realidad Social Vasca 2014, del que se deriva ahora esta publicación. Les agradezco aquí a mis directores y a todas las personas que participaron en ambos procesos de evaluación el tiempo y el esfuerzo dedicado a la lectura de la tesis.

Agradezco también a los responsables y técnicos del Gabinete de Prospecciones Sociológicas y de la Lehendakaritza del Gobierno Vasco la oportunidad de dar a conocer un trabajo de investigación que de otra manera no hubiese alcanzado tanta difusión pues habría quedado circunscrito a los circuitos académicos convencionales.

Agradezco especialmente a Sandra González Durán todo el apoyo, la dedicación y el cariño que me estás dando en esta senda en la que nos hemos embarcado. *Eskerrak abulak garen...*

Gracias a todas las personas entrevistadas para la investigación por su generosidad y también a quienes me ayudaron a llegar a ellas.

Gracias a las compañeras y compañeros del CEIC-IKI por constituir un espacio de aprendizaje privilegiado y a todos los amigos y amigas que he hecho alrededor de la universidad a lo largo de estos años.

Gracias a mis padres Antonio e Inés, a mi hermana Izaskun y a la familia de Otxandio.

Eskerrak be lagun guztiei, bereziki Aitor Grisaleña eta Nader Koochaki-ri.

Norberak badu bere haria korapilo bontan...

Otxandion, 2015eko apirilak 20an

¹ Esta investigación fue financiada por el Programa de Becas Predoctorales del Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco.

ÍNDICE

Agradecimientos	5
0. Introducción	11
1. Desde la prolongación de la juventud hacia la desestabilización de lo adulto	15
1.1. Conceptualizaciones sociológicas de la juventud	15
1.2. La juventud como transición	17
1.3. Desde la juventud como transición a las trayectorias	20
1.4. Sobre los conceptos de emancipación, autonomía e independencia	22
1.5. La prolongación de la juventud como desestabilización de lo adulto	25
2. Desde la precariedad a los procesos de precarización.	29
2.1. La precariedad como límite	29
2.1.1. La juventud como sujeto de la precariedad-límite	30
2.1.2. Crítica a la precariedad como límite	32
2.2. Desde la precariedad como límite a la precariedad estructurante. . .	34
2.2.1. La precarización como proceso estructurante	35
2.2.2. Los procesos de precarización y la precarización de sí	37
2.2.3. La precarización como normalidad y como forma de gobierno.	40
3. Propuesta teórico-metodológica, herramientas básicas de análisis y trabajo de campo	43
3.1. Propuesta teórico-metodológica: la sociología de la individuación . .	43
3.1.1. La representación moderna de individuo, sus prescripciones y la responsabilización	44
3.2. La construcción teórico-metodológica de la prueba residencial . . .	48
3.2.1. Estrategias	51
3.2.2. Soportes	52
3.3. Trabajo de campo y construcción empírica de la prueba de la emancipación.	54
3.4. Un modelo normativo de individuo y de trayectoria biográfica	60
3.4.1. Tener trabajo estable.	61
3.4.2. Tener pareja	62

3.4.3. Tener vivienda	63
3.4.4. Tener hijos	64
3.5. El modelo normativo de individuo desde sus divergencias	65
4. La precarización de la trayectoria residencial normativa	67
4.1. Lo residencial: un discurso, un modelo y su rearticulación	67
4.1.1. Breve genealogía del individuo-propietario	67
4.1.2. La imposibilidad estadística del modelo	70
4.2. La prueba del acceso en propiedad	72
4.2.1. Los dispositivos bancarios e inmobiliarios y la financiarización	73
4.3. La deuda como forma de gobierno	79
4.3.1. La precarización vía endeudamiento	81
4.4. La VPO en propiedad como dispositivo de endeudamiento	84
4.4.1. Dispositivos administrativos y burocráticos	85
4.4.2. Los procesos de adjudicación y las «componendas financieras del parentesco»	87
4.4.3. Algunos efectos de las políticas de vivienda	89
5. Trayectorias y posiciones residenciales divergentes	93
5.1. Algunas formas divergentes de trayectoria residencial	94
5.1.1. Quedarse en casa... o volver a ella	94
5.1.2. La cesión de vivienda o las VPP —Vivendas de Protección Parental—	98
5.1.3. La emancipación monitorizada y el alquiler como habitación fuera de casa de los padres	101
5.2. El alquiler compartido como efecto y respuesta a la precarización	104
5.2.1. El alquiler: entre el cambio cultural, la solución provisional y un nicho de mercado	110
6. Conclusiones	117
6.1. Propuesta teórico-metodológica	117
6.2. Un modelo normativo de trayectoria residencial y de individuo	118
6.3. La precarización a través de la deuda	119
6.4. Sobre la prolongación de la juventud	120
6.5. Sobre el modo de acceso a través del alquiler	121
6.6. ¿Hacia un cambio en la cultura residencial?	122
6.7. El carácter irresoluble de las pruebas contemporáneas	123
6.8. La prolongación de la juventud como precarización de lo adulto	125
Bibliografía	127

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Tabla 1. Perfiles de los entrevistados	55
Gráfico 1. Mapa de trayectorias residenciales de los entrevistados	57



Hay un ciclo del sentido, un flujo, una corriente; el sentido no está ni aquí ni allí, el sentido es lo que «pasa». Tratar de detenerlo para asirlo es condenarse a perderlo.

Clément Rosset (2004:78)
Lo Real. Tratado de la Idiotez

0. Introducción

La tesis doctoral que está en la base de esta publicación tiene como objeto de estudio los procesos de emancipación juvenil en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Sin embargo, su desarrollo a lo largo de los años ha terminado indagando en torno a cómo devenimos en individuos en la contemporaneidad. El reto de resumir las 388 páginas de aquel texto inicial a las alrededor de 130 que contiene éste ha sido el de mantener y explicar esos dos planos de la investigación: el de analizar y exponer cuestiones tan concretas como las trayectorias residenciales de parte de la juventud vasca y, al mismo tiempo, mantener cierta profundidad teórica que permita pensar sobre qué tipo de procesos estructurales nos configuran como individuos hoy en día. Las preguntas siguen abiertas pero espero haber resuelto el trabajo de síntesis².

Dicho esto, partiendo de los procesos de emancipación residencial de los jóvenes contemporáneos en la CAPV, la pregunta de investigación básica de este trabajo gira en torno al tipo de cambios que se están dando en los modos a través de los cuales se deja de *ser* joven y se *deviene* adulto hoy en día: ¿En qué consiste *ser* joven? ¿Y *hacerse* individuo adulto? ¿De qué manera se articulan y significan los elementos sociales que hacen posible esas posiciones de sujeto? ¿Suponen estas articulaciones identitarias alguna novedad? ¿A qué cambios socio-estructurales nos remiten?

Como se ha apuntado, ésta investigación no se centra exclusivamente en los jóvenes sino en las relaciones, las tensiones y los procesos que dan lugar a lo que entendemos por individuo adulto. Las trayectorias residenciales de la juventud se plantean aquí como un objeto de estudio mediante el cual poder identificar algunos de los cambios, rupturas y continuidades que dan forma a la experiencia contemporánea. Así, la hipótesis principal que asume este trabajo puede resumirse en lo que enuncia Blatterer al señalar que «(...) la liminaridad que una vez se le atribuyó a la juventud se está convirtiendo en una cualidad

² Si no es así o te interesa profundizar más en la propuesta, el texto completo de la tesis podrás encontrarlo en el portal de Internet del Ministerio de Ciencia e Innovación TESEO o puedes pedírmelo escribiéndome a: diego.carbajo@ehu.eus

de la adultez contemporánea» (2010:65). A partir de esta idea se profundiza en cómo ciertos desajustes y cambios estructurales son acomodados, respondidos o resignificados por parte de los actores. Entre ellos, las dificultades del acceso a la vivienda en un contexto de precarización socio-laboral, las alteraciones que supone el endeudamiento en las formas de relación entre las parejas de jóvenes y sus familias, las diferentes formas residenciales con las que se trata de resolver en colectivo el llamado a la emancipación, las rupturas y continuidades en la *cultura residencial*, el entramado administrativo, institucional y financiero que interviene en dichos procesos sociales, el manejo de las dependencias que todo ello implica, etc.

Para abordar estas cuestiones el primer capítulo se introduce en algunas de las controversias y debates teóricos que giran en torno a algunas conceptualizaciones sociológicas de la juventud para recoger de ellos herramientas teóricas como la noción de *trayectoria residencial* o reflexiones sobre los conceptos de emancipación, autonomía o independencia.

El segundo capítulo profundiza y define el concepto eje sobre el que pivota esta investigación: los procesos de precarización. Desplazando el concepto de precariedad desde el análisis del ámbito del trabajo hasta su comprensión como proceso estructurante, la propuesta teórica se centra en pensar la precariedad no solo como un límite que genera exclusivamente bloqueos o anomia, sino también como proceso gubernamental que llama a la actividad, produce subjetividad y formas de relación novedosas.

Por su parte, en el tercer capítulo se despliega la propuesta teórico-metodológica con la que se han abordado los procesos de emancipación residencial. Ésta no es otra que la que proveen *las sociologías del individuo* a través del desarrollo de *la individuación a través de pruebas*. Brevemente, las trayectorias residenciales que describen los jóvenes en la CAPV se han planteado como *pruebas de individuación* a través de las cuales los jóvenes tratan de alcanzar las marcas sociales que se asocian a lo adulto. Reconstruye así el modelo normativo de individuo característico de la modernidad y el tipo de trayectoria residencial asociado al mismo.

En capítulo cuarto, de carácter analítico, describe primero la manera en la que se ha configurado la marca de la identidad adulta asociada a la propiedad de la vivienda. Seguidamente, profundiza en las respuestas, estrategias y tensiones que generan en los jóvenes y sus entramados sociales próximos tratar de alcanzar esa marca en una coyuntura social determinada por los procesos de precarización. En esta línea, presta atención a los agentes financieros y administrativos que intervienen en la búsqueda de la marca de la propiedad de la vivienda.

El quinto capítulo, también de carácter analítico, se centra en las maneras en las que trata de resolverse la prueba de la emancipación residencial y las formas que adoptan las trayectorias residenciales divergentes respecto al modelo normativo

señalado. Si bien el alquiler y el debate en torno a su contraposición con la compra adquiere cierto protagonismo, este capítulo también aborda las posiciones residenciales más liminares y resbaladizas para el análisis sociológico como pueden ser el alquiler compartido, las formas de socialidad que se gestan en él o la cesión de segundas viviendas familiares.

El sexto capítulo, sintetiza el grueso de la propuesta teórica, las conclusiones más pegadas al trabajo de campo y las reflexiones principales que se derivan de todo el trabajo realizado y que tienen que ver con manera en la que *devenimos* en individuos adultos hoy en día.

Por último, la bibliografía recoge la selección básica de obras y materiales citados a lo largo del trabajo y a la que se remite a todo aquel que quiera ampliar su conocimiento en la materia y en la propuesta de investigación planteada.

Como idea principal de lo que se desarrolla en este trabajo cabe señalar que las actuales transformaciones sociales obligan a replantear la pregunta que normalmente se lanzaba cuando se abordaba la emancipación juvenil. En una coyuntura social en la que la precarización de las condiciones de vida dan forma a la normalidad, el acceso en propiedad —y su consiguiente endeudamiento— sigue siendo mayoritario, las relaciones de pareja no son tan duraderas, etc., la pregunta de *¿Por qué no se emancipan los jóvenes?* deja de ser pertinente. Las que en su lugar adquieren más relevancia son las de *¿Cómo es que consiguen emanciparse?* *¿Qué pasa en su trascurso?*

1. Desde la prolongación de la juventud hacia la desestabilización de lo adulto

1.1. Conceptualizaciones sociológicas de la juventud

Este capítulo ofrece una revisión de varios desarrollos teóricos y reflexiones que desembocan en el desplazamiento del problema de investigación desde los jóvenes y la precariedad hacia las formas en las que los actores se co-producen como individuos adultos a través y/o dentro de contextos sociales sujetos a procesos de precarización.

En lo que respecta al concepto de juventud, éste es una categoría social que cobra relevancia y estatuto de verdad en el marco del estado nacional occidental a principios del siglo XX. Es decir, del mismo modo que en un específico momento del periodo de industrialización la niñez fue re-conocida como una parte diferenciada del ciclo de vida (James y Prout, 1997), los términos en los que hoy entendemos la juventud y la adolescencia son construcciones sociales históricas y socialmente variables que emergen en un preciso momento del desarrollo de las sociedades industriales (Martín Criado, 1998).

La noción de juventud ha sido mayoritariamente definida desde la sociología como un periodo de tiempo que va desde la infancia a la asunción de las responsabilidades que se entienden como propias de un adulto. En pocas palabras, en el modelo de sociedad fordista (Alonso, 2007) desarrollado a lo largo de la modernidad esta transición a la vida adulta fue descrita como una serie de fases que se sucedían según un orden preestablecido, tendencialmente único y previsible. Así, pasando a formar parte del conocimiento de sentido común, el término juventud ha venido aludiendo a un periodo en el que los individuos protagonizan un proceso social de *emancipación* de las estructuras familiares que los sostenían previamente.

Sin embargo, en las últimas décadas se detecta que los límites temporales e incluso biológicos —sirvan como ejemplo los cambios en las formas de maternidad y paternidad— que definían la juventud se han ido ampliando y las instituciones que secuenciaban y ordenaban la transición a la edad adulta —principalmente educación, trabajo, religión y familia— parecen estar perdiendo la solidez con la que operaban. La noción contemporánea de juventud remite a una multiplicidad prácticamente inasible de situaciones:

Juventud es un término demasiado vago y elástico para ser útil en la descripción de ese nuevo periodo sin precedentes que ahora se extiende después de la adolescencia pero antes de la completa adultez... A cualquier palabra que intente ser aplicada en todo el rango que va desde los 10 o los 12 hasta los 25 le será imposible funcionar, porque el típico de 10 o 12 o 15 o 17 años es simplemente demasiado diferente del típico de 25 años (Arnett, 2006:119)³.

Con todo, podría plantearse el extremo de que salvo la categorización cronológica no hay otra distinción que señale qué es lo que separa la juventud de la adultez. No obstante, este criterio ha ido cambiando y también resulta cuestionable. Gil Calvo detecta este desplazamiento:

Este alargamiento no puede ser atribuido a la distribución proporcional del incremento de la longevidad, como podría pensarse. Si la duración media del lapso vital se ha multiplicado por dos en todo Occidente, para pasar de 40 a 80 años en el último siglo, el lapso juvenil se ha multiplicado mientras tanto por tres en España, para pasar de cinco años (entre 15 y 20 años) a quince años (de 15 a 30 años) (Gil Calvo, 2005:13).

Por su parte, Martín Criado (1998), en la línea de pensamiento establecida por Bourdieu (2002), resitúa el debate cuestionando de base tanto el concepto de juventud como el criterio de edad. Esto es, entendiendo que una *identidad cronológica* no supone por sí misma una identidad social: *la juventud entendida en términos de sentido común, no forma ni un grupo ni una categoría social homogénea* (Martín Criado, 1998).

En este sentido, bajo la identidad social de los incluidos en una horquilla de edad *nombrada* como juventud se amalgaman situaciones y actores que tan solo tendrían en común la edad. Criterio que como James y Prout apuntan, habría que delimitar de manera más precisa en la medida que es una de las variables más naturalizadas:

(...) aunque la edad, como el género, se basa en la biología, nos dice poco sobre el significado y la importancia social que se construye alrededor de él y utilizar la edad como una categoría unidimensional puede ser engañoso. Los grupos de edad, como las categorías sociales, tienen que ser vistos en relación con sus intersecciones con otras variables importantes tales como la clase, el género y la etnia (James y Prout, 1997:233).

Así pues, a nivel epistemológico hay que tener en cuenta que «toda investigación que parta de la existencia de la juventud corre el riesgo de caer en la premisa sustancialista de que tras la identidad del nombre exista una identidad de propiedad» (Martín Criado, 2009). Lo que con esto se quiere subrayar es que la contemporánea ambigüedad inherente a la categoría de joven, si bien no aporta anclajes estables y ciertos, permite a los individuos interpretarse como jóvenes o como adultos en distintas situaciones y posiciones sociales sin tener que limitarse

³ Todas las referencias y citas en idiomas extranjeros son traducciones propias. Siendo la referencia bibliográfica que las acompaña la correspondiente a cada versión original.

a definiciones exclusivas y unívocas. Esta reflexividad —no necesariamente consciente o estratégica— sobre la noción posibilita un *baile de adscripciones*, identificaciones y des-identificaciones con los que, a nivel cotidiano, los individuos *contrabandean significados* (Gurrutxaga, 2002:58 y ss.). En todo caso, remite a la multiplicidad de formas en las que los jóvenes tienen que posicionarse ante las contradictorias demandas implícitas en su definición social —como ser carente y pasivo unas veces, o como agente activo del cambio social otras—.

El planteamiento de esta investigación y la dimensión de la experiencia donde se aplica —las trayectorias residenciales de los jóvenes de la CAPV— requiere de una conceptualización del término juventud que por un lado la comprenda como una ambivalente categoría social —como tensión semántica— y, por otro, atienda a sus dimensiones *materiales* o estructurales —a saber, como posición social—. Para establecer esta suerte de plano *más estructural* del objeto de estudio, a continuación se revisan los planteamientos teóricos centrales que se han desarrollado en las últimas décadas en torno a los procesos de emancipación de la juventud.

1.2. La juventud como transición

Entre las diferentes perspectivas que abordan los procesos de emancipación de la juventud contemporánea resultan prácticamente hegemónicas aquellas que adoptan lo que puede denominarse como *la vía transicional* (Moreno y Rodríguez, 2013). Las perspectivas que se apoyan en la noción de transición que se revisan aquí tienen sus orígenes en el concepto de liminalidad propuesto por Van Gennep (1960) a principios del siglo XX para estudiar los ritos de paso y que Turner (1969) desarrolló más ampliamente en los sesenta. El nexo entre las perspectivas clásicas como las de Van Gennep y Turner y las contemporáneas de Du Bois-Reymond y López Blasco (2004), o Furlong y Cartmel (2007) se sitúa en la propuesta que lanzan inicialmente Modell, Fustenberg y Hershberg (1976). Su planteamiento se resume en la idea de que el proceso general de transición hacia la consecución de la adultez se puede abordar disgregándolo en diferentes umbrales o transiciones de menor escala. Desde esta perspectiva, el logro del estatus de adulto por parte de los jóvenes está ligado a la consecución de una serie de transiciones a través de las cuales se alcanzan las marcas subjetivas y materiales que remiten a diferentes dimensiones de la existencia de los individuos adultos: aquellas que tiene que ver con la conclusión de los estudios, el trabajo, la pareja, la residencia y la descendencia. Esto es, la manera en la que estas transiciones son realizadas y articuladas darían como resultado diferentes posiciones estructurales a través de las cuales los jóvenes devienen en adultos.

Profundizando en la cuestión cabe señalar que es Coles (1995) quien sintetizando esta propuesta, la hace más operativa. Su modelo propone que la consecución de la edad adulta se elabora mediante tres transiciones interrelacionadas, en razón de que las experiencias en unas afectan directamente a las otras y ejercen entre sí un *efecto de llamada* o un *efecto de bloqueo*. Según este autor, además de resolver la transición desde las instituciones educativas al trabajo, los jóvenes realizan una transición residencial y una transición doméstica⁴. Y aunque esta propuesta ha sido matizada más extensamente por Furlong y Cartmel (2007:60 y ss.), bastará señalar aquí que según el autor la transición doméstica vendría definida por un desplazamiento desde la *familia de origen* a la *familia de destino* e implicaría la formación de un nuevo núcleo familiar. Por otro lado, la transición residencial se definiría por un cambio de residencia fuera del hogar familiar y abarcaría, por ejemplo, a aquellos jóvenes que debido a los estudios o la formación viven fuera del hogar familiar pero que, sin embargo, dependen en su mayoría de provisiones económicas y de recursos de la familia de origen.

Antes de abordar las transiciones residenciales cabe detenerse en torno a la idea de que estas tres transiciones estén interrelacionadas. Además de lo que Coles (1995) define como transición doméstica —formación de la familia de destino— habría que prestar así atención a una importante dimensión de la vida de los jóvenes: la relacional y/o afectiva. Como la contemporánea multiplicidad de configuraciones familiares está evidenciando (Almeda y Di Nela, 2010), las relaciones afectivas y de pareja no necesariamente desembocan siempre en la constitución de un núcleo familiar o doméstico nuevo. En tanto que hay relaciones y vínculos que sin ser estrictamente de pareja posibilitan formas emergentes de cohabitación cuasi-familiar, resulta analíticamente crucial incluir al mismo nivel la dimensión afectiva de las transiciones residenciales y domésticas. Con todo, estas diferentes transiciones podrían resumirse en: a) una *transición formativo-laboral* que remite a la dimensión económica; b) una *transición residencial* que hace referencia a la dimensión espacial; y c) una *transición afectiva-doméstica* que remite a la dimensión relacional. En síntesis, la definición genérica desde la que parten la mayoría las de las sociologías de la juventud y de la familia no es otra que la que entiende la juventud como *un periodo de transición caracterizado por situaciones de semi-dependencia atravesadas por normas culturales y legislaciones que hacen las veces de puente entre el estado de dependencia total de la niñez y la independencia de la adultez*.

Sin embargo, como objeción a estas aproximaciones cabe decir que interpretar como «anomalías» ciertos cambios derivados de la mayor interdependencia entre

⁴ Por otro lado, autores como Arnett (2006) establecen desde una perspectiva psicológica un planteamiento análogo: la adultez implica un proceso evolutivo en el que se empiezan a tomar decisiones autónomamente, se deviene económicamente independiente y se asumen responsabilidades *por uno mismo*. Como se podrá constatar más adelante dichas marcas sociales y subjetivas se basan en una representación normativa de individuo que exige ser revisada.

las transiciones olvida la capacidad de agencia de los actores, al mismo tiempo que evidencia un sesgo determinista sobre la que se asienta esa lectura: las transiciones siguen un patrón predeterminado y apuntan hacia un lugar-destino concreto, ergo, las que están bloqueadas o no lo cumplen son anómalas o deficitarias.

En esta línea y sin entrar en grandes controversias teóricas, un número creciente de autores defienden que el término transición fue útil y operativo mientras las biografías laborales fueron masivas, estables, de alguna manera previsibles, y tenían un *punto de llegada* más o menos definido. Es desde ese marco que se llega a plantear una especie de vaciamiento de la propia noción de juventud:

Quando la juventud se definía como un proceso de transición hacia la integración adulta, esta misma inserción en la madurez constituía además su término final, dotándole de un sentido unitario. Y si la juventud parecía tener sentido era porque siempre terminaba por acabar, [transformándose] en su contrario, la edad adulta. Pero ahora la juventud se ha convertido en una metamorfosis sin fin: un proceso de transición interminable que carece de salida, no lleva a ninguna parte y solo conduce al eterno retorno de sí misma (Gil Calvo, 2005:16).

Anotado esto, por el momento bastará señalar que el carácter cada vez más individualizado de las trayectorias biográficas juveniles, su fragmentación (Moreno *et al.*, 2012) y la puesta en cuestión de la propia representación de *lo adulto* como algo estable cuestionan cada vez más la capacidad explicativa del término transición. Empieza a haber cierto consenso en torno a la idea de que las transiciones colectivas, que durante gran parte del siglo XX fueron centrales para explicar la estratificación y la reproducción social, se han debilitado haciendo más complicada su comprensión (Furlong *et al.*, 2011). Este modelo lineal de transición en torno al que se explicaba sociológicamente la organización de la vida de los jóvenes empezó a dejar de funcionar en la medida en que la crisis industrial de los años ochenta avanzaba, la transición desde la educación al trabajo se complejizaba y los itinerarios biográficos colectivos y preestablecidos se diversificaban. En consonancia, trabajos como los de Du Bois-Reymond y López Blasco (2004) han denominado a este proceso de pérdida de linealidad como la *desestandarización* y/o la *individualización de las transiciones*.

En definitiva, el conjunto de estas perspectivas que tratan de, si no superar, sí complejizar la noción de transición, concluyen que ha tenido lugar un proceso de *desestandarización e individualización* de las transiciones en el que el propio significado de las mismas ha cambiado (Moreno *et al.*, 2012:14). Estos modelos refuerzan la idea básica de que los conflictos que durante la modernidad fordista se resolvían a nivel colectivo e institucional se han desplazado a un nivel individual de tal manera que la subjetividad se ha convertido en el principal *campo* (Bourdieu, 1988:97) o espacio donde se manifiestan estas tensiones. Y en consonancia con esa propuesta, es ahí hacia donde se ha desplazado la mirada de la sociología de la juventud; esto es, hacia las trayectorias de diferente orden que configuran las biografías de los individuos. En lo que concierne a la juventud de

la CAPV, ejemplos imprescindibles de ello son los trabajos que Santamaría (2010, 2012b, 2012a) desarrolla en torno a las trayectorias laborales de los jóvenes vascos.

1.3. Desde la juventud como transición a las trayectorias

En lo que concierne al viraje hacia las interpretaciones de las dimensiones individuales y subjetivas de los modelos de transición elaborados en los noventa, la tesis de la individualización ha resultado ser la más productiva. Reflejando la influencia de autores como Giddens (1995), Beck (1998) o Bauman (2001) estas interpretaciones hacen hincapié en la idea general de que los individuos, ante el abanico de posibilidades a las que pueden optar, son impelidos constantemente a asumir las consecuencias de sus acciones a un nivel subjetivo. Detectan así que los riesgos e incertidumbres estructurales han pasado a ser negociados más individualizadamente.

El término de trayectoria ha sido propuesto para atender a la creciente multiplicación, singularización, des-sincronización y fragmentación de las transiciones biográficas contemporáneas. Dentro de las controversias generadas en torno a este desplazamiento teórico autores como Feixa (2006), o Machado Pais (2007), entre otros, han desarrollado conceptos como el de *trayectoria yo-yo* que, como metáfora, darían cuenta del carácter individualizado de las transiciones pero sobre todo una de sus *novedades*: la reversibilidad —con idas y vueltas— de las trayectorias biográficas que describen cada vez más jóvenes. Autores como Mitchell (2006) en el contexto anglosajón, o Gentile (2010) en el contexto español e italiano, han contribuido a este tipo de perspectivas con desarrollos y trabajos en torno al concepto de *Boomerang Kids* para analizar a los jóvenes que retornan al hogar familiar tras una experiencia de emancipación.

Por un lado, la novedad del concepto *trayectoria* reside en que consigue complejizar la concepción de proceso lineal y progresivo inherente a la idea de transición. Así, autores como Maffesoli (1990), Feixa (2006) o Machado Pais (2007), en lugar de basarse para sus análisis en una concepción de tiempo lineal, se apoyan en concepciones cíclicas del tiempo mediante las cuales identifican retornos, idas y vueltas o repeticiones en las experiencias de vida de los jóvenes:

Frente a estructuras sociales cada vez más fluidas y modeladas en función de los individuos y sus deseos, los jóvenes sienten su vida marcada por crecientes inconstancias, fluctuaciones, discontinuidades, reversibilidades, movimientos auténticos de vaivén: salen de casa de sus padres para volver cualquier día; abandonan los estudios para retomarlos pasado un tiempo; encuentran un empleo y en cualquier momento se ven sin él. (...) El recurso a la metáfora del yo-yo ayuda a expresar estos movimientos oscilatorios y reversibles. (...) Por otro lado, asistimos también a un movimiento de

vaivén entre los atributos de esta nueva condición juvenil y su reconstitución social en cuanto referente imaginario, por las estructuras mediáticas y de consumo (Machado Pais, 2007:25 y ss.).

Por otro, siguiendo la propuesta de *individualización en modo no-lineal* que Scott Lash lanza en el prólogo del libro *La individualización: El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas* (Beck y Beck-Gernsheim, 2003), estos autores apuntalan una *concepción compleja* de la misma. A saber, elaborando el concepto de trayectoria sin circunscribirlo a una linealidad de vida y a una cronología moderna plantean que dentro del mismo se incluyen, intervienen y solapan, con intensidades y ritmos variables, tiempos y esferas de vida como las familiares, las formativas, las profesionales, las del ocio y consumo, etc. Planteando que a cada esfera o dimensión de vida le corresponden distintas temporalidades y haces de trayectorias conectadas entre sí, el concepto de trayectoria en *sentido dinámico* daría cuenta de la *disolución* de los umbrales de las transiciones juveniles e integraría las superposiciones, pliegues, acompasamientos, arritmias e *indescirribilidades* que se dan tanto entre las trayectorias como entre los tiempos y las *esferas de vida* (Ramos, 1998; Lasén, 2000).

Una de las contribuciones teóricas y metodológicas que en este sentido recoge este trabajo es la del *enfoque biográfico*:

El tema de los jóvenes y la juventud no es solo un conflicto de roles, y tampoco un conflicto entre generaciones; la perspectiva biográfica procura integrar estos aspectos en la concepción de itinerario y de trayectoria. (...) El enfoque de las biografías procura una triangulación a tres bandas: la sociedad como estructura, los hombres y las mujeres como actores y las generaciones como resultantes de procesos históricos de cambio. En definitiva: estructura, acción e historia (Casal et al., 2006a:28).

Esto es, muchas de las aproximaciones más o menos verticales, basadas generalmente en conceptualizaciones funcionales del orden social desestiman las dispares —y a veces contradictorias— racionalidades con las que operan los actores en sus contextos cotidianos de vida. Desde una perspectiva cercana al planteamiento que se está adoptando aquí y para explicar las actitudes, prácticas y comportamientos de los jóvenes, autores como Walther y Plug (2006:77), y más recientemente Santamaría (2012b), certifican la importancia de la subjetividad y las *elecciones biográficas* en la interpretación de las trayectorias. El conjunto de este segundo grupo de trabajos, situando el análisis siempre dentro de estructuras culturales e institucionales pero considerando a los jóvenes como sujetos activos —actores— de sus trayectorias biográficas, contribuyen a una vía interpretativa que profundiza de manera más ajustada en las tensiones y paradojas que se dan entre las elecciones, acciones e *inacciones* de los individuos y las coyunturas estructurales que los determinan.

Dicho esto, frente al concepto de transición, el de trayectoria, aún cuando guarda relación con las ciencias físicas (Bertaux, 1981:16) y puede dar a entender cierta

linealidad, permite abordar con mayor precisión las discontinuidades de los recorridos biográficos, la creciente diversidad de situaciones que los configuran (Fortino, 2009) y la capacidad de acción de los actores ante determinaciones estructurales. Por ello, la apuesta por el concepto de trayectoria en tanto que herramienta analítica se lleva a cabo aquí en la medida en que define un itinerario biográfico construido por elecciones y decisiones del individuo pero informado por entramados familiares o del entorno próximo, determinaciones estructurales del contexto amplio y/o coerciones de orden cultural y simbólico (Casal *et al.*, 2006a:29).

1.4. Sobre los conceptos de emancipación, autonomía e independencia

El término emancipación, en su sentido jurídico, se refiere al momento en el que un sujeto queda liberado de la potestad de otro y alcanza, en el actual ordenamiento legal, la edad de 18 años. Sin embargo esta acepción de estatus de sujeto de pleno derecho —el derecho a vivir de acuerdo a unas normas propias y la responsabilidad sobre los propios actos— tiene escaso recorrido desde la perspectiva sociológica (Pérez-Agote y Santamaría, 2008:22-23) o, al menos, en lo que respecta a la sociología de la juventud. En este sentido vale la pena incidir en lo que Gaviria Sabbah constata de forma general en la sociología española y dejar sentada al mismo tiempo la posición teórica que adopta este trabajo respecto al concepto de emancipación:

En sociología de la familia, los términos autonomía o independencia son prácticamente inexistentes. Se prefiere la palabra emancipación, que es la más utilizada. En esta investigación, sin embargo, no utilizaremos el término emancipación ya que se refiere al estatuto jurídico del individuo que, en su mayoría de edad, se beneficia de los mismos derechos que el adulto. Además este término no define un proceso, sino que en él subyace la idea de que los jóvenes estaban dominados por su padres y se liberan de repente. El término emancipación lleva consigo la idea de ruptura, no es un proceso. La utilización del término en sociología de la juventud en España puede explicarse porque describe un comportamiento de los jóvenes que consiste en la salida del hogar en el momento del matrimonio, del día a la mañana, y no una salida progresiva, lenta, con idas y vueltas y con una semi-independencia o autonomía (Gaviria Sabbah, 2007:XLI).

Así pues, si bien el significado genérico o convencional de emancipación es el de la separación «definitiva» de la familia de origen, el introducir los conceptos de autonomía e independencia convierten ese carácter definitivo en algo relativo. La cuestión se sitúa entonces en torno a la ambigüedad, la reversibilidad y la fragmentación de las trayectorias que se abordaban en el apartado anterior.

En este sentido, pueden encontrarse investigaciones a escala europea en las que el término juventud ha sido ampliado y redefinido como un periodo que abarca desde adolescentes con ciertos grados de independencia, hasta aquellos que superando la treintena dependen financieramente de sus familias o del Estado pero que, por otro lado, tienen considerables márgenes de autonomía sobre sus vidas o incluso sobre las de terceros (EGRIS, 2001). Y en la misma línea, según estos estudios, la ambigüedad que ha adquirido el término juventud para ponderar los estados de *dependencia* o de *autonomía* característicos de las experiencias de una cada vez mayor cantidad de individuos ha hecho que se acuñen, entre otros términos, el de *jóvenes-adultos* (Arnett *et al.*, 2010)⁵.

No obstante, el problema de este término —*jóvenes-adultos*— reside en que aún estableciendo una suerte de *campo* entre la juventud y la edad adulta separándolas en una nueva fase, no parece ser un concepto adecuado para capturar muchas de estas ambivalencias y paradojas que constituyen a los individuos categorizados de esa forma. Esto es, al no abordar el eje dicotómico en torno al cual se establece el análisis —es decir, la figura de individuo adulto respecto a la cual se define lo joven— y la normatividad de las características que lo definen —unas definiciones bien concretas de autonomía e independencia— el problema teórico de fondo queda sin resolver. Aquí se defenderá que este no es otro que un proceso de precarización generalizada y de largo recorrido que desde hace más de una década venía siendo visibilizado por los estudios que abordan la juventud (Casal, 1996; Bilbao, 1998) y que no era exclusivo de ella (Bourdieu, 1999). La creciente vulnerabilidad y fragilidad de las condiciones de existencia de los actores hace que los regímenes de dependencia en los que se mueven los jóvenes se hayan convertido también en una característica de los adultos.

Como se irá argumentando, es precisamente en la medida en que los conceptos de autonomía, dependencia e independencia hacen referencia a una concepción normativa de individuo adulto, resulta necesario revisar también ésta última noción. No profundizar en esas categorías desemboca a menudo en el manido diagnóstico de la prolongación de la juventud. La elaboración de todo tipo de categorizaciones juveniles que se hacen a partir de ello pasa muchas veces por alto la más que probable precarización o desestabilización del individuo adulto —o en otros términos, la fractura del sujeto moderno (Ema, 2008)—.

⁵ Una de las propuestas que desde la psicología se dirime entre la adolescencia y la adultez es la de *Emerging Adulthood* (Arnett, 2006) —*Adultez Emergente*—. Respecto a la ingente producción de neologismos en torno a la juventud, términos como el de *mileurista* (Gentile *et al.*, 2009), o más recientemente el de *ni-ni* (INJUVE, 2011a), han tenido cierto recorrido en la sociología de la juventud española. En todo caso, sin entrar a una crítica exhaustiva de todos estos términos, la presente investigación defiende que una de las vías más productivas para profundizar en la denominada prolongación de la juventud contemporánea es, más allá de la búsqueda de términos vistosos, asumir como *oportunidad heurística* la merma de la capacidad explicativa de la dicotomía joven-adulto en las que se basan gran parte de las nociones recogidas. En referencia a la creación de neologismos, el que mejor parece acomodarse a estos cambios, aún con sus limitaciones, es el de *cuasi-adulto* que se propone aquí.

Partiendo de la definición de autonomía como *la capacidad de un sujeto de dictarse las normas respecto a las que vive*, e independencia como *posesión de recursos materiales suficientes para no depender económicamente de nadie*, se pueden establecer constataciones de calado. Así lo prueban los trabajos de De Singly (2005), Gaviria Sabbah (2007) o los de Pérez-Agote y Santamaría (2008) cuando dichas conceptualizaciones les permiten identificar en la juventud —y no solo en ella—, cierto proceso de disociación que está, presumiblemente, en la base del diagnóstico de la prolongación de la juventud:

Los jóvenes se hallan en las condiciones sociales y psicológicas que les permiten acceder a una cierta autonomía sin disponer por ello de recursos, especialmente económicos, suficientes para ser independientes de sus padres. (...) Los jóvenes pueden disponer de una cierta autonomía sin ser independientes (De Singly, 2005:115).

Esta distinción entre autonomía e independencia permite entender, en lo que respecta a los denominados procesos de emancipación juveniles, cómo la dependencia económica no necesariamente cancela la autonomía o la capacidad de agencia, aunque la condicione. Esto es, permite comprender cómo se puede ser autónomo y dependiente simultáneamente (Merico y Cicchelli, 2005:78). Dicho de otro modo y como hemos tratado de mostrar en otro trabajo respecto al fenómeno de las lonjas y locales juveniles que se da en la CAPV (Carbajo y Martínez, 2012; Tejerina *et al.*, 2012a), la elaboración de espacios colectivos y subjetivos autónomos y semi-independientes no pasa necesariamente por la independencia residencial, económica o de recursos:

Se puede ser más o menos autónomo reconociendo las dependencias respecto de «otros» y se puede ser más o menos independiente, teniendo que negociar continuamente la autonomía personal, por ejemplo cuando se vive en pareja. Por lo tanto, la emancipación se realiza a través de autonomías y de independencias no totales, no completas (Pérez-Agote y Santamaría, 2008:159).

Puede decirse así, que para la juventud contemporánea la independencia y la autonomía, en el sentido que han sido definidas previamente, se han convertido en situaciones más contingentes y transitorias. Desde este tipo de constataciones se puede detectar que la relación entre independencia económica y autonomía personal no es unidireccional, se negocia y que por ello mismo resulta complicado determinar exactamente en qué consiste *estar* emancipado o no estarlo:

Y aquí ya no sirven las metáforas del parásito o del gorrón para quien se queda en casa de los padres, ni la del joven emancipado como un héroe o una heroína, ya que se puede ser más independiente en casa de los padres que en la casa propia, porque la dependencia y la autonomía no son posiciones estables y permanentes sino estados que cambian independientemente de la edad y en ocasiones, de la voluntad de los sujetos. Por lo tanto, el significado último que adquiriría la emancipación considerada como un todo unitario, a modo de paquete único en el que se conseguía la independencia familiar, la autonomía económica, la libertad personal, etc., se ha modificado por completo (Pérez-Agote y Santamaría, 2008:129).

Es en este punto donde hay que insistir sobre lo que señala De Singly (2005) cuando aborda la cuestión de la emancipación juvenil contemporánea. A la hora de definir el proceso de individualización que se agudiza en el postfordismo, el autor distingue tres competencias normativas para la constitución del individuo adulto:

(...) la primera es la de una cierta desafiliación necesaria frente a los padres; la segunda consiste en una cierta coherencia entre las dos dimensiones del proceso de individualización, la independencia y la autonomía y, por último, la tercera es la de una formación permanente del yo, imperativo contrario a la concepción clásica de la edad adulta. El efecto que tiene la combinación de estas tres exigencias es el de conducir a cada uno a no terminar sino de manera parcial con la juventud, incluso una vez alcanzada la edad adulta (De Singly, 2005:111).

En consecuencia, si se entiende que el modelo del individuo contemporáneo es el de una persona que logra conciliar la independencia —relativa— con la autonomía, es el añadido de esta «nueva» interpelación y *responsabilización* a la *formación permanente del yo* la que obligará a extender el análisis hacia los procesos de individuación y tener que abordar los procesos de precarización donde se enmarcan. Es decir, más allá de los diagnósticos de precariedad de la juventud, desde un planteamiento similar al de *la juvenilización adulta y el envejecimiento juvenil* (Gil Calvo, 2005:11 y ss.), la profundización en los procesos de precarización a través de la perspectiva de la individuación permitirá dar cuenta de las alteraciones en lo que entendemos por individuo.

1.5. La prolongación de la juventud como desestabilización de lo adulto

En base al recorrido teórico que se viene desarrollando, este trabajo de investigación maneja la hipótesis de que es aquello respecto a lo que se constituye la juventud lo que está cambiando, es decir, lo adulto y la representación de individuo sobre la que se sostiene. Gil Calvo perfila lo que este trabajo asume como hipótesis de partida:

Si la juventud ya no es una transición hacia la estabilidad adulta es porque esta misma edad de llegada se ha hecho ahora una etapa tan precaria e inestable como la propia juventud, a la que viene a prolongar sin solución de continuidad. (...) Esto ha hecho de la juventud una carrera interminable que no acaba nunca, pues en cuanto parece terminar empieza de nuevo, ya que el adulto debe estar preparado para encontrar empleo y pareja una y otra vez, comportándose como jóvenes en busca de trabajo y de pareja que deben mantener intacta toda su empleabilidad y su emparejabilidad, en este tiempo incierto de elevado riesgo laboral y amoroso (Gil Calvo, 2005:16 y 17).

Como se quiere sugerir al llamar la atención sobre el juego de transposiciones entre adulto y joven que realiza el autor en la cita —«adultos comportándose como jóvenes»—, el carácter relacional de esas dos figuras se traduce en este trabajo en intentar desbordar el dualismo adulto-joven en base al cual se asientan múltiples investigaciones. Como se ha dejado entrever en los apartados anteriores, gran parte de estos estudios se articulan en torno a las dicotomías y las *transiciones* entre los pares inestabilidad/estabilidad, movimiento/quietud, partida/llegada, cambio/permanencia, inmaduro/formado, asociados a la figura de joven y adulto respectivamente. En ellos, aún cuando la atención está completamente puesta en el primero, se puede observar cómo éste —la juventud, lo joven— termina operando en esos marcos analíticos y en lo que a la identidad adulta se refiere, como un *exterior constitutivo* (Butler, 2002:71 y 173)⁶. Brevemente y asumiendo esta reflexión, la desestabilización generalizada de lo joven desemboca, por fuerza, en la problematización de la categoría de adulto.

El cambio al que se quiere apuntar se comprende mejor si se plantea que las nociones de adulto y joven son relacionales y *dialógicas* (García Selgas, 2007:123 y ss.), no autónomas y no esenciales y que, como se ha dicho, las modificaciones que se dan en una redefinen la otra. Insistimos, no es entonces que la juventud o la adultez cambien separadamente sino que lo hacen simultáneamente por las tensiones y solapamientos que entre ellas se da. De Singly resitúa de forma nítida la cuestión:

Al contrario que algunas tesis que dicen que «el infantilismo generalizado ha asfixiado al adulto», lo que se ha de pensar es una nueva definición de la edad adulta (¿por qué la sociología de la juventud ha intentado comprender los nuevos significados de la juventud sin volver a cuestionar la categoría de «adulto»? (De Singly, 2005:119).

Desde la posición que establecen los autores citados, la atención y la pregunta central de este trabajo se desplazan definitivamente desde el diagnóstico de la prolongación de la juventud hacia la desestabilización de lo adulto. Y para apuntalar esta perspectiva resulta extremadamente útil introducir la cuestión de la individuación. Por el momento, en línea con Rose (1999), De Singly puede ayudar a establecer los vínculos entre la contemporánea noción de individuo —el imperativo de la *auto-realización* y el *trabajo sobre sí* mismo que le acompaña— y las categoría de joven y adulto trabajadas hasta ahora:

El mito del individuo, del tesoro escondido, de una identidad personal por construir sin parar, asociado al derecho a varias vidas lleva a la invención de una categoría «adulta» que no excluye ciertas características de la categoría de la «juventud» (De Singly, 2005:119).

De este modo, en lugar de contemplar la heterogeneidad y la contraposición de algunas definiciones sociales de la juventud (Serrano, 1995) como mutuamente

⁶ Debo esta referencia y otras reflexiones en torno a cuestiones de género a María Martínez.

excluyentes o como obstáculo para su análisis, resulta más operativo abordar la multiplicidad y ambivalencia de posiciones de sujeto (Araujo, 2009) que se da en sus fronteras como *síntoma* de las *oportunidades*, novedades y *aperturas* subjetivas que también se producen en las precarias y ambiguas situaciones en las que van tomando forma los individuos contemporáneos.

Esta suerte de segundo nivel de análisis que se está planteando lleva a profundizar no tanto en los juegos dicotómicos entre las representaciones de individuo que condensan las figuras de los jóvenes o de los adultos, sino a plantear la cuestión en términos de procesos diferenciales de producción de individuos en una coyuntura social sujeta a un proceso general de precarización. Con ello, para afrontar el análisis de ciertos dualismos en torno a los cuales gira esta investigación —como pueden ser el de joven-adulto, dependencia-independencia, etc.— y poder esbozar una representación de individuo que se gesta en estas tensiones, será preciso prestar atención tanto a los pliegues y solapamientos que se producen entre esos pares de categorías como en el continuo que se establece entre dependencia, autonomía e independencia.

No obstante y sin querer abandonar o descartar definitivamente las nociones y las mudanzas de adscripciones entre lo joven y lo adulto, en aras de otorgarles cierta operatividad analítica, se asumirá que ambos no pueden ser pensados como objetos fuera de unas estructuras sociales y unos procesos de definición. Esto es, se prestará atención a los discursos y a las convenciones sociales y culturales con las que los actores se re-construyen, recrean y redefinen como individuos —jóvenes o adultos— respecto al continuo de dependencia, autonomía e independencia y a los efectos que esto también tiene en la reproducción de las estructuras sociales.

Resumiendo, en este capítulo inicial se ha planteado la cuestión de la prolongación de la juventud; se han revisado las propuestas teóricas que la plantean como transición y se han recogido algunas críticas a las mismas; y, con ellas, se ha realizado un desplazamiento hacia la conceptualización de trayectoria. Una vez realizado este recorrido, se han abordado las propuestas que señalan la fragmentación e individualización de las trayectorias. Todo ello ha pasado por la problematización de los conceptos de emancipación, autonomía e independencia que se manejan generalmente en la sociología de la juventud. Ello ha desembocado en la hipótesis de trabajo en torno a la desestabilización de la condición de adulto. Sin embargo, poco se ha dicho hasta ahora de lo que comúnmente se enuncia como las causas, los efectos y los cambios estructurales donde se enmarcan todas estas cuestiones. En este sentido, la propuesta central de esta investigación es que gran parte de las transformaciones señaladas se explican atendiendo a los *procesos de precarización* que se desarrollan en el capítulos que sigue.

2. Desde la precariedad a los procesos de precarización

2.1. La precariedad como límite

Profundizando en el concepto de precariedad, Le Blanc (2007) constituye un buen ejemplo de la conceptualización de la precariedad simple o precariedad como límite en la que también se pueden alinear autores como Sennett (1998), Bauman (2005b) o Beck (1998) y la multitud de estudios que basándose en sus posiciones analíticas han abordado la cuestión de la precariedad de la juventud en la última década.

Le Blanc (2007:45 y ss.), en su libro *Vidas ordinarias, vidas precarias* distingue dos planos de la precariedad. El primero, definido como *precariedad ontológica* remite a la inherente vulnerabilidad de las estructuras orgánicas, a la inseguridad en la que se inscribe la vida y vendría a expresar la contingencia y la indeterminación «natural» de la existencia humana. El segundo, definido como *precariedad social* daría cuenta de la fragilización de algunas instituciones modernas (2007:55 y ss.) de tal manera que la precariedad social, como vulnerabilidad, encontraría su expresión extrema en la precariedad *vital-ontológica*. Siguiendo esta conceptualización y poniendo como ejemplo el desmoronamiento de la estima de sí mismo —depresión, enfermedad mental, etc.— de un individuo debido a un despido, el término señalaría la transformación de la vulnerabilidad social en precariedad *ontológica* o cuasi-existencial. Según el autor, esta transformación, perturbando la relación de los individuos no solo con el sistema asistencial sino con su porvenir, amenazaría con anular todas las potencialidades y capacidades creativas individuales «saqueando» la autoestima de los mismos y limitando los medios para enfrentar la señalada *precariedad social*.

Ahora bien, sin querer cuestionar la pertinencia de este tipo de conceptualizaciones para detectar modificaciones en las estructuras asistenciales de los estados o para abordar casos extremos de colectivos o individuos, este tipo de concepción resulta muy estrecha o rígida si, como en el caso de esta investigación, aplicándola de manera extensa, se quiere capturar las formas no tan abruptas, más difusas, cotidianas y ambiguas de la precariedad (Ettlinger, 2007:320).

2.1.1. La juventud como sujeto de la precariedad-límite

Cabe profundizar algo más ahora en lo que a lo largo de las últimas décadas se ha convertido en el *sujeto precario* por excelencia: los jóvenes. Siguiendo lo que Sennett (1998) apunta en su obra *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales en el nuevo capitalismo*, puede encontrarse, por ejemplo, en Gentile (2006) una síntesis sobre el efecto de *la precariedad como límite* en los jóvenes en tanto que efecto que la flexibilización del mercado laboral produce en la experiencia contemporánea. La precariedad laboral, institucionalizada y entendida como un límite, es planteada por Sennett como simétrica a la incertidumbre en la vida cotidiana del joven trabajador flexible, y sus rasgos característicos son definidos por Gentile como *inestabilidad, insuficiencia e inseguridad* (2006:20).

Desde esta perspectiva en la que la precariedad es definida como carencia y recordando que una de las definiciones clásicas de joven es también la de un ser carente —de la misma manera que *adolescente* proviene de *adolecer*, carecer de algo—, el diagnóstico se resume en que la emergencia de un complejo conjunto de factores, limitaciones y cambios en las estructuras sociales no facilita a los jóvenes la asunción de aquellas responsabilidades socialmente prescritas como adultas, bloqueando, en última instancia, su desarrollo como individuos. Es desde estas premisas que se concluye que; hoy en día la emancipación juvenil en el contexto español, *se caracteriza por procesos de larga duración donde predominan secuencias desestructuradas, crisis y tensiones continuas, cuando no bloqueadas* (Casal et al., 2006a; Jiménez et al., 2008).

La productividad de esta comprensión del término precariedad y el diagnóstico que se deriva del mismo no solo ha tenido resonancias en el mundo académico. El éxito de esta lectura más bien limitada del concepto y su asociación con la juventud ha sido tal que ha pasado a formar parte del lenguaje común de gran parte de agentes y actores de la sociedad. Resulta llamativa así la enorme cantidad de noticias, reportajes y entrevistas periodísticas que han sido producidas desde diferentes medios de comunicación en torno al par precariedad y juventud. Más aún, dejando a un lado el posible efecto del movimiento social que emergió en torno a la noción a principios de la década del 2000 (Mosca, 2006), el concepto de precariedad parece haber desarrollado cierta capacidad performativa por su reiteración (Butler, 2007). En este sentido, no pasan desapercibidos los libros de difusión general como el de *Mileuristas. Retrato de la generación de los mil euros* de Freire (2006) o el de García Aller (2006) titulado *La generación precaria*. O, en clave más autobiográfica y reflexiva, el más reciente y exitoso *Yo, Precario* de López Menacho (2013). Es también a través de este tipo de *subproductos de la cultura de la precariedad o formas terminales de la precariedad* que se puede entrar a analizar los procesos de subjetivación y resignificación de la precariedad que complejizan

la propia comprensión misma⁷. Aunque muchas de estas expresiones y producciones culturales reproducen la idea de precariedad como límite, en ellas se trasluce cierto movimiento circular entre la responsabilización y la victimización de los jóvenes (Serrano, 1995). Y, emerge también en algunos de ellos, no sin cierta carga irónica, la idea de la precariedad como un *activo*:

Yo no tengo trabajo estable y ni siquiera he aprendido a cuidar de mí. Mi único activo es no poseer nada. No tengo hipoteca, no tengo familiares a mi cargo, no tengo coche, no tengo piso, no tengo trabajo (López, 2013:83).

Una vez apuntado esto, se puede asumir que plantear la precariedad como límite resulta operativo para profundizar en cómo este proceso refuerza en muchos jóvenes el horizonte ideal de trabajo estable que ha venido siendo característico de la identidad social adulta durante gran parte del siglo XX (Sennett, 2000:103 y ss.). Pueden así identificarse estrategias que indican que «la búsqueda de estabilidad resulta uno de los principales centros de interés para los trabajadores temporales y precarios» (Gentile, 2006:21)⁸. Sin embargo ello no es óbice para ir un paso más allá en el análisis y atender a aquellas formas de respuesta que, mayoritarias o no, nostálgicas o no, continuistas o «innovadoras», dan cuenta de las consistencias sociales, la capacidad de acción de los actores —agencia— y las estrategias que se gestan y se producen en los procesos de precarización contemporáneos.

⁷ La expresión de *formas terminales de la precariedad* se la debo a las diferentes discusiones en torno al término mantenidas con Iñaki Martínez de Albeniz. A este respecto cabe señalar como representación audiovisual y narrativa —algo estetizada— de esta idea «la serie televisiva emitida en Internet» *Malviviendo*. Grabada, auto-producida e interpretada por jóvenes en paro de un barrio periférico de Sevilla, la serie narra las peripecias del propio grupo de jóvenes *buscándose la vida* (Santamaría, 2010). Accesible en: <http://malviviendo.com/>. Por otro lado, *Arroz Pasado* es otra serie online que puede ilustrar la idea de *formas terminales de precariedad* y que se mueve, en un contexto de precarización, en los parámetros de la «crisis existencial de los 30». Desarrollada por el dibujante de cómics Juanjo Sáez, en ella se narra en clave más existencial las vicisitudes y tensiones de un joven de la ciudad de Barcelona que se dedica al diseño. Según la sinopsis «es una serie sobre el conflicto de hacerse mayor y tener la sensación de que las oportunidades te pasan por delante». Accesible en: <https://www.filmin.es/serie/arroz-pasado>. Siguiendo con esta suerte de subproductos de la precariedad pero haciendo referencia a los neologismos en torno a las categorías entre joven y adulto que se señalaban anteriormente, la serie televisiva Muchachada Nui plantearon en algunos de sus sketches la noción de *viejoven*; que definía «una cabeza de viejo en un cuerpo de joven». Los juegos semánticos, trasposiciones e ironías producidas en torno a estas categorías y que remiten a la extendida idea o prescripción de «mantener un espíritu joven» ofrecen algunas claves para pensar sobre los procesos que se están abordando. Debo esta última referencia a Aitor Grisaleña.

⁸ Más allá de las matizaciones a esta idea que se realizarán en apartados posteriores, parece ser que la actual fragmentación, desestabilización o fluidificación de lo social (García Selgas, 2007) refuerza una suerte de *nostalgia por la plenitud de la identidad perdida* que en consonancia con otros estudios (Tejerina *et al.*, 2012b) ha ido apareciendo recurrentemente a lo largo del trabajo de campo. En este sentido debo a Gabriel Gatti las propuestas de «Modelo Cuéntame» y/o «Modelo Alcántara». Haciendo referencia al tipo de familia que representaban los Alcántara en la exitosa serie televisiva *Cuéntame cómo pasó*, esas figuras teóricas remitirían a la nostalgia por el modelo de sociedad fordista que expresaba un grupo de discusión conformado por jóvenes en una investigación desarrollada por el CEIC-IKI.

2.1.2. Crítica a la precariedad como límite

En la medida en que el concepto de precariedad se define respecto a una condición social clara y unívoca —en este caso a una situación de *normalidad moderna* representada por la figura normativa de individuo adulto—, se entiende que se es precario porque se carece de los elementos de dicha condición social *de normalidad*. Y, de forma análoga, la condición de precario se entiende como estado subjetivo idéntico a esa posición estructural de carencia.

De forma general y casi siempre respecto a esa norma(lidad), las investigaciones que toman la *precariedad como límite* permiten estabilizar y clasificar grupos excluidos, marginados y periféricos. Tan es así que identificar situaciones sociales precarias, con limitaciones y con escasez de recursos de diferente orden da pie a desarrollar una *política de la nominación* (Martínez de Albeniz, 1999) con la que recortar, intervenir o escribir noticias —por ejemplo, artículos periodísticos amarillistas en torno a los *ni-nis*— sobre colectivos precarios o en situaciones de vulnerabilidad objetivables en categorías sociales como jóvenes, mujeres, inmigrantes y ancianos. No obstante conviene dejar claro que...

Quando el único uso del concepto de precariedad se limita a diagnosticar las actuales contradicciones de producción, se descuida el papel del concepto en la evocación de formas alternativas de vivir y la activación de formas alternativas de acción en el presente. (...) Mientras las representaciones trágicas de la precariedad pueden ofrecer información útil sobre el control laboral contemporáneo, pasan por alto o malinterpretan las acciones (o incluso explicaciones concretas) de la gente en relación a la experiencia vivida más allá de estas relaciones de explotación (Papadopoulos et al., 2008:228-229).

La constatación de estas tomas de posición teóricas constituye una crítica posible a muchas de las investigaciones desarrolladas hasta ahora: asociando precariedad unilateralmente a carencia, ausencia o pérdida de algún atributo obvian y dejan de explicar cómo es posible que las existencias de los individuos puedan seguir teniendo lugar en condiciones estructurales, en un principio, tan desfavorables. O dicho de otro modo, muchas de las investigaciones no van más allá de identificar la «quiebra de la estructura cultural que tiene lugar cuando hay una disyunción aguda entre las normas y los objetivos culturales y las capacidades socialmente estructuradas de los individuos del grupo para obrar de acuerdo con aquéllos» (Merton, 1980:241).

Pero es necesario insistir en que, sin negar que esta falta de coherencia entre fines y medios que establecen la estructura cultural y la estructura social —y en la que los actores *no disponen de los medios legítimos para alcanzar los fines socialmente establecidos*— pueda generar situaciones de bloqueo, algunas de estas investigaciones atestiguan que los actores también cuentan o desarrollan aquello que podría denominarse como *medios no-legítimos* (Machado Pais, 2007) o *astucias* (Gatti y Martínez de Albeniz, 1999). Es en ese sentido que se han querido subrayar varios estudios que identifican cambios culturales de calado y/o

la emergencia de procesos sociales renovados en lo que se refiere a la juventud (Pérez-Agote *et al.*, 2005; Cavia *et al.*, 2006), pues es precisamente al profundizar en esas quiebras y discontinuidades de la estructura y la reproducción social donde desbordan el diagnóstico de la anomia apuntada con Merton.

Por otro lado, y como segunda crítica a esta concepción de precariedad como límite Tsianos y Papadopoulos (2006:4) defienden la idea de que los *sujetos de precariedad* al no ser idénticos a la situación o posición estructural en la que son situados en estas investigaciones, invalidan o cancelan parcialmente *la precisión* y las operaciones de nominación y de clasificación de la sociología convencional (Martínez de Albéniz, 2003b). Cavia y Martínez argumentan esta cuestión de forma esclarecedora:

(...) la precariedad ya no solo opera como generador de espacios marginales, sino que se ha generalizado y se ha convertido en un definidor de situaciones sociales concretas y cotidianas. Y, en el mismo sentido, en un concepto articulador de definiciones sociológicas que ya no pueden explicarse mediante el vocabulario clásico de las ciencias sociales (Cavia y Martínez, 2013:57).

De este modo el problema se desplaza hacia los contemporáneos debates en torno a la representación (Papadopoulos, 2008), la identidad, y la política (Martínez de Albéniz, 2003a, 2005), evidenciando en todo caso limitaciones epistemológicas de fondo y posibilitando el cuestionamiento de la concepción hegemónica de precariedad como privación o ausencia respecto a la norma que establece el no-precario (o *el normal*). Siguiendo los planteamientos de Butler (2002, 2007), al evidenciar las insuficiencias y limitaciones de las clasificaciones de colectivos en categorías fijas elaboradas a partir de una concepción normativa de individuo, se abre una vía de entrada para el cuestionamiento y la crítica de la operatividad del análisis de la precariedad basado en el par joven-adulto —en tanto que dicotomía precario-estable— como posiciones o identidades binarias unívocas y contrapuestas (Martínez de Albéniz, 2008; Papadopoulos, 2008).

En este sentido, una concepción multidimensional o compleja de la precariedad (Tejerina *et al.*, 2013) daría cuenta de su carácter difuso y atendería a la capacidad de agencia que los individuos despliegan en sus *contextos cotidianos de vida* (Stephenson y Papadopoulos, 2006) o en sus *ecologías sociales personalizadas* (Martuccelli y De Singly, 2012:101):

Aunque en la mayor parte de los casos, la experimentación de la precariedad, la gestión cotidiana de una existencia llena de limitaciones y las estrategias desarrolladas por individuos y colectivos vienen cargadas de consecuencias sociales muy negativas, no eliminan la posibilidad de entenderse y analizarse bajo el principio de la creatividad social, de la innovación, a partir de la búsqueda más o menos imaginativa de soluciones adecuadas a problemas en una situación de restricción de recursos (Tejerina *et al.*, 2012b:23).

Por lo tanto, asumiendo que puede ser una generalización sujeta a múltiples matizaciones y críticas, en lo que sigue la noción de *precariedad como límite*

hará referencia al tipo de conceptualización relativamente simple que asocia precariedad únicamente con carencia y como causa de estados más o menos anómicos. En contraposición, la lectura de la precariedad como proceso complejo y no unidireccional será planteada como precarización, también con propiedades estructurantes.

2.2. Desde la precariedad como límite a la precariedad estructurante

Como se viene argumentando, la precariedad, siendo un proceso que excede tanto una conceptualización unidireccional, vertical y determinista de la misma, las definiciones que las restringen a mero límite obvian la complejidad del proceso y restringe la capacidad heurística del concepto (Ettlinger, 2007:320). En este sentido Neilson y Rossiter anotan:

El término se refiere a todas las formas posibles de explotación flexibles, inseguras y no garantizadas: desde el empleo ilegalizado, estacional y temporal hasta trabajos flexibles y por obra de los subcontratados, autónomos o de los denominados trabajadores por cuenta propia. Pero su referencia también se extiende más allá del mundo del trabajo para abarcar otros aspectos de la vida inter-subjetiva, incluida la vivienda, la deuda y la capacidad de construir relaciones sociales y afectivas (Neilson y Rossiter, 2005:2).

La Teoría de la Estructuración Social desarrollada por Giddens (1995) apuntala la idea sobre la que se viene insistiendo ya que señala que resulta analíticamente arriesgado limitar estructura a constreñimiento (Giddens, 1995:61). Entendiendo la precariedad como proceso —sujeto a rearticulaciones y actualizaciones, *en devenir*— más que como estado o condición —fijo, de fronteras claras, inamovible— ayuda a perfilar esta transformación social caracterizada precisamente por su ambivalencia entre generar constantemente desestructuración y/o re-estructuración. Ésta relación que se establece entre estructura y acción habilita tanto a los individuos como a los colectivos formas de intervención quizá parciales o inestables, pero no por ello insignificantes (Corsani y Lazzarato, 2008). En palabras de Giddens:

La constitución de agentes y la de estructura no son dos conjuntos de fenómenos dados independientemente, no forman un dualismo sino que representan una dualidad. Con arreglo a la dualidad de estructura, las propiedades estructurales de sistemas son tanto un medio como un resultado de las prácticas que en ellas se organizan de forma recursiva. La estructura no es externa a los individuos: en tanto huellas mnémicas, y en tanto que ejemplificado en prácticas sociales, es en cierto aspecto más interna que exterior, en un sentido durkheimiano, a las actividades de ellos. Estructura no se debe asimilar a constreñimiento, sino que es a la vez constrictiva y habilitante. Esto, desde luego, no impide que las propiedades estructuradas de sistemas sociales rebasen,

en tiempo y espacio, las posibilidades de control por parte de actores individuales cualesquiera (Giddens, 1995:61).

Al advertir del obstáculo que supone asociar estructura únicamente con constreñimiento, Giddens ofrece una forma posible de plantear y abordar las cuestiones señaladas y pasar de una comprensión de la precariedad como límite a la precarización como proceso constituyente (Lorey, 2010). En este punto resulta pertinente dejar anotada la definición de precariedad —como precarización y, por lo tanto, también estructurante— que proponen *Precarias a la deriva*:

(...) una noción común: la de la precariedad no como carencia, sino como incertidumbre con respecto al acceso sostenido a los recursos materiales e inmateriales fundamentales para el pleno desarrollo de la vida de un sujeto; por lo tanto, la precariedad como amenaza y chantaje permanente, que recorre y constriñe el lazo social, pero también como irreductible deseo de movilidad, de fuga, ante condiciones insoportables (*Precarias a la deriva*, 2004:87).

Puede entenderse que esta definición atina en perfilar la precariedad/ precarización como *un conjunto de condiciones estructurales y estructurantes que determinan una suerte de incertidumbre vital con respecto al acceso sostenido a recursos materiales e inmateriales necesarios para el desarrollo de la vida de un sujeto*. Y por otro lado también subraya que esas carencias no necesariamente bloquean la capacidad de acción y/o la agencia; más bien al contrario, fundan estrategias de adaptación, resistencia, resignificación (Tejerina *et al.*, 2012b:25) y fuga (Papadopoulos *et al.*, 2008). Giddens por su parte apuntala definitivamente esta perspectiva analítica:

Por lo tanto, cada una de las diversas formas de constreñimiento, es de distinta manera, una forma de habilitación. Ellas contribuyen a abrir ciertas posibilidades de acción al mismo tiempo que restringen o deniegan otras (Giddens, 1995:204).

2.2.1. La precarización como proceso estructurante

Conceptualizar el término de precariedad desde este último prisma, el de proceso estructurante, amplía el recorrido semántico y heurístico del mismo más allá del ámbito laboral. Colabora de este modo en perfilar teóricamente el carácter procesual y la multidimensionalidad de una tendencia que desde hace décadas viene abarcando y alterando todo el conjunto de instituciones, esferas de vida y dimensiones de los actores —el trabajo y el empleo, pero también el consumo, las temporalidades, la residencia, la cualificación educativa, el entorno, la vida familiar y afectiva, las relaciones sociales, la salud, la participación cívica, etc. (Tejerina *et al.*, 2012b:13 y ss.)—. Ettlenger desarrolla este argumento y remite de alguna manera a la precariedad ontológica abordada con Le Blanc (2007):

La precariedad está engendrada por una amplia gama de procesos y, en tanto que se extiende a través del espacio y el tiempo y también se materializa (de maneras diferentes) en los ámbitos sociales, económicos, políticos y culturales, es un rasgo

permanente de la condición humana. Habita en todo, desde la economía política global a las vicisitudes del empleo, la salud, las relaciones sociales y la auto-percepción (Ettlinger, 2007:324).

Pensar en la precariedad en tanto que característica estructural y como tendencia que se inscribe en la vida contemporánea cancela su interpretación como «fallo del sistema» que hay que reparar —y que se corresponde con el discurso de la exclusión-integración (Cavia y Martínez, 2013:57)—, pues se comprende que se ha convertido en una parte estructurante y constituyente del «sistema». La precariedad planteada como proceso generalizado y al mismo tiempo individualizado, en suma, como rizoma (Deleuze y Guattari, 1988:9 y ss.), deja de ser algo extraordinario y requiere entender cómo persuade, seduce u obliga a desarrollar estrategias singulares. A través de esta conceptualización se puede plantear la pregunta de cómo el proceso de precarización, en tanto que *estructura estructurante* (Bourdieu, 1988:172) es gestionado por los actores y analizar de qué manera se da el proceso de individuación (Carbajo y Gómez, 2011) y subjetivación (Crespo *et al.*, 2009) de la precariedad como una suerte de *estructura social incorporada* (Bourdieu, 1988:478 y ss.).

Con todo, la conceptualización de la precariedad como proceso, es decir, como precarización, da cuenta de aquellos tipos de situaciones que aún careciendo de cierta *normalidad moderna* son *manejadas* colectiva e individualmente en función de los medios, recursos y soportes disponibles⁹. Y este tipo de definición abre una vía para abordar las actitudes, respuestas, estrategias, solidaridades y socialidades que los individuos despliegan y hacen emerger cuando el Estado y algunas de las instituciones que le van parejas se retiran, mutan, se descomponen y adquieren nuevas formas y funciones (Lewkovicz, 2004; Corsani y Lazzarato, 2008; Comité Invisible, 2009). Así y para lo que sigue la precariedad será entendida como *una forma de definir la relación entre el individuo y sus entramados de vida, más allá de la dimensión laboral y que establece, mediante procesos de precarización, un estado o una posición variable no idéntica a la subjetividad que gesta, y por ello, sujeta a cambio*.¹⁰

Por lo tanto, si bien es la precariedad entendida como límite la que sienta algunas de las bases sobre las que se generan formas de solidaridad, socialidad, identidades

⁹ El movimiento de okupación constituye un claro ejemplo en el que este tipo de conceptualización resulta especialmente operativa. Teniendo una trayectoria histórica más amplia que el propio movimiento en torno a la precariedad (Mosca, 2006) el movimiento okupa es representativo de la reversión de una precariedad como límite y como estigma (Goffman, 1981) a una precariedad como recurso o estructura estructurante y, en todo caso, como fuente de identidad colectiva y acción social (Carbajo y Koochaki, 2007).

¹⁰ Es precisamente por este tipo de razones que diferentes autores que ponen en cuestión los planteamientos que, como los de *Precariat* (Standing, 2011), anuncian el surgimiento de una nueva clase social o *un nuevo sujeto colectivo histórico* más o menos «revolucionario» que pondría fin a estos procesos. Resulta muy poco probable que actualmente se den las condiciones necesarias para la articulación continuada, masiva y estable —en definitiva, modernas— de acciones colectivas en torno a la precariedad (Papadopoulos *et al.*, 2008:237).



colectivas y movilización social (Mosca, 2006), es a través de los procesos de precarización que se pueden detectar más fehacientemente de qué manera devienen *practicables* espacios, significantes y significados sociales precarios o precarizados en tanto que *vaciados* (Cavia *et al.*, 2006:117). Así, el trabajo de análisis buscará identificar las lógicas de gestión, institución y reconstitución de la identidad y de la subjetividad que atinan en articular las *ausencias estructurantes* que producen tanto la *precarización de las instituciones* como la *institucionalización de la precariedad*.

2.2.2. Los procesos de precarización y la precarización de sí

Desde la perspectiva que se está desarrollando, ya sea por medio de las propias prácticas de la acción pública o por la ausencia o desaparición de éstas, se detecta que las instituciones municipales, autonómicas y/o estatales también participan en los procesos de precarización (Rowan, 2010:83 y ss.; Serrano *et al.*, 2012:44 y 45). Y participan *en* ello hasta el punto de que se puede identificar que, operando bajo las nociones foucaultianas de *cuidado de sí* (1990:45 y ss.) y *empresario de sí* (2007:249 y ss.) son los propios sujetos los que colaboran en lo que Ehrenstein identifica como *explotación de sí* (2006) o Lorey acuña como *precarización de sí* (2006). En la medida en que las instituciones introducen, enseñan y ponen en situación a los individuos para moverse en precariedad (Crespo *et al.*, 2009; Serrano *et al.*, 2012) los procesos de precarización se pueden plantear como gubernamentales (Foucault, 1981:9 y ss.; Rose, 1999) y, al mismo tiempo, hablar de procesos de *precarización de sí*. Estos dispositivos sociales colaboran intensivamente en la normalización y en la incorporación —como *embodiment*— de la precariedad (Alonso y Fernández Rodríguez, 2009:83 y ss.; Carbajo y Gómez, 2011:6).

Una de las formas más acabadas de abordar esta conceptualización de la precariedad como proceso gubernamental es la que, partiendo del análisis de los productores culturales, viene desarrollando en los últimos años Lorey (2006, 2008, 2010, 2011b, 2015). La autora resume sus líneas de trabajo de la manera que sigue en un texto colectivo:

En la década de 2000 se hace evidente en el caso de los productores culturales y los trabajadores del conocimiento que las condiciones de vida y de trabajo precarias elegidas para sí [por uno mismo] asociadas a la libertad y la autonomía, en comparación con las del trabajo asalariado [asociadas a dependencia y sujeción], ya no son «alternativas», resistentes o inusuales para la mayoría de los trabajadores. Al contrario, en las sociedades neoliberales la precarización de sí de los productores culturales se ha convertido en un modo de vida y de trabajo normal. Actualmente todo el mundo tiene que volverse «creativo» y diseñarse a sí mismo/a para vender su personalidad entera en el mercado del trabajo afectivo. Los trabajos temporales, inseguros, con salarios bajos, a menudo denominados «proyectos», se están convirtiendo en lo normal para la mayor parte de la sociedad: la precarización se encuentra en un proceso de normalización. Y debido a que la precarización no solo designa condiciones de trabajo y de vida, sino

que también las formas de subjetivación, encarnación, y por lo tanto, agencia, hablo, en el contexto de tal dimensión de la precariedad, desde la perspectiva foucaultiana de «precarización gubernamental (Prekarisierung)» (Precarity Talk, 2012:164).

Más ampliamente, la autora despliega el razonamiento de la manera que sigue: en la coyuntura postfordista la precarización en tanto que gubernamental, ya no es un fenómeno de *excepción* exclusivo de colectivos categorizados, sino que opera como un proceso de normalización que genera formas de *auto-gobierno* a través —pero no solo— de la *elección* de la *precariedad para sí*. Apoyada en los argumentos de los citados Neilson y Rossiter (2005, 2008), con el concepto de *precarización de sí* establece que lo que durante las décadas del fordismo se definieron como formas de vida marginales y contra-institucionales —parte de los discursos sobre la autorrealización de la crítica sesentayochista y de los movimientos sociales gestados a partir de estos— hoy se han convertido en centrales (Boltanski y Chiapello, 2005:424 y ss.; Lorey, 2008:4). En otras palabras, Lorey señala que los productores culturales que parecían haber *elegido para sí* condiciones de vida precarias y filosofías de vida *anti-* o *contra-* institucionales asociándolas a la libertad, la autonomía y la realización se han convertido, en la actual coyuntura, en modelos a seguir. Por ilustrarlo con un ejemplo, la figura heroica, neoliberal y hegemónica del emprendedor se habría apropiado de todo el discurso que gira en torno a la filosofía *Do it Yourself* proveniente de la crítica sesentayochista y del movimiento punk. De este modo, la «elección personal» de la *precarización de sí* en aras de la auto-realización puede ser enunciada como *la asunción más o menos reflexiva de la individualización de los riesgos, las incertidumbres y la inseguridad que se deriva de ciertas desinstitucionalizaciones pero también del deseo de autonomía y realización de sí de los actores involucrados*. Resulta ineludible citar aquí la sugerente definición que realizaba Beck en 2007 sobre los emergentes *sujetos del discurso del emprendimiento* al albur de la precarización generalizada de los jóvenes alemanes: los nombraba ya entonces como *los proletarios de la autorrealización —Proletariat der Selbstverwirklicher—* (Beck y Bonstein, 2007).¹¹

Todo esto viene a suscribir que lo que durante la modernidad salarial estuvo en el centro y era *normal* y *normativo* —formas de trabajo, consumo y vida de clase media (Gaggi *et al.*, 2006)— hoy en día está pasando a ser periférico y excepcional (Alonso, 2007). Aunque como se verá, en muchos casos pueda seguir operando como horizonte de vida normativo o como *ideal social* (Araujo, 2009:253-254). Desde este tipo de reflexiones, puede decirse que lo que sociológicamente venía cumpliendo la norma —moderna— hoy se ha convertido en a-normal.

Desde la perspectiva que se está desplegando, la precariedad no existiría de manera independiente y autónoma a los procesos sociales de estructuración

¹¹ Debo la referencia a Andreu López Blasco.

ni tampoco podría ser comprendida como *condición* a través del mero análisis de algunas identidades que se han derivado de ella (Papadopoulos, 2008:148 y ss.). Gran parte de las investigaciones que se apoyan en esta conceptualización, si bien pueden dar cuenta de las diferentes distribuciones, configuraciones y *formas terminales de la precariedad*, pocas alcanzan a ir más allá de fijar y cuasi-esencializar grupos y colectivos sociales al definirlos y clasificarlos como *variables dependientes* de la precariedad —que en nuestros términos se nombraba como *precariedad como límite*—. En contraposición a lo anotado:

La precaridad —o en mis términos, precarización— como un efecto de condiciones específicas de dominación significa, por un lado, que éste no es el concepto ontológico de la precariedad, sino que es más bien (como Butler deja claro) un concepto político. Sin embargo, por otro lado, la precaridad no debe entenderse como determinada, sino por el contrario (a pesar de que Butler no deja esto lo suficientemente claro) como decididamente productiva: en su productividad como instrumento de gobierno y una condición de explotación económica, y también como productiva, siempre incalculable, y potencialmente empoderadora de la subjetivización (Lorey, 2010:8).

El carácter procesual y relacional que imprime a la precaridad su redefinición en términos de precarización y precarización de sí quiere entender cómo es *incorporada* su experiencia y los modos en los que, a través de *técnicas de autogobierno* o el *cuidado de sí* (Foucault, 1990; Lorey, 2006), es enfrentada y gestionada. Busca así los momentos en los que no solo genera sufrimiento y anomia, sino que se torna productiva, «crea cosas», deseos, satisfacciones, fugas, desplazamientos y cambios:

Los procesos de precarización son un campo de debate social en el que se articulan las luchas de los trabajadores y los deseos de otras formas de vida y de trabajo. Pero estos procesos no son solo productivos en el sentido de explotación económica. En las condiciones de trabajo precarias post-fordistas los procesos de precarización también son productivos en el sentido de que se desarrollan y se reinventan novedosas formas de vida y relaciones sociales (Lorey, 2010:5).

En este punto la autora profundiza en las dinámicas de la *precarización gubernamental*; apoyada principalmente en desarrollos de Foucault (1990) y Castel (1981) rastrea «los modos de gobierno que desde la emergencia de las condiciones industrial-capitalistas no pueden ser separadas de la idea de auto-determinación burguesa de las sociedades occidentales modernas» (Lorey, 2006:6). De esta manera, planteando la precariedad como *gubernamental* (Foucault, 1981; Rose, 1999) y como proceso, la autora abre la posibilidad de problematizar un entramado complejo de relaciones entre dispositivos de gobierno, condiciones económicas y modos de *incorporación* en su ambivalencia entre subyugación —como algo *devenido*— y empoderamiento —como elegido para sí—. En palabras de Lorey:

La perspectiva gubernamental permite considerar la precarización no solo en sus formas represivas y reticulares, sino, a medida que surgen a través de técnicas de auto-gobierno, también en sus ambivalentes momentos productivos (Lorey, 2011b:1).

Con esto la autora insiste en que si bien varían histórica y geográficamente, ninguno de los planos de la precariedad y la precarización gubernamental comparecen en solitario. Remitiéndose unas a otras, solapándose, se detectan formas diferentes y variaciones en las coerciones y en los modos de subjetivación en los que se declina. Y es en este sentido que resulta pertinente subrayar la idea de la precariedad como norma histórica del capitalismo y el Fordismo como su excepción (Neilson y Rossiter, 2008:57).

2.2.3. *La precarización como normalidad y como forma de gobierno*

Retomando la idea de la época fordista como excepción, los sistemas de seguridad social desarrollados a través del Estado de bienestar comparecen como formas de respuesta colectiva a la precariedad ontológica en tanto que amenaza. Amenaza de la cual *la comunidad política* se defendió *immunizando* —de forma asimétrica— a grandes contingentes de individuos (Lorey, 2011a) que, más adelante y con todas sus ambigüedades y matizaciones, tomaron la forma de clase media (Cole, 1950; Gaggi *et al.*, 2006). Tal y como la lógica de protección desarrollada por los diferentes modelos del Estado de bienestar de los países occidentales ha evidenciado, la protección de algunos, por fuerza, delimita un *otros* generando, por consiguiente, categorías de excluidos. De esta forma, la precariedad en tanto que amenaza habría colaborado a lo largo del último siglo en la construcción de ese *otros* como extraños y a-normales situándolos en un *afuera* paradójico —por funcionales— del orden político y social instituido (Lorey, 2007). De tal manera que actualmente la precariedad, abarcando diferentes dimensiones de la existencia, desplazaría a los individuos a áreas y zonas sociales que si bien durante la modernidad salarial —Fordismo— fueron definidas como periféricas, de riesgo o de exclusión, actualmente se han convertido en centrales (Lorey, 2008:4).

El término precarización condensaría *la amenaza* sobre la que pivota este régimen de gobierno a través de la superposición de esa suerte de *movilización* y *activación subjetiva* generada por la *angustia* fruto de la vulnerabilidad existencial y la incertidumbre derivada de la precariedad. Pero también generadora de *resistencias* y *fugas* que de forma *imperceptible* (Tsianos *et al.*, 2012:XV), —o sociológicamente poco perceptible— desarrollan los actores (Lorey, 2011b:5).

Profundizando en la línea argumental que se viene elaborando, la autora defiende que en las sociedades post-fordistas, el precario y *el inmune* (Lorey, 2007, 2011a) —que en el marco de esta investigación son asociados al joven y al adulto respectivamente—, no operan como opuestos sino que, solapados, tienden a ser indistinguibles (Lorey, 2011b:1). La autora afirma así que la distinción entre estos dos extremos no es tan nítida y, para lo que nos ocupa, cabe señalar que esta reflexión está en la base de lo que se aludía respecto al par dicotómico de joven-adulto. Es decir, no es tanto que se haya pasado de un punto a otro y que el desplazamiento sea claro, sino que la figura del individuo-ciudadano-trabajador

sobre la que se asentaba ya no opera de la misma manera (Alonso, 2007; Serrano *et al.*, 2012). A saber, que lo que durante la modernidad salarial delimitó el centro, la norma y la normalidad característica de los Estados occidentales — el varón, blanco, trabajador, heterosexual— está sujeta a un paulatino proceso de desgaste (Pérez-Agote, 1996:29 y ss.). En su lugar van apareciendo figuras híbridas e intermedias que desbordan todo intento de categorización sociológica convencional. Plantea así la autora que su lugar está siendo ocupado por algo indistinguible entre el *immune* y el precario pero que sin dejar de remitir —y convocar— a la figura del individuo moderno es algo mucho más ambiguo, frágil e inestable y, por ello, escurridizo a los *aparatos de captura* sociológicos (Pérez-Agote, 1996:11 y ss.; Gatti, 2005; Martuccelli, 2007a:9). Y es en este sentido que el concepto de *cuasi-adulto* va tomando consistencia.

En definitiva, el actual *régimen de gobierno* se caracterizaría por los procesos de precarización y éstos habrían pasado a estructurar la normalidad contemporánea (Lorey, 2015). En este orden de cosas se pueden situar aquí a otros autores (Papadopoulos *et al.*, 2008:112 y ss.; Alonso y Fernández Rodríguez, 2009:243) que, basados a su vez en desarrollos de Deleuze en su texto sobre *las sociedades de control* (1995:247 y ss.), apuntalan la citada idea de que la precariedad no puede ser entendida como un error *corregible en y exclusivo de* los mecanismos de regulación de los mercados —del trabajo—; al contrario, se ha convertido en el mecanismo de control central y estructurante del *ciclo disciplinario post-fordista*. De este modo los patrones de ordenamiento y las líneas de fuerza del liberalismo continuarían operando pero de una manera modificada: al no poder neutralizar la precariedad existencial a través de la construcción de los *Otros* o mantener sistemas de seguridad colectivos, ésta se habría actualizado en una forma de *precarización gubernamental individualizada* (Lorey, 2011b:2).

La cuestión es que, como se está tratando de argumentar con la noción de precarización en tanto que forma de gobierno, hoy en día ambas cuestiones parecen actualizarse, solapadas, de una renovada manera: *nadie es immune*. Es ahí donde cobran sentido y actualidad los desarrollos teóricos que analizan lo que la crisis financiera en curso ha visibilizado: un proceso de precarización generalizada e individualizada de largo alcance en el que, entre otras, la *financiarización* (Alonso y Fernández Rodríguez, 2012) y las lógicas de *las economías de la deuda* (Lazarato, 2013b:24 y ss.) tienen mucho que decir.

Como se ha apuntado, las trayectorias residenciales de los jóvenes de la CAPV, su diversidad, fragmentación y no-linealidad, en tanto que síntoma local o *forma terminal* de los procesos de precarización descritos, se plantean como un buen caso en el que profundizar en cómo se deviene individuo adulto en dicha coyuntura. Para ello es necesario profundizar en lo que sigue en el tercer elemento —la figura de individuo— hacia el que apunta la trama conceptual que se está tejiendo y definir algunas herramientas teóricas que proveen las sociologías del individuo.

3. *Propuesta teórico-metodológica, herramientas básicas de análisis y trabajo de campo*

Junto con el concepto central de precarización y dentro de lo que ha sido denominado como sociologías del individuo (Martuccelli y De Singly, 2012), este trabajo adopta la perspectiva de la *individuación* para analizar, a través de las trayectorias residenciales de los jóvenes de la CAPV, cómo los procesos de precarización son manejados, vividos e incorporados por los actores. En términos generales, la posición analítica de las sociologías del individuo se caracteriza por prestar atención a cómo se ha construido la representación del individuo en las sociedades occidentales y, por ende, cómo los individuos son co-producidos y con-formados en la contemporaneidad. Desde esta posición teórica se entiende que el término *individualización* ha sido utilizado desde la sociología (Giddens, 1991; Bauman, 2001; Beck y Beck-Gernsheim, 2003) para referirse a los efectos y alteraciones que han ocasionado en los individuos los cambios estructurales provocados por el paso a lo que se conoce como sociedades post-fordistas. En este sentido, conviene dejar claro que la utilización del término *individuación* (Martuccelli, 2007b) obedece en este trabajo a una distinción heurística del término *individualización* por lo que éstos no serán intercambiables. En tanto que el recorrido heurístico del término *individualización* abarca el periodo que comprende las últimas tres décadas, el término de *individuación* será considerado aquí como una categorización más amplia de los procesos de constitución de los individuos a lo largo del último siglo en las sociedades occidentales. A riesgo de simplificar, la *individualización* sería el tipo específico de *individuación* contemporánea. Desde la perspectiva de la *individuación* que adopta este trabajo y por decirlo de manera condensada, *la individualización es la forma específica de producción de individuos que se ha desarrollado en y es característica de las sociedades post-fordistas.*

3.1. *Propuesta teórico-metodológica: la sociología de la individuación*

La perspectiva de la *individuación* considera que lo que se entiende por individuo es histórica, geográfica y culturalmente variable y lo estudia a través

de las consecuencias que genera en él el despliegue de la modernidad. Es decir, combinando un eje diacrónico y otro sincrónico y tratando de interpretar en un horizonte de una vida o una generación las consecuencias de las transformaciones históricas, se *interroga por el tipo de individuo que, en tanto que vector principal, fabrica estructuralmente una sociedad* (Martuccelli, 2007c). En otras palabras, entiende al individuo no tanto como el sustrato o la base de la sociedad sino como un efecto, o un subproducto no unidireccional y más o menos contingente, de un modo particular de *hacer sociedad* (Dubet et al., 2000).

Siguiendo las propuestas desarrolladas desde las sociologías de la individuación (Martuccelli y De Singly, 2012), los determinantes estructurales y/o marcadores macro-sociológicos toman la forma de una serie de *pruebas de individuación*. Esta perspectiva parte así de la premisa de que en cada sociedad y en cada época los sujetos están *enfrentados* a una serie variable, situada y estandarizada de *pruebas* que dan una forma particular al proceso de co-producción de individuos contemporáneo y que perfila lo que es denominado como *el individuo individualizado* (De Singly, 2005:113).

3.1.1. *La representación moderna de individuo, sus prescripciones y la responsabilización*

*Tengo casi treinta años y siento que me han robado la esencia.
Tiene que ver con el trabajo.
En algún momento interioricé que solo es hombre quien trabaja
y puede hacerse cargo de sí mismo.*

(Yo, Precario. López, 2013:83)

Para avanzar en la propuesta teórico-metodológica resulta imprescindible detenerse a analizar cómo se desarrolla lo que hoy en día entendemos por individuo. Gestada a la par que las nociones de Estado y Sociedad, hacia el siglo XVII emerge en occidente la figura ideal-normativa e ideológica de individuo según la cual éste es un ser independiente, susceptible de ser separado de lo social y que debe ser *dueño del propio yo* (Martuccelli, 2007b:43). De la mano de Elías (1989, 1990) se puede identificar que la mayor parte de las representaciones sociales del individuo, ya sean éstas de sentido común o académicas, se ajustan al modelo que establece que los individuos deben ser «dueños y señores de sí mismos y ser capaces de sostenerse desde el interior» (Martuccelli, 2007b:38 y ss.).

Es imprescindible destacar que esta representación heroica del individuo soberano sustentado desde su interior solo pudo gestarse y asentarse durante el periodo de transición entre el antiguo régimen y la modernidad, y solo fue posible para ciertos grupos minoritarios y/o clases privilegiadas. Es así que apoyado en Elías (1989, 1990) Martuccelli establece la crucial paradoja de que *es solamente cuando un individuo está sostenido activamente desde el exterior, que el actor desarrolla la ficción de poder mantenerse desde el interior* (2007b:47). De este

modo, ser reconocido o reconocerse actualmente como un individuo que se sostiene desde el interior implica olvidos u omisiones que operan más bien como un privilegio social y una ficción reguladora acentuada con la modernidad:

El actor ubicado en medios de la circulación de flujos y de la intersección de múltiples redes, encuentra su vida, casi toda su vida, gobernada y enmarcada por un conjunto de factores materiales, relacionales e inmateriales que lo ligan sólidamente a la sociedad. (...) El individuo posee el sentimiento de no depender de nadie en particular y de ser parte integrante de la sociedad. Autónomo, tiene todo lo necesario para percibirse como un individuo digno. La independencia, sobre todo de índole económica, aparece como la condición indispensable para su autonomía, y ello tanto más que estos recursos hacen olvidar la realidad de todos los soportes (relacionales, familiares) en los que se sostiene (Martuccelli, 2007a:85).

Es entonces con la modernidad, mientras el individuo se desliga de la tradición del antiguo régimen cuando se va generalizando, primeramente entre la burguesía y después en el resto de la población, la idea de que el actor puede encontrar en sí mismo las fuerzas y los apoyos que le permiten sostenerse, autogobernarse y equilibrarse frente al mundo exterior. Cabe ampliar este desarrollo subrayando, ahora con Butler (2007), que esta representación irá asociada unilateralmente al varón heterosexual occidental en la medida que aúna los rasgos de la masculinidad normativa de la modernidad: una representación de individuo condensada en la figura del *varón, blanco, adulto, heterosexual, virtuoso y trabajador*. En ese sentido, no se puede obviar que junto con la necesidad de un replanteamiento de lo que se ha venido entendiendo por sociedad (Touraine, 1993; Dubet, 2010) la representación de individuo soberano ha sido objeto de múltiples críticas y cuestionamientos¹². Por lo tanto, este tipo de replanteamientos obligan a seguir manteniendo muchas precauciones con dos nociones genéricas y de uso común asociadas a la figura del individuo —hombre— moderno: la de autonomía y la de independencia. Porque, básicamente, ambas nociones están estrechamente vinculadas tanto a la idea de individuo que se sostiene desde el interior como a la noción genérica de *emancipación*. Es decir, remiten de soslayo al objeto de esta investigación: la cada vez más relativa *emancipación juvenil*.

Para situar estas últimas reflexiones en el marco de los procesos de precarización es imprescindible introducir las puntualizaciones que interpretan la autonomía y la independencia como *prescripciones subjetivas* (Martuccelli, 2007a) o como elementos de un *código psicológico* (Béjar, 2011a; Apodaka, 2012). Algunos apuntes en torno a estas prescripciones son útiles para desarrollar esta propuesta.

¹² Una de las múltiples contribuciones de los estudios feministas y de género ha sido desmontar el estatuto de verdad adquirido por esa figura de individuo; desvelar la carga moral y normativa implícita en él y la consiguiente visibilización de la dominación mantenida a través de la misma a los largo de los últimos siglos sobre las mujeres, y con ellas, sobre otros muchos colectivos y grupos sociales.

- a) La *prescripción a la autonomía* vendría a visibilizar un renovado tipo de norma social y forma de dominación que habría pasado de exigir a los actores, más que la obediencia y la disciplina clásicas y características de las lógicas industriales modernas, *la apertura y la flexibilidad* contemporáneas (Martuccelli, 2007a) (Ibíd.:156).
- b) De forma similar, la *prescripción a la independencia* interpelaría al actor a desarrollar, acumular y desplegar constantemente capacidades, competencias y recursos-capitales de diferente orden para no depender de nadie (Ibíd.:157).
- c) Funcionando en paralelo, la *prescripción a la participación*, observable con mayor nitidez en los entornos laborales, las agencias de empleo y la política institucional, trataría de movilizar *en* los individuos cierta sobre-implicación subjetiva, psicológica y/o afectiva *en y sobre* lo que hacen (Ibíd.:158). En este marco una noción y consigna clave es el par *proyecto-implicación* y sus diferentes variaciones —en los objetivos de empresa, en la satisfacción del cliente, en el propio itinerario laboral, de vida, de la comunidad—. Remitiendo una vez más a la figura del *empresario de sí* se trataría de un emplazamiento a la movilización y al enrolamiento subjetivo en diferentes ámbitos de la experiencia pero, sobre todo, en la autoconstrucción continua del yo (Béjar, 2011b:355) y de la individualidad a través de la prescripción a la iniciativa y la participación.
- d) Junto con ellas, una última prescripción es la que hace referencia a la *autenticidad* (De Singly, 2005:160; Martuccelli, 2007a). La lógica operatoria de este llamamiento podría resumirse en la exigencia tautológica y conceptualmente vacía de que el actor se convierta *en uno mismo* en tanto que *ser* inédito, único e irrepetible. Como también abordan Rose (2007:117) y Béjar (2011b:347), esta interpelación es claramente observable en relación a la psicología y al *régimen de la verdad del yo* que establecen las psicoterapias.

Y es imprescindible recuperar en este punto una importante idea desarrollada por De Singly (2005) precisamente cuando aborda la cuestión de la emancipación juvenil contemporánea. La autora, a la hora de definir el proceso de individualización que se agudiza en el postfordismo distingue tres competencias normativas para la constitución del individuo adulto: a) Cierta desafiliación necesaria frente a los padres; b) cierta coherencia entre las dos dimensiones — la independencia y la autonomía— del proceso de individualización, y c) la de una formación permanente del yo que resulta ser un imperativo contrario a la concepción clásica de la edad adulta» (Ibíd.:109).

Teniendo en cuenta la novedad relativa que supone esta última competencia, la de la formación permanente del yo, el crecimiento continuo de la interioridad y el enriquecimiento de la personalidad a través de *experiencias*, el conjunto de las prescripciones esbozadas vendría a señalar una superposición y tránsito desde una norma social *moderna* fundada en la culpa cristiana y la disciplina calvinista, a una norma que apelando a la flexibilidad, a la participación, a la interioridad, a

la iniciativa y al compromiso subjetivo se condensa en torno a la cuestión de la responsabilización. Es a partir de esta *responsabilización de los individuos sobre sus propias trayectorias vitales* que se constata cómo es la propia noción de sí mismos —la subjetividad y su capacidad reflexiva— la que se pone en juego y a *trabajar* intensivamente (Papadopoulos et al., 2008:233):

La responsabilización está en la raíz de una exigencia generalizada de implicación de los individuos en la vida social y en la base de una filosofía que los obliga a interiorizar, bajo la forma de una falta personal, su situación de exclusión o de fracaso. Se trata menos de un llamamiento a la responsabilidad individual, que de una serie de procesos que tienden a confrontar al actor con las consecuencias —a veces más o menos involuntarias— de «sus» actos (y ello porque se establece que todo individuo tiene siempre la obligación de enfrentar las consecuencias de sus actos) (Martuccelli, 2007a:148).

La idea de autoría condensa todo lo que se ha mencionado hasta aquí, lo que De Singly (2005) sintetiza en la expresión de *la búsqueda del yo*. Ciñéndonos a la propuesta de esta investigación, definir estas prescripciones facilitan identificar la manera en la que los jóvenes devienen en individuos-adultos en una coyuntura socio-estructural sujeta a precarización que los convierte en los únicos responsables de sus trayectorias biográficas. A través de las *prescripciones a la autonomía y a la independencia*, acompañadas y sustentadas por *las prescripciones a la participación y a la autenticidad*, el individuo es producido en tanto que autor de su propia vida. Pero, al mismo tiempo, está conminado a hacerse cargo y responsabilizarse de, si no de todo, de gran parte de *lo que hace y de lo que le sucede* (Martuccelli, 2007a:147). En este sentido, ser *el autor de la propia vida* o el mito de la búsqueda del yo, alimentaría el profundo sentimiento contemporáneo de singularidad personal y está vinculado a la *realización de sí* en el sentido de que el actor se siente llamado a «*bacer algo con su vida*», realizarse y vivir una *verdadera vida propia*. Pero insistimos, ser *el autor de su propia vida* no solo lo convierte en responsable de lo que hace, sino también *de lo que le pasa* —es decir, procesos que no están en su mano—.

Con esto, se puede avanzar que las secciones de análisis posteriores servirán para probar tanto lo que concierne a la importancia y la centralidad de ésta representación normativa de individuo adulto, como lo que tiene que ver con éstas prescripciones que lo (re-)producen. Por un lado, la capacidad estructurante de esta representación de individuo de marcado carácter psicológico resultará más evidente cuando se preste atención a la carga moral y a las connotaciones de valor positivo asociadas comúnmente a las marcas de la independencia y la autonomía y al valor negativo y estigmatizador que van vinculadas a las marcas de dependencia (Martuccelli, 2007b; Béjar, 2011a). Por otro, la fuerza del proceso de responsabilización a través de las mencionadas prescripciones se hará manifiesta al abordar la manera en que los entrevistados se representan a sí mismos a través de sus narrativas al ser interrogados por sus trayectorias residenciales, itinerarios y proyectos vitales.

3.2. La construcción teórico-metodológica de la prueba residencial

El concepto de prueba nace de la propuesta que defiende que *en cada sociedad y en cada época los actores están enfrentados a una serie variable y situada pero estandarizada de pruebas que estructuran un proceso de formación de individuos* (Martuccelli, 2006, 2007c)¹³. Se presenta así, *la prueba de la emancipación residencial* en la medida en que, como argumentan Martuccelli y De Singly (2012:90 y ss.), las pruebas son construidas e identificadas por el analista con métodos inductivos y a través del análisis reiterado sobre los relatos de los actores. Las entrevistas en profundidad semi-estructuradas llevadas a cabo en el trabajo de campo de la investigación buscaban producir una suerte de relatos biográficos con los que (re)construir trayectorias vitales de los actores centrando el interés en el aspecto residencial de las mismas. Con todo, su planteamiento y presentación en tanto que *relatos biográficos cruzados* (Pujadas, 2002:55) obedece a la necesidad teórico-metodológica de profundizar en la *prueba de la emancipación residencial* propuesta. La técnica de los relatos biográficos, al contener un carácter dinámico-diacrónico buscaba obtener una visión sistemática referida a los *procesos de emancipación* de los jóvenes con la intención de contextualizarlos dentro del marco más amplio de los procesos de precarización:

La amplia literatura disponible nos muestra que los casos en los que el uso de los relatos biográficos se muestra más adecuado es para analizar los procesos de desajuste y crisis individual o colectiva, que presuponen modificaciones significativas, tanto en el comportamiento, como en los sistemas de valores por parte de los grupos sociales implicados (Pujadas, 2002:63).

Como se decía, la prueba está compuesta por los condicionantes, los imperativos o las prescripciones estructurales que hacen que los actores movilicen o activen, de una manera evidente o latente, toda una serie de *soportes* y recursos de diferente orden. En esta línea hay que matizar que:

La noción de prueba propone una articulación entre los procesos sociales y las experiencias personales, pero allí donde la teoría de la socialización busca establecer vínculos necesarios (y a veces incluso inferir conclusiones micro-sociológicas desde consideraciones macro-sociológicas), el estudio de la individuación desde las pruebas busca dejar siempre abierta, y por ende problemática, esta interrelación. Un proceso que, como lo veremos, tiene repercusiones decisivas a la hora de describir el trabajo singular de cada individuo para fabricarse como sujeto (Araujo y Martuccelli, 2010:83).

¹³ La *prueba* como herramienta analítica ha sido desarrollada en el marco de la sociología francesa principalmente por Dubet (2000; 2010) y Martuccelli (2006, 2007b; 2010) pero pueden encontrarse desarrollos del concepto aplicados empíricamente al ámbito de la juventud y la exclusión en América Latina en Di Leo *et al.* (2013) o en Bravo y Martinic (2011; 2011). Una sugerente aplicación de la noción *prueba* es la que desarrolla Pezé (2011) en el contexto francés en torno a la identidad y el *management*.

Para hacer más operativo el concepto genérico de prueba se resaltan a continuación las cuatro características principales sobre las que se asienta.

- a) Primeramente, es indisoluble de un marco y un *relato* que asigna a los actores un papel mayor en la interpretación de los procesos sociales.
- b) En segundo lugar, hace referencia a la capacidad que tienen los actores para *afrentar*, *reinterpretar* o *subvertir* las prescripciones y procesos a los cuales están, en principio, *sujetos*.
- c) En tercer lugar, *discrimina* o toma la forma de una suerte de *mecanismo de selección* a través del cual los actores se auto-evalúan, forjan sus existencias y se co-producen en tanto que individuos.
- d) Por último, son inseparables de un conjunto de *desafíos y prescripciones* estructurales de orden más general al que los individuos están conminados a responder y difieren en función de las sociedades y los períodos históricos. Tal y como se ha expresado, en la actualidad nos impelen a ser, en su forma básica, individuos autónomos e independientes que se sostienen desde su interior.

Teniendo en cuenta el plano de la experiencia en el que se emplea *la prueba* en este trabajo, es imprescindible introducir en esta relación de características tres puntualizaciones más.

- a) La primera, insistir en que el concepto de *prueba* no es homologable al concepto de *rito de paso* (Gennep, 1960) ni necesariamente tiene su estructura —separación, liminaridad e inclusión—, aunque en aplicaciones como en las de este trabajo pueda asemejarse a su forma. La prueba así entendida, más que el paso definitivo de un punto a otro, enmarca una tensión o una situación ambivalente en la que son válidos varios principios de acción contradictorios y en los que el actor se ve impelido a decantarse.
- b) Segundo, las pruebas no son análogas o reducibles a las instituciones u organizaciones sociales —léase educación, trabajo, matrimonio— sino que, como también muestra Pezé (2011:7 y ss.), son transversales a las mismas y en ellas confluyen, de forma interdependiente, varias de ellas. Es más, se pueden identificar pruebas que implican el cruce simultáneo de varias instituciones sociales o, al menos, varias de sus funciones o sentidos atribuidos¹⁴.
- c) Tercero, estrechamente vinculado a los procesos de responsabilización, el carácter discriminador de las pruebas deviene estructurante en tanto que

¹⁴ Por ejemplo, si bien *la prueba del trabajo* sigue siendo uno de los desafíos centrales en la conformación de los individuos, en la actualidad también resultarían estructurantes, junto a ella, *la prueba escolar*, *la de la ciudad* y *la de la familia*. A las que se podrían añadir otras cuatro más que construye Martuccelli: *la de la relación con la historia*, *con los colectivos*, *con los otros* y *consigo mismo* (2007c:109). Hoy en día todas ellas supondrían y exigirían el extra de implicación subjetiva y reflexividad sobre sí mismo a la que se hará referencia en adelante.

mecanismo selectivo y evaluativo —similar a una *tecnología del yo* (Foucault, 1990:55 y ss.)— a través del cual los actores se examinan, se auto-evalúan y son evaluados hoy en día:

Las pruebas alimentan la existencia de un proceso de selección de personas que, sin invalidar el peso de las posiciones sociales y los diferenciales de oportunidades que les son asociados, subraya empero la contingencia de los resultados. En relación a todas y cada una de las pruebas, los actores pueden, midiéndose a ellas, «aprobar» o «desaprobar», «tener éxito» o «fracasar». (...) El proceso de selección pasa entonces cada vez más por un proceso en donde, en cada etapa, se responsabiliza al individuo por su situación puesto que ésta le es muchas veces devuelta como siendo exclusivamente el resultado de la manera como se ha desempeñado en las pruebas precedentes (Martuccelli y De Singly, 2012:77).

Con todo lo dicho, la propuesta teórico-metodológica de este trabajo puede ser resumida en que los actores, interpelados por la idea normativa de individuo y las prescripciones de independencia, a la realización de sí y a la responsabilización que le van parejas, están confrontados, en un contexto social en precarización, a un conjunto de pruebas que aunque estandarizadas, se declinan, representan y narran cada vez más individualizadamente. Más sintéticamente, la propuesta se interroga por cómo los individuos que produce más o menos estandarizadamente una sociedad genera en ellos, al mismo tiempo y estructuralmente, un sentimiento de singularidad tan agudo.

En este sentido, la noción de prueba, desarrollada dentro del marco de los procesos de precarización, ofrece una vía para profundizar en cómo los actores manejan las *prescripciones de individuación* a las que se ven confrontados más allá, entre otras cosas, de perspectivas psicólogistas e individualizadoras (Araujo, 2009; Araujo y Martuccelli, 2010; Béjar, 2011a, 2011b). Aproximando este tipo de cuestiones al objeto de esta investigación, es dentro de ese *desafío* o *prueba* estructural a ser un *individuo independiente* que este trabajo aborda la prescripción social concreta que recae sobre los jóvenes y que se condensa en la interpelación de: *¡¡Emancípate!!* (Crespo, 2012).

Para llegar a fundamentar esta idea y en aras de dotar de mayor recorrido analítico a la herramienta teórica de prueba, se pueden revisar ahora las cuatro principales características genéricas de la prueba con su operacionalización respecto al *proceso de emancipación residencial*.

- a) Primero, el proceso de *emancipación residencial*, entendiéndolo siempre de manera genérica y atendiendo a los significados que le atribuyen los actores, es indisociable de los relatos en que los actores piensan, narran e interpretar el proceso que protagonizan.
- b) En segundo lugar, hace referencia a la capacidad que tienen los actores para afrontar, reinterpretar o subvertir las prescripciones y procesos a los cuales están, en principio, *sujetos* o conminados.

- c) En tercer lugar, en tanto que proceso sancionado socialmente y de carácter más o menos normativo, toma la forma de una suerte de *mecanismo de selección* o marca de distinción a través del cual los propios actores se evalúan y son evaluados, forjan sus existencias y se co-producen en tanto que individuos.
- d) Por último, el proceso de *emancipación residencial* constituye una parte importante de un conjunto de *desafíos* estructurales a los que los actores están obligados a responder y que difieren en función de las sociedades y los períodos históricos.

3.2.1. Estrategias

En este orden de cosas, vinculado al concepto de precarización y a la segunda característica de las pruebas —la capacidad de agencia de los actores—, se pueden destacar ciertos indicios de lo que se busca con la presente propuesta en uno de los tipos de trayectorias que autores como Casal *et al.* (2006b) identifican en sus trabajos sobre la emancipación de los jóvenes catalanes. Concretamente, los autores construyen una tipología de trayectoria entre las que destacan: a) *trayectorias de éxito precoz*, b) *trayectorias obreras*, c) *trayectorias de aproximación sucesiva*, y d) *trayectorias de precariedad* (Casal *et al.*, 2006a:36 y ss.). Desde ese marco los mismos autores, en otro artículo, acuñan como *estrategias de testing* diferentes *secuencias de aproximaciones*, *tanteos sucesivos*, *estrategias de experimentación* o de *ensayo-error* que se dan dentro de los procesos de emancipación (Casal *et al.*, 2006b:211). De tal manera, apoyados en contribuciones de Lasén (2000:199), identifican a grupos de jóvenes que, si bien desde su acepción como límite, *hacen uso de la precariedad* en la que están inmersos postergando sus transiciones y articulando una suerte de estrategia para construir su proyecto vital prolongando su presente:

Esto incluye a gente que hace uso de la precariedad como manera de mantener sus opciones abiertas, jóvenes que no quieren coger este itinerario pero al que están obligados, y gente que no alcanza ni siquiera el estado de precariedad porque han pasado un largo periodo sin ningún tipo de trabajo (Casal *et al.*, 2006b:216-217)

Conviene matizar en este punto tanto la noción de estrategia como la de proyecto vital. Ambos términos son empleados aquí de manera laxa y no remiten necesariamente al sujeto intencional centrado de la teoría de la elección racional. Haciendo referencia a la noción de agencia, se quiere aludir con ellos al conjunto de operaciones y decisiones que los individuos enuncian y realizan de una manera más o menos intencional —pero contingente— en sus proyecciones a futuro pero que sin embargo no controlan de forma absoluta o unitaria. Los términos de *estrategia* y *proyecto vital* se emplean aquí de modo similar a como lo hace Lasén (2000:242). A saber, como nociones que dan cuenta de la reflexividad y la maleabilidad con la que los individuos operan a la hora de articular los recursos, discursos y soportes de los que disponen para, más que *concluir los procesos de*

emancipación, dotarse de continuidad, sostenerse en el presente o *mantenerse a flote* (Santamaría, 2012b:293). Más concretamente:

La estrategia, a diferencia del programa permite considerar, a partir de una decisión inicial, varias tramas posibles que pueden modificarse a medida que se reciben nuevas informaciones o que suceden imprevistos en el curso de la acción (Lasén, 2000:115).

Con todo, ya sea definiendo el marco general de análisis como proceso de prolongación de la juventud o como proceso de precarización generalizada de lo que se venía entendiendo como individuo adulto, con el análisis de las *trayectorias residenciales* en tanto que *pruebas* se busca identificar cómo los actores despliegan estrategias, ensayan proyectos y gestionan soportes con cierto grado de reflexividad. En la medida en que las trayectorias residenciales pueden ser entendidas como una parte sustancial de una prueba de individuación más general, y son el resultado de la interacción entre estructuras y agencia, se quiere atender tanto al nivel del análisis estructural como al de las *traducciones* (Latour, 1999) que hacen los actores de la propia estructura. De este modo se podrá ir más allá de los diagnósticos de la precariedad de la juventud asentados en la idea de la precariedad como límite y se rastrearán las prácticas que, en los contextos cotidianos de los jóvenes, exceden y alteran las formas de producción y representación convencionales del individuo.

3.2.2. Soportes

De forma paralela al concepto de prueba y junto con el de estrategia, el concepto de *soporte* es una de las herramientas teóricas desarrollada en el marco de la sociología de la individuación para cancelar, entre otras cosas y siquiera a nivel analítico, la carga ideológica y moral asociada al término de dependencia que se ha mencionado al examinar la representación moderna de individuo (Martuccelli, 2007b:65 y ss.). Llevando los soportes más allá de su definición como *condiciones socio-económicas materiales* se puede observar, por ejemplo, en Castel (2004:389 y ss.)¹⁵, cómo están constituidos por una suerte de red flexible de vínculos y relaciones familiares, afectivas, profesionales, económicas y administrativas, que colaboran en consolidar y equilibrar —o desestabilizar a veces— a los individuos en sus contextos de vida y posiciones estructurales. Y ello independientemente

¹⁵ En pocas palabras y para lo que aquí se aborda, el desarrollo que efectúa Castel (2004) en torno a los soportes resulta limitado. En su propuesta los soportes están pensados a partir de su dimensión política relacionada con el papel del Estado de bienestar. No obstante, si bien identifica la importancia de éstos en la génesis del individuo moderno, en su trabajo los soportes quedan restringidos a una función aseguradora de la cohesión social. Dicho esto, si se quiere atender precisamente a la desinstitucionalización o al proceso de descomposición y recomposición del Estado de bienestar es necesario tener en cuenta la maleabilidad y la naturaleza social y ordinaria de los soportes. Así, hay que tener presente en el análisis que puede haber soportes que resultan centrales en su labor de sostener y producir a los individuos pero que no necesariamente son provistos por el Estado o las administraciones (Martuccelli, 2007a:78 y ss.).

de la creencia del actor en estar sostenido por sí mismo o de reconocer o no sus dependencias:

La noción de soporte tiende, por lo tanto, a contar con ese conjunto heterogéneo de elementos, reales o imaginarios, tejidos a través de las relaciones con los demás o consigo mismo, pasando por la internalización diferencial de las situaciones y de las prácticas, gracias a las cuales el individuo se sostiene porque es tenido, y es tenido porque él se tiene, dentro de la vida social. El estudio de los soportes gira de este modo en torno al grado de consistencia de las situaciones en las cuales se coloca el actor (Martuccelli, 2007b:63).

Cabe insistir entonces que el soporte implica necesariamente vínculos, relaciones o conexiones —en suma, relaciones de poder— ya sea con otros actores, espacios, objetos materiales y simbólicos, o con discursos, colectivos, organismos e instituciones, y que la reflexividad es un elemento ineludible a tener en cuenta. Del mismo modo que con el concepto de prueba, una relación de las características y criterios comunes del soporte (Martuccelli, 2007c:39 y ss.) puede servir para hacerlo más operativo.

- a) En primer lugar, hay que destacar el carácter ambiguo de la reflexividad del actor sobre el soporte. Dada la visión dominante y normativa de un individuo sostenido desde el interior, el nivel de conciencia de los actores sobre los soportes es variable y *puede presentarse más como una consecuencia colateral de un entramado social que como una movilización activa y consciente de una serie de recursos o capitales.*
- b) En segundo lugar, cabe subrayar el *modo de acción oblicuo, indirecto o latente* del soporte en el sentido de que, entendido comúnmente como mero instrumento en las narrativas biográficas, los actores les atribuyen escasa importancia o lo invisibilizan en tanto que sostén externo —o dependencia— del individuo.
- c) En tercer lugar, hay que destacar tanto *el carácter situado* y no necesariamente material del mismo como su capacidad de acción dentro de un entramado más amplio de soportes, disposiciones sociales y subjetivas.
- d) En cuarto lugar, a diferencia del concepto de capital en Bourdieu (1988:78 y ss.), el soporte, en tanto que está sujeto a actualizaciones, no se posee de una vez y para siempre. Al contrario, se caracteriza por no estar necesariamente bajo un control individual o unilateral y por no tener un grado de instrumentalidad tan evidente como el concepto de recurso en Bourdieu.
- e) Por último, los soportes pueden en todo momento ser percibidos por los actores como dependencias con la consiguiente carga moral y de juicio que se les atribuye. Es decir, según esta idea, todos los individuos se sostienen gracias a soportes pero no todos tienen ni la misma legitimidad social, se visibilizan explícitamente o se movilizan de la misma manera.

El trabajo de interpretación (Goffman, 1981), traducción (Latour, 1999:108 y ss.) y articulación (Haraway, 1991) que hacen los actores de los soportes posibilitará identificar las *aperturas* y los márgenes de acción en los modos de individuación que se dan en un contexto social atravesado por procesos de precarización. Así pues, el análisis de los procesos de precarización a través de las pruebas puede visibilizar la movilización de todo un conjunto de soportes que previamente operaban de manera más o menos latente sosteniendo a los actores como individuos. Precisamente es a través de esas lógicas de acción, enunciaciones, usos y sentidos que los actores atribuyen a los soportes dentro de las pruebas que se puede ir perfilando cómo los actores devienen individuos.

3.3. Trabajo de campo y construcción empírica de la prueba de la emancipación

Para construir empíricamente la prueba residencial es necesario detenerse en la descripción del trabajo de campo realizado. Las 23 entrevistas en profundidad semi-estructuradas a jóvenes de entre 25 y 34 años, sin descendencia y proporcionalmente de ambos sexos se realizaron a lo largo del año 2010¹⁶. De progenitores pertenecientes a *clases medias* y *trabajadoras*¹⁷, todos ellos residían en el momento de la entrevista en las tres capitales de provincia de la CAPV y varios municipios menores pero de carácter marcadamente urbano. La selección en lo que se refiere al componente de la edad se debe, por un lado, a la necesidad teórica de desplazar la horquilla de edad de las categorizaciones al uso en sociología —que establecen la categoría joven entre 18 y 29 años— con la intención de abarcar un «espectro joven» más amplio de entrevistados¹⁸. La selección de los entrevistados se llevó a cabo respecto a las posiciones *dentro, fuera* y *retorno* (al hogar familiar) que ocupaban los entrevistados en el momento de la entrevista. Por último, cabe subrayar que esta selección ha tenido la intención de profundizar en la, en principio, a-problemática «zona gris» —el

¹⁶ Siguiendo las convenciones de la investigación sociológica los nombres de las personas han sido alterados para garantizar el anonimato de los entrevistados. Las referencias a lugares, localidades, empresas e instituciones se han mantenido solo en los casos en los que su inclusión se hacía imprescindible para contextualizar el análisis, el resto se han modificado. Por último, los extractos de las entrevistas realizadas en Euskera han sido traducidos al castellano para agilizar en lo posible la lectura y evitar más notas al pie.

¹⁷ Los debates y controversias en torno al concepto de *clase* y más aún, el de *clase media* obligan a utilizarlos aquí meramente como una referencia difusa. Con ello se quiere aludir a que los progenitores de los entrevistados van desde obreros, trabajadores, hosteleros, autónomos, etc. —en los que mayormente el padre ha sido el sustentador principal de la familia— a aquellos que cursaron alguna formación y son técnicos, comerciantes, funcionarios, etc., —o en los que también la madre trabajaba fuera del hogar familiar—.

¹⁸ Esto es, en la medida en que una de las hipótesis centrales de esta investigación gira en torno a la idea de la prolongación de la juventud y la precarización de lo adulto, se hacía necesario incluir en el análisis aquellos que «bordean por arriba» dicha categoría social. En una línea similar, la selección de entrevistados que no tenían descendencia obedece a querer centrar la atención sobre la dimensión residencial.

missing middle— que gran parte de los estudios sobre transiciones y trayectorias obvian al poner su atención en las formas más llamativas —por «fallidas» o por «exitosas»— de las mismas (Roberts, 2011).

Circunscribir el trabajo de campo a la Comunidad Autónoma del País Vasco obedece a varias razones analíticas y metodológicas. En lo que se refiere a la primera, porque se parte del presupuesto de que el marco competencial específico sobre vivienda que establece el propio Estatuto de Autonomía en su artículo 10.31 y las políticas desarrolladas por el Gobierno Vasco en torno a la cuestión tienen efectos biopolíticos (Foucault, 2007) sobre las trayectorias residenciales estudiadas. En lo que refiere a las razones metodológicas, porque la propia configuración autonómica del Estado español y el propio marco competencial del Gobierno Vasco recortan, delimitan y producen el abundante conocimiento estadístico en torno a la cuestión residencial que se irá citando en los capítulos del análisis.

Aplicando de manera artesanal la propuesta de Furlong y Cartmel (2007:53 y 54) se presenta a continuación un perfil y una primera representación gráfica que resultan útiles para ir visualizando *la prueba de la emancipación residencial*.

Tabla 1.

Perfiles de los entrevistados: estudios, situación laboral y posición residencial

E1: Licenciada en bellas artes. Prestaciones. Propiedad con la pareja.
E2: Licenciada en oftalmología. Indefinido a tiempo parcial. Hogar de origen (retorno).
E3: Estudiante de ingeniería. Trabajos intermitentes. Hogar de origen (retorno).
E4: Licenciada en pedagogía. Eventual a tiempo parcial. Alquiler compartido.
E5: Licenciada en psicología. Prestaciones. Cesión.
E6: Licenciada en psicología. Trabajos intermitentes. Alquiler compartido.
E7: Licenciado en ingeniería. Eventual a tiempo completo. Cesión y compra con la pareja.
E8: Licenciado en economía. Trabajos intermitentes. Hogar de origen.
E9: Licenciada en sociología. Indefinido a tiempo completo. Propiedad con la pareja.
E10: Licenciado en ingeniería. Indefinido a tiempo completo. Hogar de origen.
E11: Licenciado en ingeniería. Indefinido a tiempo completo. Cesión.
E12: Ciclo superior en administración. Trabajos intermitentes. Hogar de origen (retorno).
E13: Licenciado en ingeniería. Indefinido a tiempo completo. Propiedad con la pareja.
E14: Diplomado en administración. Eventual a tiempo completo. Propiedad con la pareja.

E15: Estudiante de sociología. Trabajos intermitentes. Alquiler compartido.
E16: Estudios secundarios. Trabajos intermitentes. Alquiler compartido.
E17: Técnico de medio ambiente. Indefinido a tiempo completo. Alquiler compartido.
E18: Técnico en nutrición. Eventual a tiempo parcial. Hogar de familiares (retorno).
E19: Diplomada en trabajo social. Eventual a tiempo completo. VPO en propiedad con la pareja.
E20: Técnico delineante. Indefinido a tiempo completo. VPO en propiedad con la pareja.
E21: Licenciada en traducción e interpretación. Autónoma. Alquiler en solitario.
E22: Licenciada en magisterio. Indefinido a tiempo completo. Propiedad de su pareja.
E23: Licenciada en derecho. Trabajos intermitentes. Hogar de origen.

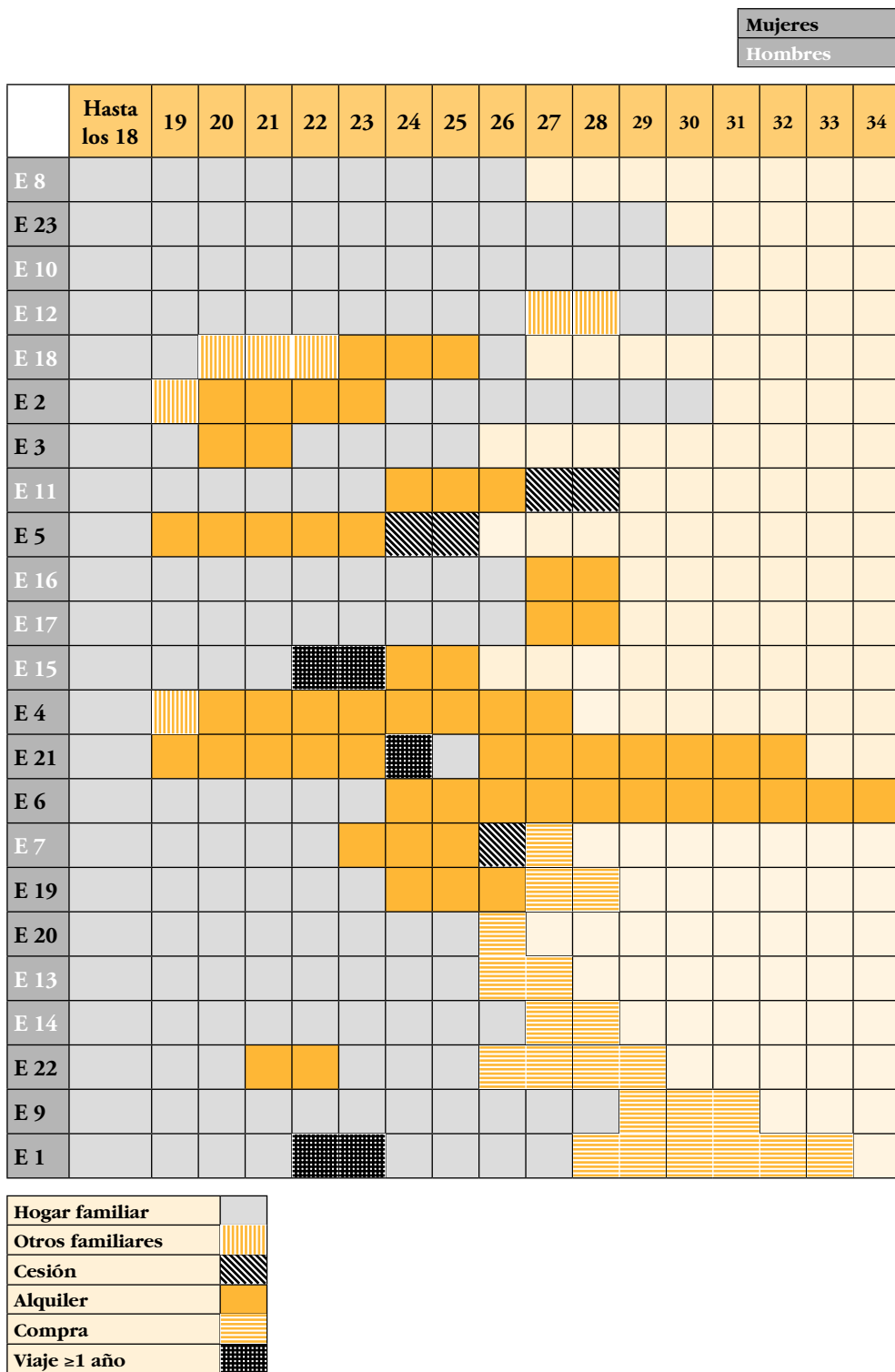
* Nota interpretativa del Mapa de trayectorias residenciales (ver página siguiente):

Cada línea de celdas horizontal, «leída» de izquierda a derecha, representa una trayectoria residencial en la que cada celda equivale a un año. Junto con la información de los perfiles sociolaborales anotados, seguir los códigos de los entrevistados de la primera columna, puede servir de aquí en adelante como información complementaria con la que asociar los extractos citados a lo largo del análisis con la trayectoria residencial del entrevistado —la primera columna señala el código y el sexo de cada entrevistado, y la primera fila, cruzada con la última celda en color, su edad en el momento de la entrevista—. La codificación de las celdas está asociada a diferentes posiciones residenciales (Gráfico 1. cuadro inferior izquierdo) y se obtuvo mediante la revisión de las transcripciones en clave de localizar en sus narrativas diferentes *bitos residenciales* con las que reconstruir, siempre aproximativamente, sus trayectorias residenciales. Como puede observarse están ordenadas respecto a tres posiciones residenciales:

1. tercio superior, los que estaban en el hogar familiar.
2. tercio medio, los que estaban alquilando.
3. tercio inferior, los que habían accedido a la propiedad.

Una vez esbozado el trabajo de campo y aunque ya haya sido calibrada teóricamente la idea *de la emancipación como prueba de individuación*, es indispensable ahora contrastar cómo se ha construido empíricamente este concepto analítico.

Gráfico 1.
Mapa de trayectorias residenciales de los entrevistados



Una vez presentado este mapa de trayectorias residenciales que puede ser utilizado como guía que contextualize a los entrevistados a través de sus citas puede abordarse el análisis. A lo largo de los siguientes extractos se puede apreciar que tanto el significado que los entrevistados otorgan al momento de «salir de casa de los padres», como el modo en el que se lleva a cabo produce diversas experiencias: desde entender *la prueba de la emancipación* como una experimentación semi-lúdica, el inicio de una nueva etapa vital con visos de *irreversible* hacia «lo real» y su aprendizaje (E9), una necesidad subjetiva (E19), hasta vivirla como una experiencia generadora de conflictos con la pareja (E22):

Sí, sí. Y además que te enseña mogollón sobre... joe, que...: «bienvenido al mundo real». (...) Primero, a nivel económico... hay gastos que no sabías ni que existían... pues por ejemplo yo no sabía que había que pagar el tema de basuras... O sea son gastos mínimos pero dices: «Jo, esto hay que pagarlo...» Luego cartas que te llegan que no entiendes... Yo cuando recibí el primer informe este, recibo del catastro... dices: «¿Qué es esto?» E9

Yo no tenía problemas en casa como para irme... o sea, ni necesidad, ni por espacio... yo creo... no he tenido problemas en casa. Pero a los 24 o así cuando me fui yo era necesidad de espacio propio... O sea, de no tener que dar muchas explicaciones de cuando voy, que no te esperen a cenar, ese tipo de cosas... ya era necesidad de salir... E19

Pues sí, se dio bastante cambio. El primer año fue criminal, mortal. (...) A ver, nosotros además era una situación que los dos somos hijos únicos, y los dos, digamos, entre comillas, no hacíamos nada en casa. ¿Entonces qué pasa? Somos los dos muy especiales, o sea, nos gusta todo lo de casa como súper ordenado, súper limpio y demás. Pero claro, es distinto de cuando llegas a casa y te lo han hecho tus padres a cuando llegamos los dos de trabajar, cansados, y el otro se pone al ordenador, yo tengo que hacer lo del Euskaltegi y estoy viendo no sé qué por el medio. Y entonces empieza la bronca, y entonces el primer año fue horrible. E22

Estos momentos se viven como acontecimientos personales importantes en los que las acepciones genéricas y de uso común de emancipación e independencia de las que hacen uso los entrevistados resultan claves. Los usos de esos términos dan indicios de los componentes básicos de lo que entienden por individuo adulto y es en ese sentido que se han tomado esos hitos personales como el punto de partida del análisis. Profundizando más en la cuestión, en algunos de los últimos extractos citados se intuye la operatoria de lo que se puede denominar como una prescripción social a la *emancipación*.

La existencia de esta prescripción o *imperativo subjetivo de emancipación* es especialmente perceptible precisamente en los entrevistados categorizados inicialmente en las posiciones residenciales de *dentro y retorno*. La prolongación de la estancia en el hogar familiar no solo se asocia con una marca de dependencia cercana a la carencia y al estigma (Goffman, 1981), sino que es un hecho que *interpela a los individuos desde su interior*; es decir, subjetivamente, a «emanciparse»:

Es decir, me siento realizado con el trabajo que hago... tengo una novia que me encanta... Hay cosas que no me llenan como por ejemplo... estar, tener 30 años y seguir estando en casa de mis padres... es algo que me pesa... y me da por culo... porque siempre he sido un tío muy liberal y que hago siempre lo que quiero... (...) Es como: «Este tío, ¿Qué le pasa? Porqué vive con 30 años con sus padres?» No lo entienden... (...) Y eso a mi me pesa, es decir... dices... si me creo que soy un tío que más o menos a vivido ciertas cosas que tiene esa experiencia y tienes que decir: «No, es que vivo en casa de mis padres...» es difícil de explicar y no me gusta tener que dar explicaciones de eso... eso es algo que a mi me pesa... que sería lo único que ahora mismo yo... no sé, todo lo demás me siento... bastante realizado... E10

Este extracto expresa también cómo la consecución de la *emancipación residencial* en su acepción de sentido común —«salir de casa de los padres»— se declina, en la escala de los individuos, como una marca de un proyecto de *realización personal*. De este modo, la estancia en el hogar familiar sobrepasando la edad límite de lo que está socialmente establecido para la consecución de la salida del hogar familiar —al menos en el País Vasco, se sitúa alrededor de los 30 (Tejerina *et al.*, 2012b:106)—, se entiende como una *deficiencia* o una *falta personal*. En otras palabras, la no consecución de la marca derivada de esa convención social se traduce en un *problema de desarrollo personal* y en torno al cual los sujetos expresan malestar, se sienten impelidos a justificarse o dar explicaciones. Y como se verá en con los modelos divergentes, esto último revela la importancia que se atribuye a la prueba.

La *prueba de la emancipación*, identificando cómo los actores se evalúan dentro de lógicas contrapuestas —el llamado a ser independientes en una coyuntura que agudiza su dependencia—, tiene también la capacidad de destacar las vivencias que se *incorporan* a través de las trayectorias residenciales y que suponen significativas experiencias de individuación en clave de *realización de sí*:

La verdad es que (salir del hogar de origen) te ayuda, te ayuda a verte, a verte en situaciones en las que no te has visto nunca y por lo tanto te ayuda a... no sé, no me gustan los títulos estos pero bueno... para: «hacerte a ti mismo», ver como reaccionas... ver cómo... entonces te va sirviendo de experiencia y realmente pues no sé... no me gusta decir lo de: «conocerse a sí mismo», suena a topicazo, pero es cierto... te vas conociendo. E18

Si bien este llamado a la emancipación residencial como parte del proceso de individuación y devenir adulto se convierte para los jóvenes que no lo alcanzan en una suerte de estigma, no es menos cierto que los entrevistados enuncian discursos, elaboran estrategias y articulan prácticas que trascienden y *cancelan* esta convención social. Las diferentes formas de movilización y articulación de discursos y de soportes como los del estado, la familia, la pareja o los amigos dan cuenta de esos *renovados* tipos de individuación.

3.4. *Un modelo normativo de individuo y de trayectoria biográfica*

Partiendo del presupuesto de que las trayectorias formativas, laborales, residenciales o afectivas no se pueden entender ni explicar por sí solas o autorreferencialmente, es ineludible tenerlas en cuenta en este análisis que toma como eje lo residencial. La dimensión residencial de la prueba general de la individuación, marcada principalmente por el acceso a la vivienda en propiedad, reenvía el análisis de las narrativas generadas a esas otras dimensiones. Entre ellas destaca la que es definida desde las sociologías del individuo como *la prueba del trabajo* (Martuccelli, 2007c:109). Con ella, y guardando continuidad con lo que el autor acuña como *la prueba de la relación con los otros*, aparecen también la relación con la familia y los amigos —«la cuadrilla»—, pero sobre todo destaca la relación de pareja, cuyo marcador social parece seguir siendo la boda. Por último y reflejando cierta linealidad con las mencionadas —vivienda en propiedad, trabajo y pareja estables— emerge la que podría ser denominada como *la prueba de la descendencia*. Con este conjunto de marcas, se busca establecer un modelo normativo de trayectoria y de individuo que, fundamentado en las narrativas de los individuos, sirva como eje de referencia para analizar las rupturas y continuidades que se dan en las formas de individuación.

Para ello y aún estableciendo el eje central de las entrevistas en torno a la dimensión residencial, resulta ineludible atender a la insistente búsqueda de la estabilidad laboral (Tejerina *et al.*, 2012b:85 y ss.). La idea de fondo sobre la que se sostiene esta convención social compartida por una parte importante de los entrevistados es que para llegar a ser un individuo adulto es necesario alcanzar la estabilidad económica provista principalmente por la institución social del trabajo:

Yo es que veo ahí, de momento, tres períodos, eh... Que es un poco la infancia, luego el período en que empiezas a salir con los amigos, y luego el período en el que ya te estabilizas, como que ya pasas la época esa, la fiebre de salir y... (...) Yo lo veo así, en tres grandes períodos, pero todavía creo que me quedan muchos años para... tengo treinta años, pero me quedan todavía muchos años para... Me gustaría crear como otras puertas, así. Que sería ya de la independencia, ya de, pues eso, tener algo que es tuyo, una vivienda por ejemplo, y ya pensar un día en poder casarte, tener hijos. Yo lo veo allá con esa fase. Pero luego igual viene otra fase más, que ya es cuando ya eres padre y ya tus hijos van creciendo y tú ya vas para abajo, que también puede ser. Pero yo la veo como que yo intento crear esa cuarta fase. Para eso necesito un sueldo y una estabilidad económica para poder yo... sí, desarrollar esa fase. E12

Varias son las ideas que se pueden extraer de este extracto para ir dibujando el modelo normativo de individuo independiente y de trayectoria al que apuntan muchos entrevistados. Primeramente, la centralidad de la estabilidad en el trabajo, la segunda podría expresarse como la capacidad que el entrevistado se otorga

para dirigirse y gobernarse en la construcción de sus opciones y posibilidades biográficas. *Capacidad sobre sí mismo* que está vinculada a cierta reflexividad y tipo de individuación pero también a una interpretación y ordenación socialmente estructurada de la juventud en fases sucesivas que pasan, junto con el trabajo estable, por la vivienda en propiedad, el matrimonio y la descendencia. Finalmente, la tercera vendría expresada en: «... tengo treinta años, pero me quedan todavía muchos años para...» que más allá de evidenciar cierta normalización de la demora o la prolongación del *proceso de hacerse* ese tipo específico de individuo-adulto, este trabajo quiere plantearlo como proceso en el que se producen nuevas configuraciones de lo adulto.

3.4.1. Tener trabajo estable

Dando por sentado la continuidad de la formación después de la educación secundaria y superior con más estudios universitarios, formación de tercer grado, idiomas u oposiciones, muchos de los entrevistados describen proyectos y estrategias formativas que, frente a la constante general de la intermitencia laboral o el paro (Moreno y Rodríguez, 2013), apuntan casi obsesivamente hacia la consecución de alguna forma de trabajo estable que habilite prever y asegurar ingresos. En este sentido y como otros trabajos abordan en más profundidad (Santamaría, 2012b; Tejerina *et al.*, 2012b) se puede destacar la gran cantidad de entrevistados que se encontraban estudiando y preparando oposiciones o que ya estaban vinculados al funcionariado de alguna manera.

A este respecto, tampoco se pueden obviar los entrevistados que viven de forma no traumática la prolongación de la formación o discontinuidad laboral integrándolas en sus propias trayectorias biográficas como normalidad (Santamaría, 2010; Tejerina *et al.*, 2012b). Pero como se apuntaba, probablemente porque el criterio de selección de este trabajo se ha centrado en la juventud de clases medias y trabajadoras, la tendencia general de las trayectorias reconstruidas es la que apunta hacia el horizonte del trabajo estable. Aún cuando los *currillos* y *trabajillos* (Santamaría, 2010) que en un principio «correspondían» a la época de estudiante para obtener un mínimo de independencia económica se prolongan a lo largo del tiempo, o se van encadenando trabajos temporales o a dedicación parcial, se encuentran evidencias para plantear la existencia de subjetividades que reproducen la noción de progreso individual en forma de movilidad ascendente forjada a lo largo de la modernidad salarial:

Después de eso, como de administrativo no salía nada estuve cuatro años trabajando en (una multinacional de electrodomésticos y tecnología), vendiendo un poco televisores y todo ese mundillo. Y después de eso se me brindó la oportunidad de entrar en el puerto a través de una ETT (Empresa de trabajo Temporal), que es como estoy ahora mismo para poder el día de mañana entrar fijo, digamos, que siempre tienes que estar a través de la ETT. Si no, no hay opción... No es que siga siempre así, ¿me entiendes?, sino que todo el mundo para poder entrar fijo tienes que estar en ETT. E14

En conjunto, y constatando la operatividad teórico-analítica de este modelo, muchas de las estrategias laborales apuntan hacia cierta auto-constitución futura —y diferida— de una individualidad independiente y auto-sostenida que se consigue principalmente a través de la institución social del trabajo.

3.4.2. *Tener pareja*

Sin entrar a detallar los múltiples e importantes cambios que están teniendo lugar en lo que concierne a las relaciones de pareja actuales (Giddens, 2000; Beck *et al.*, 2001; Bauman, 2005a) se debe señalar que su constitución, basada en el amor romántico, conforma una parte crucial del modelo normativo de trayectoria biográfica y de individuo que está siendo perfilado. Evidentemente, en el último medio siglo ha habido cambios cruciales en los modelos de pareja y de familia que se asientan sobre este modelo de relación conyugal heterosexual, y son múltiples, complejos y controvertidos los efectos derivados de ello (García Selgas y Casado, 2010). Guardando continuidad con el modelo de familia nuclear moderna, la pareja más o menos estable emerge entre los entrevistados, del mismo modo en que lo ha venido haciendo generalmente en las sociedades occidentales, como una marca de individualidad adulta que se inscribe en la secuencia de «fases» en las que está socialmente establecida la juventud:

Lo notas, es una presión social, todo el mundo con tu edad ya empieza a casarse y tal... En tu casa también te dicen: «Jode tío, que tienes 30 años ya... ¿tú qué? No piensas hacer algo ya con tu vida?» E10

Aunque cada vez es sociológicamente más controvertido asegurar que tener pareja estable es una suerte de requerimiento estructural o funcional, siquiera entre los entrevistados, éste opera como una referencia o un modelo de relación — al que plegarse o distanciarse— en el que su ausencia en el continuo de marcas hacia la adultez señala una forma de déficit o, al menos, una cuestión sobre la que se sienten interpelados a dar algún tipo de explicación. El peso de la cuestión de la pareja dentro de los procesos de individuación adquiere más visibilidad en aquellos casos en los que la unión conyugal, en sus diferentes formas — básicamente boda o pareja de hecho—, aparece en las narrativas como una «fase» más por la que se transita:

(La boda) Es más ilusión propia, de común, de los dos, siempre... ya te digo, cuando empiezas la relación y llevas un tiempo, empiezas a comentarlo «¿y el día de mañana, y el día de mañana?»... Y lo que te digo, ya estás con la idea, con la idea...y se van pasando los años, y dices: «Ya tengo una edad» (risas)

D:Y ya, el día de mañana es hoy... (risas)

E14: Eso es, eso es... E14

En todo caso, con diferentes grados de reflexividad, la unión conyugal emerge también alrededor de los 30 como un tema que recurrentemente genera diversos debates y discusiones en la cuadrilla y el grupo de amigos:

D: No bueno, aunque no sea vosotros igual sí dentro de la cuadrilla... ¿os habéis planteado lo de la boda?

E19: Andamos ahí, no sé... no sé cómo... o sea, no lo veo necesario... pero bueno cada uno lo vive como lo vive, si es solo firmar el papel o si es más emocional y que es un evento grande... ahí... Entonces claro, hay discusiones cada sábado de borrachera. Va saliendo a ver cómo es, lo que tiene que ser... no sé quién lo dice, lo que tiene que ser una boda o lo que tiene que ser una relación, la verdad, pero es como una discusión muy frecuente y a mi me preocupa realmente.... digo... porque al final... Parece que son estos años ¿no? que te empujan siempre a hacer... a llegar ahí. E19

3.4.3. Tener vivienda

Como se viene insistiendo, «un paso lógico» más dentro de la secuencia de logros que establece el modelo normativo de individuo pasa por la tenencia en propiedad de la vivienda:

Pues mira, llevamos, para que te des una idea, once años de pareja. O sea, prácticamente desde que empezamos todo para adelante. Entonces ya cuando llevábamos siete u ocho años ya, como es lógico, ya te pica el gusanillo de tener tu propia vivienda... E14

Evidentemente, aunque actualmente abundan y vayan en aumento las formas residenciales «alternativas» o divergentes a este tipo de acceso como es el alquiler (Observatorio Vasco de la Juventud, 2012:28 y ss.; Observatorio Vasco de la Vivienda, 2012d:32 y ss.), su centralidad en los relatos no puede ser obviada. Valga como dato estructural de la importancia de este tipo de acceso que, según el Gabinete de Prospecciones Sociológicas del País Vasco, el 72% de la población vasca entre 18 y 29 años, y el 77% del grupo de edad entre 30 y 40 preferiría tener una vivienda en propiedad (Gabinete de Prospecciones Sociológicas, 2013:8 y 37)¹⁹. A este respecto resulta pertinente detenerse en una reflexión de Lindón sobre la noción *tener* que está dando título a los subapartados de ésta sección:

La noción de propiedad en esencia se construye sobre un núcleo duro de las sociedades contemporáneas: «El tener», es decir, la posesión. En principio el tener es una expresión sociocultural del principio de la propiedad privada, verdadera base legal pero también social de las sociedades contemporáneas. En las sociedades urbanas contemporáneas, el tener —sobre la base del sentido de la propiedad privada— ha venido a sustituir el lugar que ocupaba en otro tiempo —en las sociedades tradicionales— el «ser». (...) el «tener» suele presentarse como una alternativa en lo que respecta a la integración de las personas en una estructura social, pero también para la definición del sí mismo (la identidad, el quién soy) (Lindón, 2005:5 y 6).

¹⁹ Cifras que no son excesivamente llamativas si se atiende a que el estado español presenta una de las mayores proporciones de vivienda en propiedad de la Unión Europea. Según recoge Gaja i Díaz (2013:317) apoyándose en datos de Eurostat, España tenía en 2009 el mayor porcentaje de viviendas en propiedad de la UE-15 (83,2%).

El trabajo de campo realizado viene a corroborar que esta forma de acceso a través de la propiedad es relevante como «modelo a seguir» pero también como «opción» o referencia sobre la que reflexionar o distanciarse. Es decir, del mismo modo que el resto de marcas que se vienen describiendo, en la actualidad la normatividad de la tenencia de la vivienda como marca de adultez también está cuestionada. Sin embargo, resulta analíticamente productivo mantenerlo como referencia, pues a la luz de los citados datos mantiene cierta capacidad explicativa de las trayectorias.

3.4.4. *Tener hijos*

La última marca de individualidad adulta que plantea como horizonte el modelo normativo vendría dada por la descendencia. Ya se ha mencionado que la propia configuración del trabajo de campo, buscando centrarse en la cuestión residencial ha descartado realizar entrevistas a jóvenes que fuesen padres o madres. Quizá por ello, esta marca de adultez comparece entre los entrevistados que tienen como referencia este modelo de trayectoria como un «proyecto» o una aspiración más lejana:

D: ¿Hijos y eso?

E14: A mí me gustaría, y me voy a casar con una más reacia, pero bueno.

D: ¿Y a ella?

E14: Ella es algo más reacia, pero bueno, yo la voy convenciendo, la voy convenciendo. Pero, bueno, sí, sí, pero no a corto plazo tampoco. Después de la boda quizás un par de añitos de... E14

Aunque en las dimensiones de la descendencia y la maternidad están también teniendo lugar importantes cambios —entre otros, los modelos emergentes de familia y las nuevas formas de parentalidad y maternidad relativizan y refutan profundamente la normatividad que se está esbozando (Trabada, 2007)—, en el caso de las mujeres se visibiliza más aguda y tensamente la convención social que señala que llegada cierta edad y habiendo cumplido las correspondientes fases previas, «toca dar este paso»:

Esa preguntita de: «¿Que... y vosotros para cuándo?» Es como: «Y a ti qué te importa» o sea, es que lo veo como una cosa tan personal... No es como cuando te casas... que dices: «Pues vale, nos vamos a casar para tal fecha» pues bueno por tema de organización de boda pues sí que cuentas. Pero ya el tema entre nosotros, porque es una cosa muy personal... O sea que estamos hablando de no sé, algo súper personal... Tú imagínate que... además es que te lo preguntan todos: «¿Tú para cuando? ¿Tú para cuando?» que es como: «Joe, o sea, ¡Déjame en paz!» E9

Esta cuestión desborda de largo no tanto los objetivos que se plantea este trabajo, sino el necesario recorte que establece el diseño del trabajo de campo de una investigación de este tipo. De este modo, aún cuando la maternidad y la paternidad se presentan como un ámbito de análisis extremadamente pertinente

por todo lo que parece movilizarse en él, se ha optado por dejarlo de alguna manera abierto y se asume en todo caso el riesgo de obviar los reveladores aspectos que contiene en lo que a los procesos de individuación contemporáneos se refiere.

3.5. *El modelo normativo de individuo desde sus divergencias*

Todo lo apuntado hasta ahora en torno a la capacidad estructurante que mantiene este modelo normativo de trayectoria y de individuo queda más claro al profundizar en las manifestaciones que suscita en aquellos que no quieren, no pueden o, en cualquier caso, no parecen cumplirlo:

Pues yo me siento una «rara avis» a veces, me siento extraña, me siento como entre dos mundos. Es decir, si me comparo con la gente que más o menos ha compartido mi misma educación y una misma trayectoria, (...), me siento una «rara avis» y me siento, o sea, pues yo qué sé, pues veo que las chicas de mi edad muchas ya tienen una... O sea, han conseguido formar una pareja estable e inclusive ya tienen un núcleo familiar, que muchas se han convertido en madres, que sus parejas tienen trabajos estables, que ya están bien, que lo han hecho ¿no? Casa, coche, piso, hijos, marido, y digo yo... estupendas y tal... Y digo yo: «¿Y yo?, o sea, pero qué has hecho, tía, en todos estos años» ¿no? E21

Una de las ideas que se extrae de la auto-evaluación que suscita la prueba de la individuación y que irá tomando forma más adelante es la importancia del círculo cercano de amistades en la producción de individualidad y subjetividad. La cuadrilla, planteada no únicamente como soporte afectivo, simbólico o material, sino también como una suerte de referencia vicaria constituye una importante institución social en la CAPV (Abad *et al.*, 1999; Gatti *et al.*, 2005). Son múltiples y variadas las narrativas que atestiguan que la cuadrilla o el círculo cercano de amistades constituye un soporte en el que se apoyan o una referencia respecto a la cual los actores se construyen:

Ahora estoy en la época que todos tus coleguillas pues ya se dedican a que si tengo familia, que si me caso... (...) y toda la gente empieza a hacer eso y empiezan a tener críos y es como: «¡Dios! ¡Yo tengo el síndrome de Peter Pan! Todavía no me toca.» A mí, yo, no me siento identificado con eso... ahora mismo no me apetece ni casarme ni tener un crío. No es mi momento... A mi todavía me toca seguir haciendo un motón de cosas... seguir haciendo el idiota, el salir y el no sé qué... Vale, que sí, te relajas un poco más pero no me apetece tener un crío... y todo tu entorno es lo que está haciendo... y tú eres el raro... E10

Se puede decir que no todo el espectro de entrevistados se ajusta actualmente —y probablemente nunca— al modelo analítico establecido, pero todos parecen

manejarlo en diferentes sentidos y direcciones incluso simultáneamente. Como expresan estos entrevistados, se recrea por un lado una trayectoria normativa en la que su no consecución está patologizada o psicologizada en tanto que falta personal y responsabilizadora. Pero, por el otro, la identificación que al mismo tiempo, por ejemplo E10, hace de él en tanto que una serie de sujeciones cancelaría precisamente su experiencia de individuo independiente, auto-sostenido y «libre». Ejercicio y tensión, en todo caso, que pivota sobre el modelo y que lo dota de cierta distancia respecto al mismo y de sí mismo. Como efecto de individuación, al precio de ser «el raro» y de las tensiones que su demora genera, el modelo visibiliza cierta capacidad de articulación o experiencias de elección, de autenticidad, de individualidad.

En resumen, las marcas generales de la trayectoria modelo apuntan hacia la estabilidad en el empleo, la pareja, la vivienda, el casamiento y la descendencia. Obviamente y como se ha querido dejar claro en este subapartado, no en todos los casos es así. Hay entrevistados que rehúsan explícitamente del mismo, de algunas de sus marcas o lo actualizan de una manera diferente. Pero, lo que resulta significativo es observar cómo gran parte de ellos trata de mantener cierta linealidad de trayectoria asociada al modelo de individuo autónomo e independiente sostenido desde el interior.

4. *La Precarización de la trayectoria residencial normativa*

4.1. *Lo residencial: un discurso, un modelo y su rearticulación*

Sin entrar en un análisis pormenorizado de cómo los entrevistados dan sentido al proceso macroeconómico que supone la crisis en curso, la percepción general es que el contexto socio-estructural en el que se desarrollan sus trayectorias residenciales es especialmente dificultoso pues les exige esfuerzos y sujeciones de diferente orden. Destaca la queja generalizada respecto a cierta imposición de tener que retrasar el momento de salida del hogar familiar y con la que al mismo tiempo se argumenta la prolongación de la juventud con más formación. El bloqueo relativo que la coyuntura estructural ejerce sobre las trayectorias residenciales se fundamenta entre los entrevistados a partir de la comparación con otros países occidentales y/o con generaciones precedentes. Y es importante resaltar que de ésta comparación que realizan los entrevistados con otros países se deriva la argumentación que establece que, la *cultura residencial* que se da en ellos les podría permitir aquí —en la CAPV— desarrollar un tipo de trayectorias residenciales «más europeas».

Sin embargo, la virtual elección de ese modelo «europeo» en el que se atribuye más peso al alquiler se descarta en gran parte de los casos aduciendo que su coste mensual es tan alto como la mensualidad de una hipoteca. Es a partir de esta lógica que resulta hegemónico el lugar común que decreta que «alquilar es tirar el dinero». De lo que se deduce que comprar, no siendo quizá una decisión acertada, se presenta como «la más racional» dentro del marco de sentido en el que el precio del alquiler que se interpreta como caro (Jurado, 2006). El tipo de comparaciones y aseveraciones que se han anotado dan los indicios suficientes como para profundizar en la marca de propiedad que va asociada al modelo normativo de adulto.

4.1.1. *Breve genealogía del individuo-propietario*

Como argumenta Cortés en diferentes trabajos (Cortés y Leal, 1995;2012), el citado concepto de *cultura residencial* resulta pertinente para rastrear la

configuración histórica de las trayectorias residenciales y ciertos fenómenos sociales que se dan en torno a la vivienda:

Hay que comprender lo que podemos denominar como cultura residencial, sus componentes y principales mecanismos de reproducción. Este aspecto es muy importante, porque en torno a él se produce el proceso de socialización de cada individuo en relación con el sistema residencial, lo que conduce a incorporar un conjunto de valores y principios fundamentales que van a delimitar de manera muy exhaustiva las prácticas residenciales que (los actores) van a desarrollar a lo largo de sus ciclos vitales (Cortés, 2012:61).

Este tipo de aproximación, señala que junto con los «clásicos» factores materiales, los determinantes de orden simbólico-cultural operan muy significativamente (Gaviria Sabbah, 2007; Santamaría, 2012b). Centrando la atención en el trabajo de campo, como se deduce de las percepciones sobre la vivienda en la juventud de la CAPV (Observatorio Vasco de la Vivienda, 2012d:11 y 25) y como constatan estudios recientes sobre la cultura residencial en la CAPV (Unceta *et al.*, 2012:94), la vivienda en propiedad, asociada a las nociones de *seguridad*, *independencia* y *patrimonio* resulta ser una de las marcas subjetivas que gran parte de los entrevistados asocia a la representación normativa del individuo-adulto:

La investigación [sobre la cultura residencial en la CAPV] constató que la cultura predominante en la sociedad actual es conseguir tener una vivienda en propiedad, entendida como inversión patrimonial que otorga no solo seguridad sino también status (Unceta *et al.*, 2012:84).

Éste concepto de seguridad sirve para complejizar las lecturas de un actor meramente racional-economicista al mismo tiempo que da consistencia a esta estrategia analítica de mantener el acceso en propiedad como eje referencial para el análisis. Para fundamentar esta idea, Gaviria Labarta (1971) señala que los orígenes de las políticas de vivienda contemporáneas se sitúan en el nacional-sindicalismo *pre-desarrollista* del Franquismo de los años cuarenta al tratar de proteger y preservar a la familia católica tradicional a través de lo que el autor denomina como *paternalismo rural*:

(...) protección del Estado al pequeño agricultor, al que se le «dota» de casa, tierras y aperos bajo la creencia de que un pueblo de pequeños propietarios es un pueblo de buenos patriotas (...) (Gaviria Labarta, 1971:67).

Política de vivienda que fue comandada entre el años 1957 y 1960 por el bilbaíno Ministro de Vivienda J.L. Arrese Magra (Bilbao, 2008:62), célebre por lanzar las conocidas consignas que vienen a resumir la política que implementó su ministerio durante los años del desarrollismo franquista; sirvan como muestra: «No queremos una España de proletarios sino de propietarios», o la de «Hacer a todo español propietario de una vivienda» (Bilbao, 2008:95).

Dicho esto, Gaviria Sabbah (2007), treinta y seis años más tarde que Gaviria Labarta (1971), constata la continuidad de lo que puede ser definido como

un elemento fundamental del *régimen gubernamental de producción de individuos-propietarios en el Estado español* que, asentado en la figura de la familia católica, ha atravesado y estructurado sus diferentes regímenes de gobierno²⁰:

Esta política de ayuda a las familias para acceder a la propiedad se ha perpetuado en los últimos sesenta años, gracias a los gobiernos de Franco, Adolfo Suárez, El Partido Socialista Obrero Español y el Partido Popular de José M^a Aznar (Gaviria Sabbah, 2007:XXVIII).

Por su parte y reforzando la línea argumental descrita en lo que al marco de la CAPV se refiere, Unceta, Ispizua y Guerra (2012), atendiendo al conjunto de políticas municipales, autonómicas y estatales, refuerzan la idea de que «unas y otras van creando una España de Propietarios convirtiendo de este modo el acceso a la vivienda en propiedad como uno de los mecanismos fundamentales para alcanzar una integración social y urbana satisfactoria» (2012:71).

Conviene tener en cuenta que esta suerte de *continuidades biopolíticas* sirven para comprender cómo en el territorio que corresponde hoy día a la CAPV, se ha pasado del 46% de viviendas movilizadas para el alquiler de finales de los años cuarenta, al 83% de viviendas que *pertenecían* a sus ocupantes en 2010 (Unceta *et al.*, 2012:70 y ss.). A lo largo de más de medio siglo las políticas de vivienda estatales, autonómicas y municipales han alimentado *el mito de la casa propia* característico de las clases medias de las sociedades urbanas contemporáneas (Lindón, 2005:5). Y hay que añadir a esto que hoy en día esta interpretación hegemónica de la vivienda como un *bien patrimonial* y de *progreso* se ha actualizado y ha adquirido la connotación de *activo financiero* (López y Rodríguez, 2010:272). En nuestros términos, esta interpretación de la vivienda como activo financiero ha terminado siendo una correa de transmisión directa entre «las turbulencias» de la economía financiera y la vida ordinaria de los actores sociales. En definitiva, todos los elementos reseñados —la políticas de vivienda, la cultura residencial, el mito de la casa propia, el individuo-propietario y la financieriarización— son los que han concurrido y participado en la generación de lo que se conoce como «burbuja inmobiliaria». Vale subrayar entonces que los

²⁰ A este respecto y como aproximación desde la crítica artística es ineludible la revisión filmográfica que realiza Miren Jaio (2006) dentro del marco de la investigación que llevan a cabo Iratxe Jaio y Klass Van Gorkum (2006) en *Meanwhile, in the living room...* La investigación artística que realizan estos dos artistas tiene sus orígenes en la inquietud por desarrollar un modelo con el que poder examinar las relaciones que los actores tienen con entornos como la calle, la vivienda, la ciudad, los amigos, la familia, etc. Desde esos parámetros Miren Jaio revisa cuatro películas. *El ángel exterminador* de Luis Buñuel (1962), *Secretos de un Matrimonio* de Ingmar Bergman (1979), *El verdugo* de Luis García Berlanga (1964) y *El aficionado* de Krzysztof Kieslowski (1979). A través de esos materiales Jaio reflexiona sobre el papel que juegan la institución de familia y la vivienda en la configuración de los espacios públicos y privados. Para lo que nos ocupa es especialmente sugerente la parte del análisis que aborda el trabajo de Berlanga y con ello, la línea de reflexión que abre en torno al desarrollismo franquista y sus correlatos en diferentes películas de la época.

efectos e inercias generadas en torno a la vivienda son más de orden estructural que de actores individuales:

(...) el ciclo inmobiliario-financiero español no puede ser entendido como una «burbuja», si por ello se entiende una excrecencia irracional del comportamiento de los agentes micro-económicos [individuos] que parasita una serie de decisiones macroeconómicas, especialmente los bajos tipos de interés, siempre desde decisiones individuales. En la perspectiva que venimos manejando, este modelo de crecimiento no es comprensible sin unas políticas públicas pro-crecimiento que, con distintos grados de intención consciente, han conseguido un aumento de la demanda sin crecimiento de los salarios reales o del déficit público basado en el crecimiento de los precios de los activos inmobiliarios y financieros. En general y, en contra de la imagen de que la era del neoliberalismo implica una retirada del Estado de las políticas económicas, el caso español ha necesitado de una intensísima actividad de intervención en las áreas estratégicas para la consolidación del tipo de ventajas competitivas que son necesarias en el circuito secundario de capital (se refieren a la inversión inmobiliaria y en grandes infraestructuras) (López y Rodríguez, 2013:65).

Por otro lado, sin pretender realizar un análisis exhaustivo de las políticas de vivienda ejecutadas por la Administración vasca en estos últimos veinte años, vale decir que aunque desde ellas se haya fomentado el régimen de acceso en alquiler, diferentes informes de la propia Administración vasca revelan que la mayoría de solicitantes de vivienda se inclinan por el acceso en propiedad (Observatorio Vasco de la Vivienda, 2013b:19)²¹. Lo que, por la propia lógica clientelar de las administraciones y de la estructura de partidos políticos del sistema representacional-democrático, termina realimentando y reforzando la tendencia a implementar políticas de vivienda que colmen esta preferencia por la propiedad de la mayoría de los ciudadanos.

4.1.2. *La imposibilidad estadística del modelo*

Basta con revisar brevemente algunos indicadores estadísticos de la juventud de la CAPV para establecer que dentro de los procesos de precarización del mercado laboral, el acceso en propiedad analizado desde una perspectiva estructural resultaba una labor muy dificultosa, cuando no imposible (OBJOVI, 2011e;

²¹ Como primera aproximación a la cuestión de las políticas públicas de vivienda nos remitimos aquí al análisis comparado a nivel europeo que realiza Trabada (2005) bajo el título *El acceso de la juventud a la vivienda: Euskadi en el contexto de la Unión Europea*; y, al informe extraordinario al Parlamento Vasco del Ararteko (2007) publicados por el Gobierno Vasco. Más recientemente, una detenida contribución a la cuestión residencial en el Estado y en la CAPV desde una perspectiva jurídica es la tesis de Garrido Gutiérrez (Garrido y García, 2012) *El derecho a la vivienda entre constitución y mercado*. Por su parte el estudio de opinión más actual a fecha de redacción de este trabajo son el *Informe Etxebizitza-Vivienda* (Gabinete de Prospecciones Sociológicas, 2013) y sendas publicaciones coordinadas por el Observatorio Vasco de la Juventud (Corcuera *et al.*, 2014; López Oller, 2014). En esta línea, la referencia cuantitativa más extensa de las políticas de vivienda se puede encontrar en la serie de informes publicados por el Observatorio Vasco de la Vivienda que se citan en este trabajo.

Observatorio Vasco de la Vivienda, 2012d; Observatorio de Emancipación, 2013)²². Como datos contextuales y tomando como referencia el periodo en el que se llevó a cabo el trabajo de campo, el *coste medio de acceso a la vivienda en propiedad* para una persona joven con empleo rondaba el 66% de su salario (OBJOVI, 2011c:8). Esto es, atendiendo a que diferentes agencias e instituciones financieras recomiendan que el máximo que marca la capacidad de endeudamiento no debería superar el 30 o el 35% de los ingresos para afrontar el pago de una hipoteca sin demasiados riesgos, el ingreso mínimo que debería percibir una persona joven ocupada para adquirir una vivienda libre en el segundo trimestre del 2010 se situaba en el 119,92% por encima del salario medio real (OBJOVI, 2011d:1) —es decir, más del doble—. Dentro del cual se incluye que para ese segundo trimestre era necesario disponer de una media de 80.304 € para cubrir el importe de entrada inicial para la compra (OBJOVI, 2011d:5). Así, *el precio máximo tolerable* por persona joven era de 119.791,35 €. Según López Oller (2012), un año más tarde y aún cuando el coste de la vivienda para una persona joven de la CAPV había bajado del 109,9% en 2008, al 70% en 2011, la probabilidad estadística de financiar la compra de vivienda libre para una persona joven asalariada seguía siendo del 0%.

Atendiendo a que los cálculos reseñados hasta ahora están realizados sobre un individuo en tanto que unidad económica, éstos visibilizan un primer requisito que lleva implícito este tipo de acceso a la vivienda, que como se irá constatando, es un presupuesto que desmonta parcialmente el modelo del individuo-propietario. Si utilizamos estos mismos indicadores pero aplicados a los *hogares jóvenes* —principalmente parejas de individuos— en vez de a *las personas jóvenes*, los datos mejoran relativamente. Así en 2010 siendo el precio medio de una vivienda libre 266.032 € y los ingresos medios de un hogar joven de 26.717 €, el coste medio de acceso para un hogar joven en 2010 bajaba un 44% (OBJOVI, 2011c:8). El precio máximo tolerable de compra para un hogar joven se situaba en 181.115,11 €, y siguiendo a López Oller (2012) la probabilidad de un hogar joven para financiar la compra de una vivienda libre en 2010, si bien se alejaba en este caso de 0, no llegaba al 10%²³.

²² Debo el desarrollo de gran parte de este y otros apartados a Joffre López Oller, laboriosa *mano en la sombra* que ha venido trabajando para el Consejo de la Juventud de España produciendo los informes del OBJOVI hasta 2012 y en la actualidad se encarga de los inestimables informes del Observatorio de Emancipación.

²³ Por aclarar algunos términos, en su nota metodológica el OBJOVI (2011b) define el coste de acceso al mercado de la vivienda en propiedad como la relación entre la capacidad adquisitiva de una persona joven o de un hogar joven ya existente y el pago inicial de un préstamo hipotecario equivalente al 80% del precio de venta de una vivienda libre, al tipo de interés de referencia del mercado hipotecario para el conjunto de entidades publicado por el Banco de España. Por otro lado, el precio máximo tolerable de compra es definido como el precio máximo que debería tener una vivienda de 100 metros cuadrados construidos en régimen de compra, para que el coste mensual de amortización de un préstamo hipotecario (por el 80% de su valor) resultara equivalente al 30% del salario neto de una persona joven o al 30% de los ingresos netos de un hogar joven.

Tomando estos datos como indicadores del estado de la cuestión residencial en la CAPV, se observa una desproporción entre el precio de acceso a la vivienda en propiedad y la renta disponible, por el alto precio de la vivienda y los condicionantes financieros para el acceso al crédito en una coyuntura de la precarización laboral. La pregunta a plantear entonces es: ¿Cómo es posible que pueda llevarse a cabo esta forma de acceso aún con la concurrencia de dos individuos? Uno de los entrevistados enuncia el problema de la siguiente manera:

Yo creo que sí, vamos. Que cada vez es más difícil encontrar trabajo al nivel económico que te marca la vida, y los pisos cada vez están más caros. Entonces para una persona sola es muy difícil, si no tienes un sueldo bastante, bastante alto, es muy difícil comprarte una casa, si no tienes la suerte que te haya tocado una VPO o algo así. E17

Disgregando los datos de 2010, el coste medio de la vivienda en propiedad en régimen de protección oficial era de 125.410 € frente a los 275.117 € de la vivienda libre de nueva construcción y los 261.362 € de la vivienda libre de segunda mano (OBJOVI, 2011c:8). Es decir, el sistema de VPO abarataba en algo menos de la mitad el coste de acceso a la vivienda en propiedad —lo que refuerza de forma colateral la tendencia general a la preferencia por la propiedad al hacerla viable en algunos casos incluso para jóvenes sin pareja—. De este modo, puede plantearse inicialmente que la administración pública supone un soporte económico que junto con el de la pareja ayudarían a *resolver la prueba de la emancipación* a través de este tipo de acceso en propiedad, a los que habría que sumarle, sin duda, el que provee la familia. Según una encuesta del Observatorio Vasco de la Vivienda respecto a los medios de financiación para abordar la compra de la vivienda, el 47,4% de las personas de 18 a 34 años aseguraba que podría disponer de ayudas familiares (Observatorio Vasco de la Vivienda, 2012d:20).

Teniendo en cuenta todo lo desarrollado hasta ahora, se pueden establecer ya que los cuatro *soportes* habilitan poder superar la *imposibilidad estadística* de alcanzar la marca de individualidad adulta del acceso en propiedad. A saber, el acceso al crédito —habilitado por el trabajo—, la administración pública —entendida como operador del Estado de bienestar—, la formación de la pareja —como coadyuvante—, y la familia —como proveedora de recursos materiales y económicos—.

4.2. *La prueba del acceso en propiedad*

Como se ha esbozado, el modelo mayoritario y normativo de individuación en la CAPV, gira en torno al trabajo estable, la formación y consolidación de la pareja, la vivienda en propiedad y la descendencia. De él se está destacando una forma de *consecución residencial* mediante la que, aunque con crecientes variaciones y fases intermedias, se adquiere una marca importante de adultez.

Forma con la que también se sella, se confirma y consolida el proyecto vital en pareja. E7 ejemplifica el tipo de trayectoria residencial y vital que establece como horizonte la propiedad y con él, el tipo de racionalidad económica y proceso de individuación que implican:

Hombre, más o menos llevamos cuatro años o así, pero bueno yo como había estado viviendo fuera y tal empecé a mirar piso... Le comenté que mi idea era no estar siempre de alquiler y tal y aprovechando que ahora estaban bajando los pisos ya había estado mirando cosas y bueno, pues ella se animó, que tampoco quería quedarse al margen y tal... y bueno, además para empezar ya a hacer un poco planes ya a más largo plazo, aprovechando también que ella está en una situación (laboral) más o menos segura o cómoda... E7

El modelo que entiende la estabilidad como condición para proyectarse en el futuro viene reforzado por todo un entramado social, cultural, administrativo, financiero y político que hunde sus raíces en la teleología moderna del progreso desarrollada en los países occidentales en el último siglo. En la actualidad este modelo *cultural* —ideológico y político— de acceso en propiedad a la residencia está determinado tanto por los precios de la vivienda y los requisitos que imponen las entidades financieras como por el proceso de precarización del mercado laboral. Pero no solo por ellos, también por la creciente inestabilidad de las parejas, la aleatoriedad del sistema de adjudicación de VPO y la propia precarización de las familias de origen. El acceso a la vivienda en propiedad no solo hace imprescindible una(s) fuente(s) de ingresos estable(s) y relativamente abundante(s) sino que también, y entre otras cosas, una *voluntad, un espíritu* o unas *disposiciones de ánimo* que, en un contexto generalizado de precarización de las condiciones de vida, convierte su consecución en una de las más significativas pruebas de individuación de la contemporaneidad:

Las cosas importantes... están jodidas ¿eh? Sí, no: ¿Cuánto pagaron nuestros padres por una casa? Antes los pisos tenían un precio razonable... ahora no lo tienen... O sea ahora acceder a una vivienda es prácticamente imposible. Pues eso, una misión de cincuenta años... E11

4.2.1. Los dispositivos bancarios e inmobiliarios y la financiarización

Esta sección se interesa por la manera en la que está constituido el modelo hegemónico de acceso a la vivienda, las dificultades que introduce y la forma en que reclama que se activen en los individuos y en sus entramados discursos, racionalidades, formas de actuar y respuestas que desestabilizan la definición de la precariedad como límite y la figura del individuo independiente sostenido desde el interior. Con esto en mente, se ha desplegado en la dimensión residencial la noción de dispositivo desarrollada por Foucault (1991:128 y ss.) de manera que, haciendo referencia al conjunto heterogéneo que enmarca un sistema global de finanzas, los dispositivos bancarios e inmobiliarios locales comparezcan

como elementos que ayudan a comprender la cuestión del endeudamiento y las respuestas que se generan entre los actores en torno a ellos.

4.2.1.1. La pareja como proyecto económico-afectivo

En la actualidad el modo de consecución de la prueba residencial a través del tipo de acceso a la vivienda y los dispositivos bancarios e inmobiliarios mencionados solo es posible, en muchos casos, con la concurrencia, entre otras cosas, de dos individuos con fuentes de ingresos.

El complicado estado de la cuestión residencial influye sobremanera las formas de relación en la que se conforma la pareja y se le dota de continuidad. El recorrido por el dispositivo que implica la prueba residencial en la forma de acceso en propiedad implica una evaluación a través de estos dispositivos que no solo se asemeja a una auditoría económica. La prueba pasa por que las parejas sean capaces de colmar los requerimientos económicos, subjetivos y relacionales que reclama el acceso al sistema de financiación bancaria en la actualidad. En ella se testa la solvencia, la durabilidad y la consistencia económica de una asociación entre dos individuos en la que, en muchos casos, la familia de alguno de los componentes termina por ser la garante de la misma. En conjunto, las narrativas producidas en las entrevistas dan cuenta de que los actores parecen ser conscientes del régimen y juegos de poder que produce el dispositivo bancario y la lógica del endeudamiento con la que opera:

E11: Yo es eso, con el tema del dinero... es algo que por ejemplo mi novia me acusa de ello, soy bastante conservador...

D: ¿En qué sentido?

E11: En el sentido este de los créditos (...) Mi suegra por ejemplo: mi futura suegra trabaja en la BBK, entonces ella tiene la teoría de que para avanzar en esta vida es a golpe de crédito.

D: Ya, (risas)

E11: (risas) O sea digamos que tú, es un dinero que no tienes y que tú lo pides y a base de esfuerzo... o sea, vas como por detrás ¿no? En plan...

D: Sí vamos, que vas anticipando tu...

E11: Sí. Tú primero tienes y luego llegas... cuando ya has llegado pides otro para llegar todavía más lejos. Son proyectos que... Yo en cambio tengo la visión contraria... vamos a ir ahorrando y luego me lo compro... Pero claro también es verdad que claro, con ese tipo de modelo y, en el sistema en el que vivimos, el dinero cada vez pierde más valor... (...) Entonces bueno, de momento me ha ido bien así, pero yo sé que por ejemplo mañana me tengo que meter en un piso y... vamos, no hay dinero, tengo que pasar por el aro como los demás... o sea... porque... sí. Porque sí, porque está la cosa montada así. E11

Reflejando la racionalidad económica y la noción de progreso sobre la que se asienta el modo del acceso en propiedad, el extracto de entrevista vendría a

expresar el desplazamiento al que obligaría el dispositivo desde cierta filosofía o moral económica *tradicional* del ahorro y la anticipación hacia la (*neo*)*liberal* del crédito y el endeudamiento. Sin embargo, apoyadas precisamente en las nociones de *progreso y mejora*, las disposiciones y condiciones que supone este tipo de modelo residencial y de trayectoria afectiva se activan en algunos casos mucho antes de que se forme la unidad económica en la que se traduce la pareja de individuos:

Pues sí... a raíz de trabajar yo en la uni... o sea empezaron a salir las cuentas vivienda de la BBK, entonces como que empiezas a ganar tus primeros dinerillos y... pues dices: «Joe, tengo que ahorrar ¿no?» Entonces ves esta oportunidad y dices: «Va bueno, pues meto este dinero...» que tienes que meter X tiempo, o sea X cantidad al mes... Y yo ya tenía mi cuenta vivienda, y cuando empecé a salir con este chico él también tenía la suya pero él la tenía como más avanzada. Entonces pues eso, a él se le terminaba su periodo de ahorro entonces él se iba a comprar... y dijo: «Pues joe, pues pensamos, en vez de comprarlo tú lo compramos entre los dos y aprovechamos las dos cuentas». Entonces así empezamos a buscar y... compramos piso... E9

Requerimientos económicos, que de algún modo «ya estaban previstos», acumulados o incluso *cultivados*. Se pueden detectar así algunas evidencias de que las pre-disposiciones hacia el ahorro que posibilitarán endeudarse a una pareja en un futuro estaban forjadas previamente por el dispositivo bancario²⁴. Así, no es tanto que haya habido un desplazamiento desde las lógicas más o menos *tradicionales* del ahorro hacia las más (*neo*)*liberales* del crédito, sino que el dispositivo y los actores las articulan simultáneamente. En síntesis, el dispositivo bancario cuenta con resortes y bornes que fomentan un ahorro que hará posible endeudarse.

Por otro lado y siguiendo con el extracto de entrevista, el crédito, al ser una proyección o un adelanto monetario sobre un bien o propiedad que se amortizará en un periodo relativamente prolongado de tiempo, requiere confiar y apostar, creer o tener fe en que los elementos que lo constituyen en el momento de su concesión se mantendrán inmutables también hasta ese momento futuro. Elementos que se definen por la continuidad del trabajo, la durabilidad de la pareja y el presupuesto de que el valor de la vivienda adquirida irá en aumento o se mantendrá. Así, junto a la actual incertidumbre sobre la estabilidad del trabajo, hay que prestar atención a la manera *líquida, incierta, eventual o inestable* en la que se conforman y adquieren —o no— continuidad las parejas contemporáneas (Beck *et al.*, 2001; Bauman, 2005a):

²⁴ Las huchas y las cuentas de ahorro para niños primero, las tarjetas de débito y crédito más tarde y, finalmente, las cuentas vivienda para jóvenes, establecerían el continuo hacia una forma subjetiva en la que acceso al crédito y al endeudamiento en pareja devienen estructurantes —huelga decir que ello tendría continuidad en los fondos de pensiones y productos financieros similares que se activan posteriormente—.

(...) Pero eso nos puede pasar, y yo creo que está ahí, y no hay relaciones yo creo... para toda una vida es muy complicado. Y estar con una persona cincuenta años, vamos, eso se conseguía antes, eso lo han conseguido mis padres y poca gente más. Porque ahora hay tantas cosas que nos rodean, que antes eso no había. Está Internet, está un montón de cosas, el trabajo mismo, pues, no sé, hay muchas cosas que antes no había. E12

Es aquí donde uno de los aspectos más problemáticos del acceso en pareja a la vivienda en propiedad se visibiliza con más fuerza. A efectos analíticos cuesta distinguir entre el proyecto afectivo, de pareja o vital del proyecto económico. Esto es, con el acceso en pareja a la vivienda en propiedad, el vínculo económico adquiere un peso determinante sobre la vinculación afectiva que se le presupone a la pareja —en un contexto socio-cultural donde el amor romántico y el *amor fusión* son centrales (García Selgas y Casado, 2010:53 y ss.)—. Implica así una proyección en el futuro en un contexto en que su durabilidad *moderna* se pone en entredicho con mayor frecuencia:

(...) cuando empecé a vivir con él sí que teníamos ese rollo de «Jode, a ver si, a ver si nos puede pasar esto ¿no?» Pero ahora sí que conozco, en concreto la pareja de una amiga mía, que ahora es su pareja... pero anteriormente el estaba con... con otra chica y se compraron un piso, pues lo mueblaron y no se qué y la cosa no funcionó ya ahora están pues... pues es un poco jaleo porque ahora están con el tema de que si venden el piso de que si venden la otra parte... o sea que yo creo que sí que puede pasar... (...) Sí, el miedo ese... Sí es un riesgo más que nada por el dinero que inviertes a la hora de comprar un piso ¿no? Sí, que no estas..., que no estas comprando un coche... E9

Con la precarización del trabajo se pone en cuestión una primera condición de posibilidad para el endeudamiento. Resuelto parcialmente con el acceso en pareja, la enunciación y la toma de conciencia de que en asuntos afectivos «las cosas ya no son como eran» o que la ruptura de la pareja «le puede pasar a cualquiera». Como se viene apuntado, se erosiona la segunda condición de posibilidad para el endeudamiento y el acceso en propiedad:

(...) luego te das cuenta que yo qué sé... que es que a día de hoy también no es solo algo que nos incumba solo a los jóvenes, o sea, la gente de la edad de mis padres está divorciada el 70 o el 80% entonces, no es cuestión solo mía, sino que ha cambiado un poco socialmente eso... (...) las parejas de larga duración en ese aspecto yo creo que ya no van a existir... las parejas de cuarenta años... bueno existirán pero que... E16

Ante este escenario la pregunta se desplaza entonces a cómo se manejan subjetiva y simultáneamente esas dos fuentes de incertidumbre en el marco de análisis que establecen los procesos de precarización. El anclaje y la productividad del vínculo económico se sitúa en un principio en el afectivo e, independientemente de que se niegue o no, el económico se piensa, se encarna y también constituye subjetividad. La distinción analítica de ambos vínculos en el marco de *la prueba de la emancipación* visibiliza que están sometidos a diferentes grados de tensión:

Yo es que soy un poco feliciana, soy Heidi en algunos aspectos entonces yo prefiero confiar y si hay que romper se rompe por la mitad y ya está... yo así lo hice en mi VPO,

metí a Julen (su pareja) desde el principio. Y si hay que romper pues se romperá y si no tenemos que vivir... no sé, ya se verá... pero cuando llegue el momento, no voy a pensar desde el principio que se va romper eso en algún momento... Y eso está muy presente en la gente... pero muy presente: «¿Estas loca!? ¿Pero cómo lo ponéis a nombre de los dos? Que si algún día...» Digo: «¿Si algún día qué...?» O sea es que empezar una relación o algo... una parte de tu... que en la emancipación es un... es de los más importante de la vida, a mi me parece... es una decisión, es una decisión súper importante o sea, empiezas a vivir solo, para mi era algo básico, y simplemente emanciparte con tu pareja... O bueno, tomar la decisión de ir a vivir juntos... es más que casarse que... para mí. Es un compromiso ya está, es un paso en tu vida súper importante y andar con hostias a mi me... me... digo: «Estamos locos los de nuestra generación... E19

En resumen, la propia configuración de la cultura residencial, los condicionantes que establece el mercado crediticio como dispositivo y la racionalidad económica sobre la que se asientan ambos hacen muy difícil establecer el momento en el que un proyecto afectivo pasa a ser un proyecto económico, el momento en el que la pareja deviene una *empresa de inversión* sobre una infraestructura material. Las condiciones de partida para establecer este proyecto económico-afectivo resultan, en caso de que coincidan al mismo tiempo, en al menos cuatro elementos básicos sobre los que se viene insistiendo: a) la pareja, en el sentido de sueldo doble, b) indicios de trabajo estable, entendido como continuidad de un flujo monetario, c) la familia de origen como garante del proyecto, y d) la comprensión del mismo como proyecto a largo plazo, pero también como inversión económica. Profundizar ahora en el soporte económico que supone la familia en este tipo de acceso servirá para dejar apuntaladas completamente estas ideas extraídas a través del concepto de dispositivo.

4.2.1.2. La familia como soporte del proyecto económico-afectivo

No resulta difícil encontrar a lo largo del trabajo de campo uno de los soportes que junto con el trabajo relativamente estable, la pareja y las políticas públicas de vivienda es central para endeudarse y alcanzar la consecución del acceso en propiedad: la familia de origen. Si bien se ha mencionado ya, vale la pena detenerse a profundizar en el soporte casi incondicional que supone ésta en los proyectos para alcanzar la propiedad en pareja:

Pero bueno, tuve que meter a mis padres y no me pusieron ningún problema, o sea, tuve a ellos... Hombre sí que fue a ellos tenerlos a ellos como avalistas porque sin ellos no... no podríamos haber comprado el piso. O sea cuando me compré el piso yo todavía estaba trabajando en la uni pero vamos... con un contrato súper-precario y... así que con esas condiciones no te daban el piso... O sea, tuve a ellos de avalistas y también tuve su apoyo para... E9

La apuesta de adquirir una vivienda en pareja en una coyuntura marcada por la precarización laboral, junto con la condición que gran parte de las veces establecen los bancos de presentar avalistas que garanticen la amortización del

crédito que lo posibilita, parecen ir aquí más allá del vínculo afectivo ya que se superpone también en el del parentesco. El acceso en propiedad implica, la mayor parte de las veces, movilizar e involucrar en el proceso descrito al entramado familiar, incorporando y apoyando en él el riesgo afectivo-económico-financiero descrito:

el hermano de mi novia, eh... se acaba de comprar un piso ahora y tuvo problemas para... No se qué narices hicieron pero al fin y al cabo solo les concedían la hipoteca presentando un aval entonces hicieron de avalistas los padres de mi novia. Teniendo en cuenta que mis padres ya eran avales de mi hermana significaba que el padre... Que si nosotros hubiésemos pedido aval habrían sido los padres de mi novia y este chico se habría quedado sin poder tener avalistas... E13

En el orden de cosas que establece esta suerte de *componendas financieras de parentesco*, se puede plantear la idea de que en los países mediterráneos de tradición católica, en los que la Iglesia ha sido la institución que ha vinculado históricamente familia y patrimonio mediante el matrimonio de sus descendientes, se actualiza hoy en día con el dispositivo bancario. O al menos en algunos casos, funciona en paralelo con él. El casamiento ha sido, en el modelo tradicional de unión patrimonial y conyugal, el rito del paso previo antes de establecer un nuevo núcleo familiar. Lo interesante aquí es detectar los indicios de que el vínculo entre individuos y familias entre sí parecen suscribirse mayoritariamente a través de las entidades bancarias —con una duración estimada de entre 20 y 40 años— y resulta ser, en todos los casos analizados, el paso previo al vínculo matrimonial. Es decir, podría pensarse que el sistema crediticio hace que lo económico siga superponiéndose a la dimensión afectiva. En definitiva, aquello que hacía el matrimonio, a saber, vincular familias, patrimonios e individuos, lo hace hoy la deuda (Tejerina *et al.*, 2012b:111). De cualquier modo, el entramado descrito sostiene y refuerza el familiarismo que caracteriza a los estados mediterráneos (Gaviria Sabbah, 2007) y el emparejamiento como un hito «natural» en las trayectorias biográficas. El tipo de proyecto residencial, económico y afectivo que implica la propiedad toma la forma de una prueba que se afronta en colectivo:

(...) la suerte ha sido que ella, digamos, su trabajo es bastante seguro, entonces al banco le baja muchísimo el riesgo eso... pero si no llega a ser por su trabajo y por el aval de los padres por supuesto. Encima es que te piden aval de todo, todo, todo, y encima tener contrato seguro. Entonces pues bueno, yo gracias también a que tenía el contrato indefinido de hacía un año, un año no llegaba pero... Se ha juntado un poco eso... E7

Desde la perspectiva que se está manejando ya no es tanto «la suerte» que indica E7 la que explica el acceso a la propiedad, sino todo un conjunto de discursos, racionalidades, agencias y actores que se alinean y operan en una dirección concreta en un momento determinado. Ante una coyuntura laboral en pleno proceso de precarización y ante lo que ha sido denominado como la individualización de los riesgos estructurales (Beck, 2000), resulta significativo observar cómo, al no poder identificar las lógicas globales que podrían (auto)

explicar las biografías personales, el recurso narrativo a *la suerte* termina siendo la noción en la que varios entrevistados se apoyan para dar sentido a sus trayectorias vitales.

4.3. La deuda como forma de gobierno

López y Rodríguez (2010:58-81) identifican que el desarrollo histórico reciente del proceso de financiarización y endeudamiento tiene un punto crucial de inflexión en el agotamiento de la larga fase de crecimiento y acumulación de las décadas del fordismo. En su declive a partir de 1973, con la desvinculación del dólar del patrón oro, las lógicas del crecimiento y la acumulación se direccionaron hacia la búsqueda de la liquidez en las finanzas. La ausencia de alternativas para generar inversiones a gran escala empujó a los entramados financieros a buscar liquidez en todos los niveles económicos —en empresas, administraciones públicas, familias—. Entre ellas, a lo largo de esa década los estados liderados por EE.UU. colaboraron legislativamente en la conformación de grandes déficit públicos (Lazzarato, 2013:31). Y es a partir de los años ochenta que se puede detectar la introducción de instrumentos financieros en las formas de ahorro de las familias —como las instituciones de inversión colectiva— destinadas a pequeños ahorradores, fondos de pensiones, etc.

No obstante, para que esto suceda, para que la financiarización funcione como un eficaz multiplicador de la demanda y no quede limitada a los sectores sociales más acomodados —lo que sería idéntico a una expansión de las formas de renta de las clases propietarias o directivas—, es preciso que ocupe espacios antes al margen de la producción convencional de valor. Es preciso, por ejemplo, que las pensiones o el mercado inmobiliario dejen de estar limitados y relativamente socializados como medios de provisión de bienes y servicios elementales, para convertirse en mercados de bienes de inversión, que operan sobre «activos» —la vivienda, las pensiones— (López y Rodríguez, 2010:219).

Enmarcando estas lógicas dentro del proceso de precarización que esta investigación emplea como concepto eje, va quedando más fundada la idea de que éste no es exclusivo de los jóvenes y que abarca un periodo de tiempo relativamente largo²⁵. Una de las explicaciones que estos autores dan al proceso de precarización desde la teoría económica es la que tiene en cuenta el devenir

²⁵ En lo que tiene que ver con la cuestión del endeudamiento en la CAPV en 2010, los datos del Observatorio Vasco de la Vivienda sobre el esfuerzo financiero de los hogares y la dudosidad hipotecaria resultan muy útiles para ilustrar estas ideas. Valdrá destacar aquí que si en 2010 la relación entre una cuota hipotecaria mensual media y el coste salarial en la CAPV era de 31,08% —esto es, la media rozaba el máximo de ingresos recomendado por las instituciones económicas para endeudarse—, en 2004 fue del 35,2, alcanzando su punto máximo en 2007, que fue del 49,6% (Observatorio Vasco de la Vivienda 2011:68).

histórico reciente del mercado laboral a escala estatal y su vinculación con la cuestión residencial:

(...) durante estos años (1995-2007), continuó el férreo control salarial que se impuso tras la breve recesión de 1992. De hecho, entre 1995 y 2007 los salarios medios reales de los trabajadores residentes no solo no crecieron, en un periodo de fuerte expansión del PIB y el empleo, sino que decrecieron en un 10%. El resultado de la brecha entre los salarios y los precios de la vivienda, que marcaban el acceso a la riqueza patrimonial, fue un crecimiento sin precedentes de los niveles de endeudamiento privado que, al final del periodo, en 2007, igualaban los niveles del PIB y superaban ampliamente la renta bruta disponible (López y Rodríguez, 2013:29).

Los autores definen la financiarización de las economías familiares como un mecanismo de sujeción en la medida en que los salarios y el ahorro perdieron peso como principal fuente de renta y capacidad de consumo para una parte importante de la población. Mientras la capacidad adquisitiva decrecía, la lógica del ahorro como mecanismo de progreso de las familias se desvaneció parcialmente y, en su lugar, los activos financieros adquirieron relevancia como motores del consumo²⁶:

(...) la vivienda se posicionó de manera aún más profunda como activo central de las familias. La nota más característica fue el calado con el que las dinámicas del ciclo inmobiliario colonizaron las economías domésticas. Se articularon así los principales elementos de la financiarización de las mismas, lo que era fácilmente reconocible en los niveles de consumo que colgaban del endeudamiento (López y Rodríguez, 2010:191).

El problema de fondo que detectan algunos economistas en la interpretación de la vivienda como inversión patrimonial —por ejemplo, hipotecar la casa— es que los bienes inmobiliarios no operan exactamente como lo que en teoría económica se conoce como un *activo material*.

Aunque oficialmente se establece una diferencia entre los activos financieros y los activos inmobiliarios, a los que se engloba dentro de los activos reales, que se mantiene en el lenguaje financiero, lo cierto es que la formación de precios de los activos inmobiliarios y su explotación hasta el límite por parte del sector financiero, los emparentan de forma directa con otros activos financieros. Por ejemplo, los precios de la vivienda se comportan de una forma mucho más parecida a los precios de una acción negociada en bolsa que a los precios de la maquinaria industrial (López y Rodríguez, 2010:94).

En definitiva, todo este proceso ha desembocado en unos niveles de endeudamiento muy complicados de gestionar en un contexto de incertidumbre. La lógica que instaura la deuda atraviesa Estados y comunidades autónomas

²⁶ Un desarrollo más fundamentado de este proceso de reducción en los salarios reales y aumento y revalorización de la vivienda puede encontrarse en el quinto capítulo del libro que se está citando —*De la sociedad del trabajo a la sociedad de propietarios. La política de rentas de la financiarización*— (López y Rodríguez, 2010:219 y ss.).

pasando por municipios, empresas, familias e individuos (Lazzarato, 2013b, 2013a). Esta lógica de gobierno que atraviesa todos esos ámbitos, no disciplinaria sino de control (Deleuze, 1995:277 y ss.), establece masivamente una moral complementaria a la del trabajo en la que el par esfuerzo-trabajo se ve reforzado ahora con aquel compuesto por el de la promesa —del reembolso de la deuda— y el de la culpa —de haberla contraído—:

El poder de la deuda se representa como si no se ejerciera por represión ni por ideología: el deudor es «libre», pero sus actos, sus comportamientos, deben desplegarse en los marcos definidos por la deuda que ha contraído (...) Se es libre en la medida en que se asume el «modo de vida» (consumo, empleo, erogaciones sociales, impuestos, etc.) compatible con el reembolso. El poder del acreedor sobre el deudor se parece mucho a la última definición del poder en Foucault: acción sobre una acción, acción que mantiene libre a aquel sobre el que se ejerce el poder. El poder de la deuda nos deja «libres» y nos incita y empuja a actuar para que podamos cancelar nuestras deudas (...) (Lazzarato, 2013:37 y 38)

Con esto en mente y centrándonos en el objeto de estudio, conviene insistir aquí en que este proceso de precarización y disciplinamiento a través de la financiarización y la deuda es, en el caso de los jóvenes vascos, previo a la crisis. El Informe Extraordinario del Ararteko al Parlamento Vasco advertía ya en 2007 del riesgo de sobre-endeudamiento de la población joven de la CAPV:

(...) un grupo muy considerable de ciudadanas y ciudadanos sobre todo, las personas jóvenes que, más recientemente, se han incorporado al mercado de la vivienda en propiedad, sufre un nivel de endeudamiento excesivo con graves efectos de índole económica y social, endeudamiento que podría intensificarse dada la previsible evolución al alza de los tipos de interés de la zona euro (Ararteko, 2007:42).

Este informe apuntala la idea de que el proceso de precarización que se ha extendido a las clases medias de la CAPV y que deriva en parte de la crisis financiera, tiene un recorrido mucho más largo en el caso de la juventud vasca y puede decirse que venía afectándola, en lo que se refiere a la vivienda, desde prácticamente principios de la década del 2000 (OBJOVI, 2002:1). Atendiendo a datos más concretos, según la Encuesta de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística en 2010, el 80% de los hogares jóvenes en la CAPV de acceso en propiedad tenía pagos pendientes de sus hipotecas, y entre ellos más del 22% superaban el máximo tolerable de endeudamiento que señala que el pago de la hipoteca no debería ser mayor que el 30% de la renta neta (López Oller, 2012; Observatorio Vasco de la Vivienda, 2012b).

4.3.1. La precarización vía endeudamiento

En lo que se refiere al trabajo de campo para esta investigación E1, E7, E9, E13, E14, E19, E20 y E22 —y sus parejas— estaban en vías de conseguir ser propietarios. Todos ellos habían accedido a una vivienda en propiedad mediante hipoteca y ninguno de ellos había terminado de amortizar el crédito. En consecuencia, lo

que resulta pertinente abordar es lo que supone para ellos el intento de alcanzar el estatus de propietario y, con ello, toda la serie de operaciones y articulaciones que ello lleva implícito. Respecto a ellas, la primera determinación que enuncian los entrevistados en torno al endeudamiento es aquella que da forma a cierto disciplinamiento del consumo:

Hombre pues es duro, ¿eh? es duro. Al principio te metes, haces cuentas, pero luego hay que pagar todos los meses al banco, sales menos también, eso sí que se nota, que también... En vez de irte de fiesta pues te quedas por (pueblo donde vive), a tomar algo y poco más... o ahora también, algunos tienen piso, pues en vez de ir a cenar por ahí pues vamos un fin de semana a un piso o a otro... más casero... E2

La casuística con la que se trata de limitar el gasto ordinario pasa por reducir, cambiar o adoptar todo tipo de hábitos de consumo: comprar comida, ropa y muebles en grandes superficies *low-cost* (Gaggi *et al.*, 2006), pasar a comer por casa de los padres, prescindir del uso del coche y utilizar el transporte público o la bicicleta, o hacer búsquedas intensivas en Internet de todo tipo de ofertas. Y hay que destacar que estos cambios en los tipos de consumo, las prácticas que conllevan y el tipo de «consumidor astuto» que producen implica modificaciones de calado en las configuraciones identitarias y en el proceso de individuación. Por ejemplo, obliga a olvidar o suspender cierta despreocupación o indolencia asociada a lo joven:

(...) claro, yo había estado estudiando, yo no había estado nunca así trabajando, digamos, con un horario de este tipo, con una nómina, que yo al principio yo me acuerdo que decía: «¡Ay!, ¡Yo cuando cobre mi primera nómina me voy a gastar todo en ropa!» Y claro, yo me encontré que mi primera nómina, cuando la cobré, estábamos metidos en todo el rollo del piso, y entonces entre cortinas, alfombras y demás... nada de nada... E22

O como se apuntaba, en lo que tiene que ver con el consumo, el endeudamiento y la precarización hacen articular ahorro con crédito para poder cubrir, por ejemplo, «la siguiente» marca de adultez, el casamiento:

(...) ahora tenemos un gran gasto que es la... nos vamos a casar en octubre... con lo cual estamos ahorrando el dinero para intentar evitar tener que pedir un crédito, que va... que vamos a tener que pedir pero estamos ahorrando lo máximo posible para eso. Y eso afecta porque te privas de cosillas para intentar ahí, rascar todo lo que puedas... E13

Cambios hacia *lo adulto* que sin necesidad de elaborar por el momento una tipología que trate de capturar el inabarcable conjunto de micro-ajustes, componendas, apaños, astucias y trucos, toman la forma de una «austerización auto-impuesta»:

Las prioridades han bajado a la comodidad y la supervivencia vamos, microondas y eso sí pero lo demás ya vendrá... que no, no... a parte es que tampoco somos muy exigentes para... o sea, lo básico... lo útil... nada de tendencias... E19

Para los que han accedido a la marca de la propiedad, devienen reveladores los anteriormente aludidos riesgos declinados como incertidumbre subjetiva y

asociados a la ruptura de la pareja o a la pérdida del trabajo de alguno de los dos integrantes de la pareja. En cuanto a la pérdida del trabajo, la incertidumbre da forma a la amenaza que genera el endeudamiento:

Cuando nos compramos la casa él empezó a tener ataques de ansiedad... y llevaba diez años trabajando en enfermería, que es un curro súper duro... y entonces empezaba a tener ataques de ansiedad el primer mes y me dijo: «Mira voy a dejar este curro.» Imagínate que vacío de repente sin un sueldo... E1

Vinculado al concepto eje de esta investigación, el extracto señala lo que Tejerina *et al.* acuñan como *precariedad corporal* (2012:102 y ss.) en el sentido de que la ansiedad puede ser entendida como síntoma o como efecto de la *precariedad vital*. O, en los términos de este trabajo, se puede hablar de manifestaciones o marcas corporales derivadas de *la prueba de la emancipación*, y de un efecto posible de la precarización a través del endeudamiento. La lógica que establecen la precarización y el endeudamiento penetra en prácticamente todas las dimensiones de la experiencia y en la corporalidad de los actores y de sus planes. De una u otra manera, el proceso se encarna. Todo sea dicho, dependiendo de las articulaciones del actor y su posición social, se termina naturalizando, de manera no siempre traumática, *el orden normal de las cosas* que establece la precarización a través de la deuda:

La hipoteca es un gasto fuerte... eso (risas) no lo voy a negar pero tampoco es un gasto que me preocupe porque como más o menos es fijo y... lo tienes asumido como... directo, o sea, que está ahí, pues no lo tienes en cuenta... está ahí. E13

Esto es, en el actual contexto este tipo de acceso en propiedad determina también el resto de marcas que definen la trayectoria normativa descrita. Desde esta posición analítica se hace posible ir perfilando los rasgos característicos del tipo de subjetivación que producen endeudamiento y precarización. El tipo de individuo que se gesta en este marco se contrapone y diferencia del joven «irresponsable y presentista» pero, precisamente por la deuda, no se termina de ajustar completamente al modelo de adulto en tanto que independiente o estable:

Muchas veces lo he hablado con mi pareja, que la gente vive el momento... o sea, que yo alucino muchas veces con gente que se acaba de comprar un piso y bueno, luego hace un viaje que te cuesta 3000 € y digo yo: «¡Aahh! ¡3000 € son tres meses de hipoteca!» O sea yo analizo las cosas por el mes de hipoteca (risas). Y, y mis amigas por ejemplo en ese sentido están ahorrando bastante, entonces... Claro, es que están ahorrando y tampoco es que... tampoco viven el momento, o sea que yo creo que ellas no van a tener el problema, yo que sé, porque como son ahorradoras, o sea, no hay ninguna de derroche de... E9

Desde la marca de madurez y responsabilidad que se asocia a la propiedad y que se actualiza con el endeudamiento se puede observar cómo la deuda opera también como una moral (Lazzarato, 2013b) a través de la cual el actor se observa y evalúa a sí mismo y a sus amistades —en otras palabras, permite hacer una distinción moral entre hormigas y cigarras—. La moral y la ética que produce el

endeudamiento resulta así más estructurante que el mero acceso a la propiedad. El endeudamiento opera por momentos como una *pedagogía de lo adulto*, esto es, *enseña* a ser individuo adulto:

Una amiga por ejemplo, jo, pues se marchó a vivir ella sola y antes decía: (...) «O sea, si yo me quiero ir a esquiar a no sé donde, pues me marchó. Y si me tengo que comprar unos esquís pues me los compro...» Y yo ni de coña (...), no me arriesgo a hacer un gasto... Y ella creo que ahora ya no... También comprar el piso le ha enseñado a: «¡Coño! pues... ¡que se me va el dinero!» y ha bajado, pero yo creo que muchas veces la gente se enfrenta... no quiere bajar su nivel de ocio... E9

Así, el endeudamiento supone una sujeción pero, al mismo tiempo, constituye signo de madurez y de responsabilidad adulta. En lenguaje foucaultiano, produce sujetos. La deuda funciona como un elemento del proceso de individuación que a través de la responsabilización (Martuccelli, 2007a:163 y ss.) genera adulez e individuo pues —poder— haber accedido a una hipoteca imprime en los actores una marca muy visible de *competencia, responsabilidad y capacidad de asumir riesgos* asociada a lo adulto que, eso sí, cada vez más depende de un trabajo ininterrumpido sobre sí mismo.

4.4. *La VPO en propiedad como dispositivo de endeudamiento*

Ante este escenario y para profundizar en él, vale la pena detenerse a analizar el papel de las políticas públicas de vivienda del Gobierno Vasco en su intento de intervenir en el mercado de la vivienda con la intención de compensar «los desequilibrios» del mismo²⁷. Dicho sin ambages, gran parte de las políticas de vivienda implementadas en el conjunto del Estado y una parte sustancial de las desarrolladas en la CAPV parecen haber confundido —o explotado políticamente la ambigüedad—, durante largo tiempo, el *derecho a la vivienda* que proclama la Constitución española con el *derecho a la propiedad* de la misma²⁸:

²⁷ Para una aproximación a las políticas de vivienda del Gobierno Vasco desde la arquitectura y el arte resulta especialmente recomendable el primer número de la revista de arquitectura de la UPV-EHU *Aldiri: Babes ofizialeko gizartea. La sociedad de protección oficial* (VV.AA., 2010).

²⁸ Para una aproximación crítica desde el arte a la cuestión de las VPO es imprescindible el sugerente trabajo de los citados Iratxe Jaio y Klass Van Gorkum en *Desde aquí hasta ahí* (Jaio, 2007). Documental en el que se sigue la experiencia de una pareja de jóvenes a la que se le ha asignado una vivienda de protección oficial en un barrio de la periferia de Vitoria-Gasteiz. En él se registran el sorteo de viviendas en un frontón, el colectivo de protesta que denuncia el sistema de adjudicación, los descampados vacíos para las viviendas ya adjudicadas, la pareja adjudicataria realizando diferentes incursiones en la obra con el objeto de tomar las medidas del futuro hogar, la espera a la entrega de llaves de la vivienda, etc. La sinopsis del video lo resume así: «En el recorrido hay una escena en la que se vislumbra el aparato administrativo detrás de todo, el dispositivo que normativiza los espacios de vida y vincula las instituciones del estado y la familia. El espectáculo algo cómico del sorteo en un frontón es revelador:

Se trata de que la propiedad de la vivienda, como medio para satisfacer una necesidad, la de habitar, no se puede confundir con la propiedad que diseña el Código Civil, sino con una propiedad con las cualidades jurídicas necesarias para cumplir su finalidad (...) el derecho a la vivienda expresa un contenido más complejo que va más allá del acceso y disfrute de la vivienda como bien individual (Garrido, 2012:30).

Desde el prisma de la individuación, el «desliz interpretativo» señalado puede deberse a que generalmente las políticas social-demócratas del Estado de bienestar han partido de la señalada interpretación kantiana, liberal y normativa de individuo en tanto que propietario. No obstante, a esa hipótesis habría que añadirle que la propia redacción de las constituciones de la mayoría de los países occidentales no despejan la colisión entre la vivienda como un derecho estrictamente social y el derecho genérico a la propiedad (Garrido, 2012:25). La interpretación del derecho a la vivienda establecida constitucionalmente parece haberse «confundido» en éstas últimas décadas, en todos los niveles, como «derecho a la propiedad de la vivienda». Problema que el movimiento de okupación viene señalando desde hace décadas.

Una de las más importantes formas de acceso a la propiedad de vivienda en la CAPV son las conocidas como Viviendas de Protección Oficial (VPO) que se adjudican por sorteo. Su análisis, más allá de constatar que han facilitado el acceso a la vivienda a una parte importante de la población joven —principalmente en Álava (Observatorio Vasco de la Vivienda, 2011:77; 2012a)—, posibilita la identificación de varios y significativos efectos laterales y paradójicos de estas políticas sobre la vida de los individuos. El recorrido que se propone a continuación toma la trayectoria de E20 como referencia y caso paradigmático alrededor del cual se van perfilando los rasgos principales de este tipo de acceso. El análisis se irá construyendo además con otras trayectorias y testimonios que han llevado a cabo este tipo de acceso o están directamente relacionados con él.

4.4.1. *Dispositivos administrativos y burocráticos*

La operación que tiene que realizar cualquier persona joven para registrarse como demandante de vivienda en los sorteos de Etxebide —la agencia matriz del Gobierno Vasco que gestiona a nivel autonómico la cuestión, y que incluye en su seno diferentes sub-agencias gestionadas generalmente por empresas subcontratadas— consiste en pasar por un sistema burocrático a través del cual acreditar, entre otras cosas, la edad, la residencia en la CAPV, pero principalmente probar la insuficiencia económica para afrontar el acceso a una vivienda libre²⁹. En

muestra cómo, a pesar de la declaración de intenciones del estado social de garantizar la universalidad de los derechos, el bienestar siempre será cuestión de azar» (Jaió, 2007). El documental está accesible en: <http://www.hamacaonline.net/obra.php?mode=2>

²⁹ Una descripción exhaustiva de este proceso puede encontrarse en el informe *Análisis de la eficiencia en los procesos de adjudicación de vivienda protegida* (Observatorio Vasco de la Vivienda, 2012a:15 y ss.).

síntesis, el propio mecanismo de registro y las sanciones que establece el sistema de adjudicación van determinando las elecciones que hacen y las opciones con las que *juegan* los solicitantes, filtrando y *encauzando* el objetivo al que aspiran:

D: ¿Habías echado a alquilar también? O...

E20: Sí, eché a alquilar... pero luego ya nos quitamos porque si ya el tema de los rechazos y así de VPO... Si la rechazabas (las adjudicaciones en alquiler) te quitaban también de los de compra y entonces... E20

Por un lado, el aumento en los «rechazos» de vivienda en alquiler al que señala E20 puede achacarse a cierta lógica clientelar que instauro el propio sistema general de adjudicación de vivienda y que se reproduce claramente en el de compra. El apartado de adjudicación resulta paradójico y genera muchos malentendidos y críticas porque de alguna manera la Administración vasca reconoce y otorga el derecho —a la propiedad— de una vivienda pero no de elegirla completamente. Y esta lógica colisiona con el poder de decisión que el capitalismo en general le otorga a la figura del cliente. Los datos que representan este aumento de los rechazos los recoge el informe sobre el análisis de la eficiencia en los procesos de adjudicación de vivienda protegida del propio Departamento de Vivienda:

En los últimos doce años, Etxebide ha gestionado un total de 22.597 renunciaciones de adjudicatarios de vivienda protegida (período 2000-2011). La evolución anual en el número de renunciaciones registradas ha sido creciente, observándose un significativo repunte en el año 2009, momento en el que se duplica el volumen de renunciaciones respecto del año precedente (Observatorio Vasco de la Vivienda, 2012a:28).

En referencia al reforzamiento de las lógicas clientelares se puede apuntar que junto con los cambios de la propia situación vital, afectiva y laboral del adjudicatario cuestiones como la altura, la orientación, la distribución, el tamaño o los acabados de los pisos son algunas de las razones que se aducen para rechazar los alquileres y la compra de VPO. Pero hay que subrayar que la opción de respuesta mayoritaria a la que aducen los encuestados por el Departamento para rechazar la adjudicación es «no poder hacer frente al anticipo» (Observatorio Vasco de la Vivienda, 2012a:48). Es por ello que el aumento de las renunciaciones en la opción de compra merece una matización específica: no es tanto que los solicitantes «rechacen» literalmente la vivienda en propiedad adjudicada sino que es la negativa de las entidades financieras a conceder créditos a los individuos o las parejas afortunadas lo que les obliga a éstos a «renunciar» a la adjudicación.

Lo que evidencia la cuestión de los rechazos es que en el *inter-juego* que se genera entre el mercado inmobiliario, el sistema administrativo, el mercado financiero, las estrategias individuales y la cultura residencial, se termina reproduciendo un escenario en el que acceden a la vivienda en propiedad aquellas parejas de individuos que pueden endeudarse según los parámetros de riesgo y de morosidad con los que opera el sistema financiero. Es decir, si bien con la intervención de la Administración vasca en el mercado inmobiliario se reducía casi a la mitad el precio medio de acceso a la vivienda en propiedad

(OBJOVI, 2011c:8), no es menos cierto que los criterios de base en los que se funda el mercado quedan sin alterar: acceden a la vivienda quienes son admitidos a endeudarse por las entidades bancarias. De este análisis se constata que las propias instituciones públicas, más que neutralizar los desajustes del mercado, han terminado siendo un puntal del dispositivo financiero-inmobiliario de endeudamiento esbozado previamente.

Por último, hay que añadir que en la actual coyuntura el sistema de adjudicación de VPO en propiedad —junto con otros factores como el valor que en la cultura residencial contemporánea se le otorga a la vivienda en propiedad, la precarización del mercado laboral, etc.—, convierte la decisión de no estar inscrito o la renuncia *personal y voluntaria* a la adjudicación en algo percibido socialmente como prácticamente irracional. Cuando la fortuna se ha puesto de tu lado es «de locos» rehusar a ella:

D: Eh... respecto a esto de que os ha tocado el piso o te ha tocado el piso... te consideras afortunada respecto a...

E20: Sí, sí... mucho, mucho. Encima todo el mundo me dice que me ha tocado la lotería... o sea que no piense que me va a tocar otra vez más porque o sea... E20

Así, la cuestión de la suerte y la fortuna emergen como un recurso narrativo y explicativo recurrente para dar cuenta de la imprevisibilidad y la contingencia a las que están sujetas las trayectorias residenciales contemporáneas, alineadas en estos casos con el sistema de adjudicación por sorteo³⁰:

«D:Vale, y os tocó compra...

E19: Sí, es que fue una suerte horrible... en el primer sorteo además... en el primer sorteo que entré me tocó... además. O sea, es que, lo que pasa es que yo... yo soy la afortunada en esta historia...» E19

4.4.2. *Los procesos de adjudicación y las «componendas financieras del parentesco»*

Más suerte se tiene todavía si como en el caso de E20, contra todo pronóstico —un solo sueldo—, pero tras un arduo trabajo de búsqueda, una entidad bancaria da el visto bueno a la financiación de la pareja entendida como asociación económica que permite el endeudamiento —no solo de ellos—:

³⁰ La «suerte» aparece en las narrativas cómo un recurso explicativo para dar cuenta de *lo incontrolable* de los procesos de adjudicación pero también de cierto régimen de existencia *beterónomo*. En todo caso, esta recurrencia de la suerte revela tanto la aleatoriedad del mecanismo de adjudicación como la trascendencia que le otorgan a la vivienda en propiedad los entrevistados en sus constitución como adultos. Para una profundización en las cuestiones sobre la suerte, la fortuna y el riesgo, es especialmente sugerente la contribución de González García en *Límites de la racionalidad social: azar, fortuna y riesgo* (1996).

Estuvimos una semana ahí... que mi ama iba a unos y yo iba a otros, no se qué... y nada, pues en todos... Yo creo que para las condiciones que teníamos nosotros, ni tal mal. Porque... jo, mi novio estudia, no trabaja, no tiene dinero y no tiene nada y yo trabajo pero mi sueldo es una mierda, entonces yo decía: «Es que no nos lo van a dar ni de coña tal y como está la cosa» y al final pues en los bancos grandes te ponen más pegas pero por ejemplo en los bancos más pequeños pues más facilidad. E20

Se activan a partir del *sí* a la adjudicación del solicitante, pero insistimos, sobre todo del *sí* de la entidad bancaria que concede el crédito, todo el entramado que se ha descrito en torno al acceso en propiedad y el vínculo entre familias e individuos a través de la deuda. La monitorización que la familia parece realizar en el decurso de la adjudicación es uno de los pilares centrales sobre el que pivota todo un complejo y arduo proceso que surge repentinamente:

D: ¿Sin avales?

E20: Sí, sin avales. Decían que al tener... el contrato, que ya llevaba cuatro años trabajando, al ser indefinida o sea, no sé... entonces no sé, al final... a mi me sorprendió pero nos lo dieron... pensábamos... Porque en otros bancos sí que nos pedían aval y así. A ver, mis aitas, si no hubiera otro... lo ponen ¿no? Se ponen de avalistas, pero si podíamos hacerlo sin eso pues mejor... Y nada, una locura porque al principio te empiezan a hablar de mil temas de esos, no te enteras de nada y al final luego ya vas controlando y ya mejor... pero mucha información en poco tiempo... una locura. E20

En el caso de E20 y su pareja la cuestión del seguro-vivienda —que es la alternativa que posibilita sortear que la familia se involucre en la deuda y, en el peor de los casos, evitar posibles riesgos de desahucios en cadena— se convierte en la práctica en un sub-crédito familiar³¹:

(...) que yo podía tener algo de ahorros pero él nada, si no es por los aitas, en su caso, más que el mío... no entramos... porque yo 32.000 €, no tengo, o sea... Es mucho dinero, y en un mes, que tengas esa cantidad pues, o sea... es imposible... Igual gente más mayor, pues has ido ahorrando pero joe, nosotros, con veinticinco años, pues no. E20

Una vez la familia *apuesta* por la pareja y cubre el seguro vivienda, el pago mensual de la hipoteca y las limitaciones que eso supondría en la economía doméstica de una pareja con un solo ingreso, se sortea involucrándose una vez más la familia de él en el pago de las mensualidades:

D: O sea, quiero decir, ¿os llega?

E20: Sí, de momento nos llega. Y nos llega... porque a ver, nosotros lo estamos pagando todo a medias...

D: ¿Y él de donde saca...?

³¹ A este respecto es ilustrativo señalar que este tipo de estrategias tienen que ver con los datos que indican que mientras que el 2007 las ejecuciones hipotecarias en la CAPV fueron de 584, en 2010 éstas ascendían a 1.161 (Observatorio Vasco de la Vivienda, 2011:70). Igualmente, los datos del Consejo General del Poder Judicial publicados en 2011 y recogidos por López Oller (2012), reflejan que en la CAPV hubo un lanzamiento judicial por 1000 habitantes —siendo en Álava esa proporción de alrededor del 1,8—.

E20: Entonces él, ahora está medio trabajando de prácticas con chavalillos y así y sus aitas le están ayudando. Yo le decía que no hacía falta que pusiera nada que yo ahora mismo, pues yo que sé... pues pagando la hipoteca y todo esto... Pero al final sus padres le dijeron que no, que mientras que no trabajara ellos se hacían cargo solo de lo que es la hipoteca. Al final lo de los gastos y así nosotros, pero que de ese dinero se hacían cargo ellos, entonces sí llegamos... E20

Más allá de lo extremo que pueda parecer este caso en el que la propiedad de una vivienda parece convertirse en «el objetivo a alcanzar a toda costa», confirma la idea de que la propiedad, estando arraigada como un bien y un valor en sí mismo en gran parte de los jóvenes vascos y sus familias, hace que el endeudamiento, sin negar la capacidad de acción, más bien fomentándola, se apoye en vínculos afectivos y de parentesco ya de por sí fuertes. Los grados de precarización y sujeción con los que afecta a ambos se modulan precisamente con la capacidad de vinculación de los actores entre sí. El caso muestra que el tipo de individuación que se da a través de este modelo y estos dispositivos exceden la noción de individuo sostenido desde el interior y la concepción de precariedad como límite. Aún cuando las determinaciones económicas parecen ser un obstáculo insalvable, el trabajo de articulación y gestión de recursos de diferente orden que los actores y sus entramados familiares realizan, logra desbordarlos y alcanzar *la meta* de la propiedad. Aunque en las narrativas que los entrevistados construyen en torno a su consecución, el azar y la fortuna sigan explicando gran parte de ellas, es en realidad la movilización, la sincronización y el trabajo en una dirección concreta de todo un entramado de relaciones y su ensamblaje con el sistema financiero lo que sociológicamente muestra el funcionamiento del dispositivo. En este sentido, ni se puede responsabilizar de todo ello a los jóvenes involucrados ni se puede definir el proceso como un pliegue voluntario a una forma de disciplinamiento y subyugación colectivo-familiar. Esto es, no puede ser planteado únicamente en términos de constricción o alienación. Aun implicando olvidos y omisiones, el acceso a la propiedad se celebra y se disfruta pues, al fin y al cabo, constituye una marca y un logro de responsabilidad e individualidad adulta. Al menos virtualmente —pues ciñéndonos al contrato con la entidad bancaria el proceso terminará varias décadas más tarde— «el objetivo se ha alcanzado».

4.4.3. Algunos efectos de las políticas de vivienda

A a efectos teóricos, todas las determinaciones expuestas hacen que las definiciones sociológicas, jurídicas o políticas de *emancipación* queden en entredicho. El régimen de dependencias que los actores han de atravesar y articular para alcanzar esta marca de la *independencia residencial* deja sin recorrido heurístico a la noción comúnmente empleada en sociología. Y es que desde el marco de la financiarización y las economías de la deuda se puede afirmar que las políticas de vivienda han colaborado a construir procesos de *emancipación residencial condicionada*:

D: entonces, ¿es lo económico algo que te preocupe?

E20: Hombre, sí que preocupa. De momento a ver... lo que estamos pagando no es mucho dinero pero porque ahora estamos... ahora el EURIBOR y así está bajo... el día que suba pues no sé cómo lo pasaríamos... pero de momento... E20

Y en otro plano del discurso, E19 expresa el tono general que detecta en su entorno de amistades y las (auto-)críticas a este tipo de acceso y políticas:

E19: (...) Pero bueno, yo creo que estamos todos parecido. En... de mi cuadrilla por lo menos todos buscando casa y manteniendo el curro para poder mantener la casa y así... en ese... Y esperando a que construyan la VPO. Así estamos todos la verdad. Todos muy críticos con los sorteos pero al final todo el mundo en el mismo saco.

D: Apuntados todos estamos... (risas)

E19: (risas) Sí, sí, todos diciendo que no es lo normal, que no es lo justo, que no se debería sortear la vivienda y que lo mejor es el alquiler social pero ahí estamos todos metidos en el ajo... E19

A la luz de un detalle del testimonio —«manteniendo el curro para poder mantener la casa» E19— se vislumbra cómo las estrategias laborales que buscan la estabilidad y este modelo residencial no pueden entenderse fuera de un contexto general de precarización. Y explica cómo este tipo de acceso a la vivienda ha hecho pertinente desplazar el análisis de una parte de las políticas públicas hacia su conceptualización como mecanismos de enrolamiento en la lógica de la deuda o como dispositivos de disciplinamiento. Es decir, se puede plantear que un efecto no deseadado del sistema de adjudicación de VPO en propiedad es que éste ha colaborado en la extensión de la forma de gobierno que supone hoy la deuda al haber facilitado entrar a muchos jóvenes en el *juego —de poder—* que se da en el par acreedor-deudor y que, en un principio, no podían jugar.

De forma general, otro crucial efecto generado en lo que respecta a los procesos de individuación es su contribución no prevista a la denominada prolongación de la juventud. Ésta toma la forma de una estrategia de *stand by* o tiempo de espera que se establece en lo que a la búsqueda de trabajo estable o de pareja se refiere: Muchos de los entrevistados que vivían con la familia de origen, en una casa cedida por los familiares o en el piso de alquiler, estaban *a la espera de* que «se construyera más» y/o a que les tocara una VPO. Se puede matizar entonces que son las propias condiciones administrativas y municipales, la cultura residencial y las determinaciones socio-estructurales, en su interacción con la agencia de los actores, las que contribuyen a asentar el diagnóstico del prolongamiento de la juventud:

D: Eso... ¿Qué valoración haces de la gente que le ha tocado una VPO?

E17: Suerte que han tenido, suerte que les haya tocado. No es lo mismo un piso de cincuenta (millones de pesetas) que uno que te cueste la mitad... así sí que puedes afrontar un piso...

D: ¿Habías pensado o tú estás apuntado en algún...?

E17: Sí, estoy apuntado pero nada.

D: ¿Alquiler o compra?

E17: Las dos cosas. No me ha tocado nada.

D: ...A esperar, ¿no?

E17: Sí. E17

Casos como E17 vienen a señalar cómo las políticas de vivienda son re-codificadas a través de los procesos de subjetivación. Afinando más, cómo la traducción de las políticas públicas a las propias políticas de vida de los actores prolonga el periodo denominado juventud y termina colaborando en la desestabilización de lo que se venía entendiendo por adulto. De este modo, la mencionada estrategia de acumulación de recursos formativos y económicos que practican quienes cumplen los requisitos para acceder a una VPO viene a suponer también un tiempo de espera para acceder a una de ellas, siempre *en el caso de que la suerte se ponga de su lado*.

Por último, hay que hacer hincapié en el riesgo de caer en la tentadora interpretación de que los jóvenes de «clase media» de la CAPV se limitan a reproducir y repetir más o menos conservadoramente formas modernas de alcanzar el estatus de adulto. Al contrario, una lectura detenida ha revelado que conservadoras o progresistas, son las maneras de intentar reproducir el modelo moderno en una coyuntura que no obedece ya a esa lógica las que producen formas de individuación novedosas. «Lo nuevo» no reside tanto en el horizonte de vida o los proyectos vitales a los que los jóvenes aspiran, pues en gran medida parecen aspirar a la marca de la propiedad, sino en las formas y modos a través de los que tratan de alcanzarla³². A saber, mediante la movilización incesante y más o menos reflexiva de recursos, vínculos, disposiciones y, en definitiva, de sí mismos. Es por ello que se defiende aquí que la figura que mejor representa ese juego de articulación y producción de soportes resulta ser la del *empresario de sí mismo*. *Empresario de sí* no en el sentido de que el individuo sea entendido como propietario de unos bienes o de un medios de (re)producción, sino en el sentido de que, para alcanzar y gestionar una deuda, depende de todo un conjunto

³² Una de las estrategias que se deriva de estas formas novedosas de individuación, y que se caracteriza por la búsqueda de abaratar los costes del acceso a la propiedad y que este trabajo no ha llegado a cubrir es la compra colectiva de vivienda y sus diferentes variantes. Entre ellas la más llamativa es la adquisición por parte de grupos de individuos y de familias de una vivienda ya construida —tipo caserío, casa de campo, unifamiliares— generalmente con vistas a un modo de vida más o menos comunal. Pero las que más sugerentes se planteaban para este trabajo eran las asociaciones de individuos «urbanas» organizadas en forma de cooperativa de viviendas que «controlan» el proceso constructivo desde el momento de la compra del suelo. La búsqueda de la incorporación de individuos que se involucren en *el proyecto*, el endeudamiento en colectivo, las negociaciones y relaciones con el constructor, la reventa de pisos a individuos para cubrir a aquellos que se retiran de la cooperativa una vez construido el bloque de viviendas, y cuestiones como la delegación de la gestión de la cooperativa en empresas privadas se planteaban como una fecunda vía de entrada para perfilar esta figura del *empresario de sí en colectivo*. Fue principalmente la relativa excepcionalidad de este tipo de acceso la razón que llevó a descartarlo.

humano, no-humano, y de su activación ininterrumpida para sostenerse como individuo centrado o, al menos, presentarse sostenido como tal.

5. Trayectorias y posiciones residenciales divergentes

Aunque para desarrollar las hipótesis de trabajo y las ideas que lo articulan se esté recurriendo a algunos datos estructurales y empíricos, no se desarrollará una descripción estructural cuantitativa y exhaustiva de las formas de acceso porque éstas están siendo abordadas como puntos de entrada a posiciones y configuraciones subjetivas. Por ilustrarlo con el acceso a la vivienda mediante el alquiler, lo que a esta perspectiva le interesa es que esa forma de acceso da cuenta de manera significativa de una multiplicidad de estrategias y componendas que dan forma a las trayectorias residenciales³³. Es decir, estudiar las posiciones y trayectorias residenciales en la medida que ayudan a perfilar modos de individuación.

A la luz de lo trabajado en el capítulo anterior sobre la trayectoria residencial normativa, si bien el planteamiento inicial de *dentro*, *fuera* y *retorno* resultó útil para realizar una aproximación al trabajo de campo, es obligatorio detenerse en una de las más importantes limitaciones que se ha encontrado en ese planteamiento. La principal es la existencia de otras posiciones residenciales que como se ha visto, ponen en cuestión la convención social y el presupuesto analítico que establece que el hecho de estar *fuera* del hogar familiar es una marca de «independencia» respecto a la familia. La autonomía desarrollada dependiendo de asignaciones familiares o estar dentro de casa de los padres no toma en muchos casos la forma de *independencia subjetiva* asociada al individuo adulto. Cuando en cambio, ese sentimiento de *independencia subjetiva* sí está presente, por ejemplo, en el momento de comprar una vivienda, que requiere de un aval familiar y una asignación económica mayor para cubrir el crédito que supone una hipoteca.

³³ En tanto que aproximación al modo de acceso en alquiler como alternativa resulta ineludible el citado monográfico realizado por el Consejo Vasco de la Juventud // Euskadiko Gazte Kontseilua (EGK, 2010) bajo el título: *Gazteria eta Etxebizitza. Alokairuaren inguruko gazte begirada bat // Juventud y vivienda. Una mirada joven sobre la situación del Alquiler*. Accesible en: http://www.egk.org/publicaciones/publicacion_eus_55.pdf

5.1. Algunas formas divergentes de trayectoria residencial

5.1.1. Quedarse en casa... o volver a ella

La prolongación de la formación es una de las razones a las que se aduce generalmente para explicar el prolongamiento de la juventud y la demora por parte de los jóvenes en abandonar el hogar familiar. Pero como se viene argumentando ni el hecho de quedarse en casa para ampliar la formación significa dependencia absoluta ni el salir del hogar familiar necesariamente significa emancipación o independencia definitiva. En todo caso la no consecución de la emancipación en términos convencionales se traduce en un proceso de responsabilización que adquiere la forma de un problema personal en torno al cual los entrevistados y entrevistadas se sienten impelidos a explicarse. E2, en casa de sus padres, expresa nítidamente el dilema de fondo que implica aspirar a la propiedad en solitario dando por supuesto un mínimo de estabilidad laboral:

... sí claro, porque todo no puedes hacer, está claro... tienes que... entonces, si más de la mitad de tu sueldo se va para una hipoteca, te planteas también un poquito: «¿Qué hago? ¿Dejo de... de viajar y tal y me meto? ¿o sigo en casa con mis padres y disfruto la vida...?» E2

Aunque la prolongación en el hogar familiar o el retorno pueden ser vividos como un estigma personal, en los relatos que toman como referencia la coyuntura socio-económica de crisis, ésta resulta ser un soporte discursivo cada vez más legítimo con el que explicar, junto al «retraso» de su emancipación y el bloqueo de sus proyectos biográficos, la aceptación de ciertas condiciones de trabajo. Argumentos todos ellos que en el marco semántico que establece la crisis resultan útiles incluso para sortear la zozobra de sentido y el menoscabo de la estima personal que todo ello supone. Un soporte clave mediante el cual hacer frente no solo al imperativo de la emancipación sino a la precarización y a la ausencia de trabajo es, una vez más, la familia:

Últimamente... es que es casi como si me hubieran vuelto a dar paga... Los años que he trabajado pues ya te digo, estuve tres años o así que lo del dinero lo separamos generalmente, no me pedían nada ni me daban nada. Y eso, desde hace unos meses desde que pagué la inscripción de la academia, que acabé todo el dinero que tenía con eso eh... no es que les pida para nada en concreto pero de vez en cuando me dicen: «¿Tienes dinero?» de vez en cuando me dan pues veinte o treinta euros, o lo que sea, en plan si ven que estoy muy, muy pelao... y punto. E8

Resulta significativo observar que este tipo de recursos económicos y residenciales no solo se circunscriben a lo que se entiende por la familia directa o nuclear, también se extienden hasta la familia extensa y se prolongan en el tiempo. En el momento de la entrevista E18, se encontraba fuera de su localidad de origen realizando las prácticas de empresa del máster que había estudiado cobrando

500 € al mes. Estar en casa de sus tíos era la forma de ahorrarse el gasto que le supondría vivir en un piso de alquiler:

Entonces es una relación como... al uso. Como si fuesen tus padres pero lógicamente no son tus padres. Son... no sé como decirlo... que no se meten nada en mi vida, no se meten. Siempre me dejan muchísimo espacio, es muy cómodo porque... Además, después de haber estado viviendo solo ya tienes una edad que estas a caballo ya entre... pues hombre, intentar definirte como individuo y demás pero vamos, en ese sentido estoy digamos que estoy viviendo más cómodo aquí que en mi casa (se refiere a la de sus padres). Es muy... me dejan mucho espacio. E18

Al prestar atención a hechos como el que la familia colabora en que se retomen las trayectorias formativas, ofreciendo todo tipo de infraestructuras y soportes, se visibiliza esas otras claves que ayudan a explicar la relativa normalidad con la que se experimenta el prolongamiento de la juventud. Más allá de la cobertura económica o material que la familia puede ofrecer a sus descendientes y la dependencia que ello podría dar a entender, es significativo observar cómo posibilita y produce, al mismo tiempo, formas de autonomía personal amplias (Feixa, 2005b:12 y ss.)³⁴. En este sentido encontramos en Durán (2008) una sugerente idea en torno a todo un entramado de espacios de autonomía y *objetos de autonomización*:

(...) la moto y el coche son apropiaciones individuales, móviles, del espacio público. En cierto modo son cuartos de estar rodantes, pequeñas demarcaciones privadas e incluso íntimas con las que sus dueños dan rienda a necesidades de expresión tanto o más que a necesidades de transporte. Su atractivo para los jóvenes va más allá de sus meros componentes funcionales (Durán, 2008:86)³⁵.

Desde este prisma, no resulta descabellado plantear una suerte de continuo entre espacios, lugares y objetos de autonomía subjetiva e identidad que los jóvenes —y también los adultos— co-construyen con otros agentes. En lo que a espacios se refiere y siguiendo a Berri-Otxoa *et al.* (2003:21 y ss.) podría aventurarse un continuo de desplazamientos que van desde la habitación propia hasta el piso en

³⁴ Por ejemplo, a partir de lo que ha sido denominado la sociedad de la información, tanto para la antropología como para la sociología de la juventud, el concepto de *bedroom cultures* —culturas de la habitación— (Frith, 1978: 16) ha adquirido un recorrido muy importante.

³⁵ En lo que a vehículos se refiere y siguiendo a la autora, no pasa desapercibido el continuo que pasa por la bicicleta, la moto y el coche hasta llegar a la furgoneta equipada para acampar y/o la autocaravana. Huelga decir que las relaciones que se establecen entre estos medios de transporte, la movilidad espacial y las nociones de libertad y autonomía son efecto de todo un entramado semiótico-material (García Selgas, 2007). Entramado del que la industria del automóvil es un agente crucial y estructurante. En relación al objeto de este trabajo, esos dos últimos automóviles —la autocaravana, pero sobre todo la furgoneta equipada— constituirían espacios que aúnan el *lugar antropológico* de Augé (2004) que simulan un hogar y que, al mismo tiempo, sirven para desplazarse por *no-lugares*. Aunque resulte muy tentador, no se entrará aquí a analizar el fenómeno de la furgoneta equipada que tanto éxito parece haber tenido en el País Vasco en los últimos años asociando este vehículo a las nociones de autonomía e independencia —o incluso a las de libertad, autodeterminación o soberanía—. Bastará anotar a este respecto y como dato significativo que entre todos los entrevistados al menos cuatro tenían o habían poseído una de estas furgonetas equipadas.

propiedad pasando por el banco del parque, la lonja o el local juvenil (Tejerina *et al.*, 2012a) y el piso de estudiantes o el compartido. Es el contexto que dibujan estos espacios intersticiales (Delgado, 2002:116) donde la gestión y el significado que los actores otorgan a sus situaciones y entramados familiares resultan claves para entender lo que se define por retraso en la emancipación:

¿Sabes lo que pasa? Que yo también me cuido un poco, a ver... Porque mis amistades se están casando o se han ido de casa a vivir con sus novios, o solas, da igual. Entonces al final yo también quiero, ¿no?, irme para fuera, lo bueno y lo malo, porque también irte de casa tiene su tema, pero bueno.... Y yo tengo suerte porque mis padres ya son personas mayores que no trabajan y se van meses de vacaciones y yo casi hay meses que vivo sola. Que tengo mucha suerte, que tampoco me... o sea, que si igual hubiese estado en una situación que me apriete más, pues igual hubiese trabajado en lo que sea para conseguir alquilar. Que también ha sido un poco de comodidad mía... E23

Abordar la cuestión del «retraso» de la emancipación residencial desde el prisma de la autonomía subjetiva permite observar cómo se articulan reflexivamente las estrategias residenciales, los recursos de la familia —en el sentido extenso— y los espacios personales que conforman el proceso de individuación. Se constata así que la familia, en la medida que permite espacios de autonomía personal, se inscribe e involucra de diferentes maneras dentro de los proyectos biográficos de los jóvenes. De este modo conviene dejar claro que si bien el hecho de prolongar la estancia en el hogar familiar está socialmente asociado a una marca de dependencia, los actores negocian regímenes de dependencia más bien laxos que ponen en cuestión qué es estar «objetivamente» dentro o fuera del hogar familiar. E16, que había dejado el hogar familiar por segunda vez recientemente, habla así de los espacios de autonomía que manejaba cuando estaba «dentro»:

¿Mala relación? No, porque la verdad en ese aspecto no he tenido ningún problema con mis padres, me han dado bastante autonomía y en mi casa cuando vivía con ellos también vivía bastante a mi bola ya. O sea, llevaba una temporada que... si aún no teniendo ningún problema vas chocando ya por edad porque... O sea, no sé... cada vez te sientes más... más persona no pero... más individuo más esto... Entonces... yo en mi casa iba prácticamente iba a dormir... de esto que te dice tu madre: «¡Esto no es un hotel!» que no me lo decía porque entendía que tenía una edad y tal... (...) Y comer, no comía en casa, o sea yo ya no avisaba en casa cuando iba a comer o cuando dejaba de ir a comer a casa. (...) Ya volvía a las once de la noche que mi ama ya estaba en la cama, mi aita viendo la tele, llegaba y: «Aupa, ¿qué tal?» ¿Bien?» «Sí» hablaba con ellos cinco-diez minutos y me iba a mi habitación con mi tele, mi Internet, mi ordenata como si tuviese un estudio prácticamente... E16

La familia conforma así un soporte básico que colabora significativamente en el prolongamiento de la juventud. Entonces, no es tanto una respuesta individual o individualizada sino una estrategia colectiva o familiar la que amortigua la precarización generalizada de las condiciones de vida. Este soporte habilita niveles



de consumo y formas de identidad que de otra manera serían impensables o muy difíciles de llevar a cabo y mantener en el tiempo³⁶:

D: Para tema economía y tal, no sé, me comentas que estás trabajando y tal... o sea, te da para ahorrar, o te da...

E2: A mi sí, porque estoy en casa... entonces pues sí, sí me da para vivir yo bien. Porque vivo bien... y me sobra para ahorrar un poquito, pero estando en casa. Quieras que no tengo todo pagado. (...)

D: Sí, o sea, tienes coche propio...

E2: Sí, todavía lo estoy pagando, la gasolina, el salir, ir a cenar, ir un fin de semana por ahí... O sea que esta gente (se refiere a las parejas de su cuadrilla que están pagando una hipoteca) no se lo pueden permitir tanto... E2

Aunque se de cierto proceso de responsabilización (Martuccelli, 2007a:147 y ss.) sobre la situación residencial de los entrevistados situados dentro del hogar familiar, esta «falta personal» en el proceso de auto-constitución adulta y la dependencia que puede expresar hacia la familia es compensada con formas novedosas de autonomía dentro de la misma y con definiciones de sí que señalan procesos de individuación y autonomización graduales, reversibles y ambiguos.

Resumiendo, a la hora de entender la demora de la emancipación residencial, los contextos estructurales y socio-laborales son condicionantes significativos. Pero también lo son la manera en la que los jóvenes entienden el «salir de casa» y los laxos regímenes de dependencia en los que se mueven. Así, quedarse en casa de la familia de origen no quiere decir que la estrategia residencial no esté en marcha pues constituye también, en sí misma, una forma de respuesta a la interpelación social a emanciparse. La prolongación de la estancia en el hogar familiar o el retorno al mismo es entendida así por algunos entrevistados como *una restricción temporal de límites negociables* que posibilita tanto sostenerse económicamente en el presente como situar en el futuro el despliegue de un proyecto residencial y vital en términos modernos. Este tipo de procesos producen ambivalentes formas subjetivas que, lejos de la figura del individuo sostenido desde el interior, se mueven en un

³⁶ Una aproximación y desarrollo de esta idea en torno al consumo, la emancipación y la identidad desde la práctica artística es el proyecto-campaña de comunicación coordinado por Saioa del Olmo y producido por Amasté Comunicación entre el año 2000 y 2005 en torno a la tardía emancipación de los jóvenes. Dentro de este proyecto comunicativo destaca el subproyecto *Emancipator Bubble*, que consistió en una campaña que promocionaba un producto ficticio que consistía en una especie de tienda de campaña para ser instalada en el hogar de origen y con el que los jóvenes podrían «emanciparse». Parte del texto promocional del tríptico del producto era el que sigue: «Emancipator Bubble es un habitáculo inflable con forma de burbuja, para colocar dentro de la casa de tus padres, que te permite emanciparte sin salir de la casa familiar. Desde ella puedes conectar el agua la electricidad y el teléfono directamente a la casa de tus padres de manera que el gasto es nulo. De este modo logras un máximo confort con un mínimo esfuerzo. Existen distintos modelos de Emancipator para adecuarse a cada una de las tipologías del joven actual: el Emancipator DeLux, que dispone de la Emancipator-Card, con la que poder realizar todas las compras con cargo a la cuenta familiar. El modelo XXL, que te proporciona un 33% de independencia extra. El Sex-Emancipatón, ideal para llevar a la pareja a casa. El Garden, el Éter, el FIRE-Wire, el Puncheta, el Autodeterminator...» (del Olmo *et al.*, 2004). La información relacionada con el proyecto puede encontrarse en: <http://www.ideatomic.com/22.html>

espacio simbólico y material marcado por la dependencia económica y residencial —material— y la autonomía y la independencia personal —subjética—. Consituyen en sí formas de individuación *cuasi-adultas*.

Planteando la prolongación de la estancia de los jóvenes en casa de sus padres como un elemento activo de las estrategias residenciales, en vez de prejuzgarlo como mera pasividad diletante, esta estrategia se refuerza y adquiere significado con la idea de *stand-by hiperactivo*. En este período los jóvenes no solo se limitan a sostenerse en el presente, sino que se proyectan en el futuro y cargan de sentido el presente a través de mantenerse activos acopiando los recursos formativos necesarios para dar con alguna forma de trabajo estable. Responden a la zozobra de sentido que puede llegar a generar la precarización del trabajo al afanarse en acumular los recursos económicos indispensables para acceder a una casa en propiedad. Sorteán el bloqueo que ejercen el mercado inmobiliario y bancario mientras buscan pareja, se sostienen en el presente y esperan a que les toque una VPO. Es en este sentido que la lectura de la precarización de la juventud como proceso unidireccional y anómico resulta limitada pues son múltiples sus momentos productivos y las respuestas que los actores despliegan en ella.

5.1.2. *La cesión de vivienda o las VPP —Vivendas de Protección Parental—*

Una de las formas residenciales más ambiguas en las que se dan estos procesos de individuación en la precariedad es la de la cesión a los jóvenes de segundas residencias familiares. De manera similar a la anterior, ésta también cuestiona la dicotomía entre el dentro y el fuera del hogar familiar, y requiere que se le preste mayor atención a cómo los individuos articulan las nociones de dependencia e independencia:

¿Pero qué pasó? Que la madre de mi compañero, de Aritz, tiene pasta. Tiene pasta y tiene este piso, entonces este piso lo alquilaba a estudiantes, tenía aquí a tres chicas, tiene tres habitaciones pues tres chicas, pero claro... Nos lo ofreció, dijo: «Mira, os lo dejo por 600 €», todo este piso, que ella en realidad lo estaba alquilando a 800 y pico 900, pero nada; nosotros muy niños independientes: «No, no, ya nos vamos a buscar la vida...» Ya, pues lo que te digo, estuvimos buscando piso, más y más pisos, en el quinto culo, en Intxaurre, tal y cual, y nada... Al final pues: «Ama... sí... nos quedamos con el piso porque... sí, porque es que...». Aritz no quería porque decía pues eso, que no quería estar ahí, dependiendo de su madre... E5

Junto con la idea de que la pareja constituye en muchos casos el inicio —y un requisito básico a veces— de una trayectoria residencial (Pérez-Agote y Santamaría, 2008:96), cabe destacar cómo este caso refleja también la noción normativa de individuo sostenido desde el interior que se ve impelido a aceptar y manejar una forma de dependencia residencial. El problema o la tensión de fondo se establece en torno a la cuestión del proceso de individuación desde los parámetros de las sociedades laborales que, en este caso, se resuelve subrayando que no es tanto una cesión como un alquiler reducido:

(...) es eso, porque al final es una putada... eres joven, eres esto, tienes ganas de ir a tu rollo y querer luego no tener que deberle nada a tu madre, ni que tu madre te diga qué es lo que tienes que hacer ni cómo lo tienes que hacerlo, ni que se meta en tu vida, pero estás en su casa (risa desganada). Pero bueno... «en su casa» (con otro tono), que pagamos un alquiler, ¿eh? E5

No se puede obviar entonces que en un contexto generalizado de precarización se dan formas de rearticulación de las dependencias y que éstas se racionalizan a partir de una noción particular de individuo. En el caso de E15, que estuvo una temporada viviendo en la casa vacía de un familiar cercano, son los problemas de convivencia con sus padres y la cuestión de la formación lo que da pie a que se trabajen y negocien espacios de autonomía que conforman una estrategia y que producen formas de individuación:

Y entonces salió eso (la opción de vivir en casa de su familiar), salió eso, yo se lo comenté a mis padres. Les... pues eso, les propuse que necesitaba estar por mi cuenta para poder estudiar... porque en la casa, con ellos no, no llegaba... no nos entendíamos, no llegábamos a buen puerto ¿sabes? Total, pues ellos no me pusieron... al principio mi madre no se lo tomó muy bien la verdad... pero bueno, pues como todas las madres supongo... E15

Siguiendo con el modo de consecución de una residencia a través de la cesión, la trayectoria de E11, ingeniero, ayuda a comprender cómo la familia y su patrimonio interviene y colabora de forma decisiva en el despliegue de las estrategias residenciales que convierten la dependencia residencial en una etapa hacia el modelo normativo de acceso en propiedad:

(...) Estuvimos de piso de alquiler en Madrid, volvimos aquí y bueno, sus padres tenían un piso. Estaba la opción también de ir al alquiler pero bueno... La verdad es que lo hablamos con sus padres y tal y nos metimos ahí los dos o sea que soy, vivo de... Vivienda de Protección Conyugal, como digo yo... (risas).

D: (risas) qué bueno... está bien... o sea, estáis viviendo en casa de...

E11: De ella... de ella si quieres, o de los padres de ella...

D: Sí, sí...

E11: La hemos amueblado, eso sí que es una casa que estaba vacía y bueno le hemos puesto los muebles entre los dos... La idea es vivir ahí un tiempo y luego comprar algo que... sea de los dos. Al fin y al cabo... no es mío ¿no? es... la idea es esa. E11

Más allá de la reflexión irónica que expresa E11 sobre este modo de dependencia eventual, estableciendo una analogía con las políticas públicas de vivienda — recogida y trasformada para el título del apartado—, tres son las ideas que se pueden destacar. Por un lado y de forma general, la cita sirve para apuntalar la idea de que el objetivo básico sobre las que se articulan muchas estrategias residenciales familiares e individuales en la CAPV, pasando por «la demora», el alquiler o la cesión, son parte de la aspiración al acceso en propiedad. Por otro lado, el extracto recuerda la importancia que se otorga a ser propietario en el modelo normativo de individuación que intentan reproducir y las paradojas que

produce: «La idea es vivir ahí un tiempo y luego comprar algo que... sea de los dos. Al fin y al cabo... no es mío ¿no? (...)» E11. Con todo, la mediación e intervención de la familia resulta clave para comprender cómo se estructura este tipo de estrategia familiar de emancipación residencial:

Sí, bueno esto es una casa que habían adquirido sus padres (de ella) allá por el 2000 o así, la típica compra: «Para mis hijos» ¿no? O sea, es la típica inversión, tenían un dinero... Bueno que tampoco conozco los detalles pero bueno, sin más, un piso que tenían ahí y bueno (...), luego también pasa lo que pasa y está el tema del dinero y al final ahí nos salía de gorra y si queríamos ahorrar para un... para un futuro piso o para futuros planes desde luego era la forma más cómoda de entrar... E11

El extracto contribuye a ampliar algunas reflexiones en torno a la deuda y la financiarización: la extensión de la interpretación de la vivienda como inversión que en las últimas décadas se realizó entre las clases medias y trabajadoras se ha traducido, en la presente coyuntura, en un problema doméstico de activos financieros devaluados (López y Rodríguez, 2010:238 y ss). Pero para lo que nos ocupa, lo que de manera general puede ser interpretado como un problema estructural en torno al endeudamiento de las familias, en contextos ordinarios de vida y a escala de los individuos, los actores llegan a traducirlo a una solución parcial al problema del acceso a la vivienda de sus descendientes³⁷.

La cesión de una vivienda por parte de la familia de origen toma la forma de una respuesta al imperativo de la emancipación que, simultáneamente, es una solución parcial para hacer frente al endeudamiento de las familias —más aún en los casos en que los hijos o las parejas contribuyan con algún tipo de pago en forma de alquiler—. Y por otro, es una forma de respuesta a los procesos de precarización laboral o una forma de estrategia para acumular recursos. Tal y como indica el caso de E11, para aquellos proyectos vitales que apuntan hacia el modelo normativo de trayectoria, la cesión habilita una importantísima forma de acumular recursos económicos o mantener «niveles de consumo adultos». En este caso, para financiar la boda:

No sé, (con la cesión) tienes una capacidad de ahorro importante... de alrededor de... pues a mi me puede estar quedando perfectamente el 40% del sueldo o algo así... (...) que al final te das cuenta que coincide un poco... no es exactamente pero coincide un poco con una hipoteca que pudiese estar pagando aquí. Claro, la gente que por ejemplo curra conmigo pues si está en una hipoteca pues te dice: «No ahorramos nada». Pues

³⁷ Cabría introducir en este punto la cuestión del acceso a la vivienda a través de las herencias —nos referimos a los nietos—; más, cuando de un rápido vistazo a la pirámide poblacional de la CAPV y el desarrollo a la baja del mercado inmobiliario (Observatorio Vasco de la Vivienda, 2012c:5), se puede avanzar la hipótesis que este tipo de acceso puede ir en aumento en las próximas décadas. Los datos cuantitativos producidos hasta la fecha no parecen lo suficientemente explícitos. En diferentes estudios se alude a la cesión en usufructo, la herencia, la dación de vivienda o de segundas residencias como una forma de acceso a la vivienda para entre el 3 y el 7% de la población joven «emancipada» (Observatorio Vasco de la Juventud, 2012:12 y 14; Observatorio Vasco de la Vivienda, 2012d:11; Gabinete de Prospecciones Sociológicas, 2013:29). Puede añadirse que tanto este tipo de acceso como el que se da a través de la okupación —reivindicada públicamente y no-reivindicada—, serían otras formas de acceso que parecen ir en aumento.

hombre, es normal... O sea, ese 40% que a mi me queda limpio pues eso... para pagar una boda sin pedir prestamos al banco, para comprarme un coche a dos años vista... pues está ahí que entra limpio. E11

Se constata que las componendas que los actores hacen dentro de los procesos de precarización rebasan tanto la conceptualización de la precariedad como límite como la de individuo independiente. Esto exige prestar atención también a las relaciones, los vínculos entre individuos y familias, y los momentos productivos que se generan en ellos. Todas estas lógicas sientan las bases para el cuestionamiento de la operatividad de una sociología que da por sentado el diagnóstico de la individualización, y hacen plantearse si no resulta más adecuado ampliar el análisis desde esta perspectiva de la individuación incluyendo a las redes de relaciones que tejen y sostienen a los individuos —y su re-presentación como tal.

5.1.3. *La emancipación monitorizada y el alquiler como habitación fuera de casa de los padres*

El carácter más eventual y dependiente otorgado a la salida del hogar familiar para estudiar o formarse no niega el desarrollo de un proceso de individuación particular en el que se crean, recrean y performan modos de autonomía y de subjetividad adulta. E18 da cuenta más específicamente de la maleabilidad de los espacios subjetivos de autonomía revisando y analizando su trayectoria residencial en tres planos: vivir con amigos, con familiares y con los padres:

No, sé, digamos que son tres niveles que van... que van en progresión... De estar viviendo con mis amigos, es el estar pues en plan divertido sin ninguna... dentro de las responsabilidades de la convivencia pero bueno... es como más... más, encaminado al ocio... al pasarlo bien, sin que nadie se meta en tu vida... tienes una libertad absoluta de movimientos... tienes todo el espacio que tú quieras... si quieres más, si quieres menos... En un punto intermedio está la casa de mis tíos... que estoy en el sentido de responsabilidades, como digo yo, como un niño pequeño... nadie se mete en mi vida, me dan todo el espacio que yo quiero, no es que yo haya pedido ningún espacio pero vamos, tengo ese espacio... Y luego el... el estar en casa de mis padres... es lo mismo que estar con mis tíos pero... el espacio se reduce. E18

Estos espacios de autonomía se negocian y modulan dependiendo de la coyuntura y el entramado afectivo de relaciones donde se insertan. Se producen así regímenes de autonomía y dependencia subjetiva, esto es, formas de individuación, mucho más laxas y plásticas de lo que en un principio podría parecer. Resulta pertinente aquí introducir los casos que, no entrando en la categorización de *dentro de la familia de origen*, expresan de forma ambigua la manera en la que los jóvenes negocian con ella ciertos regímenes de autonomía. E17 vive de alquiler con otros dos amigos de la cuadrilla:

D: (...) ¿Qué es lo que te llevo a...?

E17: Más que nada la independencia y la libertad un poquito, de estar a tu... de estar a tus historias, o sea, estar simplemente, pues eso, no estar con tus aitas o que tengas el control que tenías con dieciséis años... que bueno, digamos que ya queremos ser un poco independientes y estar a tu bola digamos.

D: ¿Y ha ido a mejor o a peor? ¿Cómo ha sido la experiencia?

E17: A mejor. A mejor, porque tienes las dos cosas, si quieres ir donde tu ama para comer bien y... (risas) y tienes la independencia de tu casa... E17

A la estrategia de emprender una trayectoria residencial mediante el soporte de los amigos de toda la vida hay que sumarle que mantener cierta proximidad espacial del hogar de origen facilita transferencias de recursos de todo tipo entre los jóvenes y sus familias:

Sí, bueno, si eres un estudiante que te vas a ir a vivir a un sitio un año... o... imagínate, te vas de erasmus o eres un estudiante que te vas a estudiar fuera durante X tiempo, o eres un estudiante pero que aparte te vas por tu cuenta a vivir en la ciudad en la que vives con tus padres... ¿no? o sea, no tiene... O sea yo aquí... hemos podido dedicarle más tiempo pues eso, por la circunstancia de que los padres de los tres que vivimos aquí viven en Bilbao que cualquier cosa que nos ha hecho falta... lo típico, la madre: «oye, que me sobra una aspiradora ¿queréis? ¿os hace falta no sé cual? E15

Este tipo de casos, que podrían ser denominados como *la habitación fuera del hogar familiar* difuminan una vez más la idea normativa de emancipación y son ilustrativos de cómo se están dando los procesos de individuación de los jóvenes vascos en lo que refiere a lo residencial. Desde este punto de vista, la cuadrilla entendida como estructura social emerge como una continuidad afectiva y relacional de largo recorrido. Su consistencia y confiabilidad ya estaba testada anteriormente como espacio de «emancipación» de la familia en lugares como el local juvenil (Tejerina *et al.*, 2012a) o los viajes de vacaciones:

D: (...) ¿Cómo valoras la experiencia, o qué destacarías de la convivencia con los amigos, o esta experiencia en el piso?

E17: El hecho de estar más tiempo con ellos. Igual antes tenías que quedar con ellos y ahora les veo más a menudo. Eso, y el no tener problemas, porque no hemos tenido ningún problema por ahora. Sí que nos conocemos hace mucho tiempo, ya hemos llegado a, entre comillas, convivir en algunas vacaciones, alguna cosa, en principio que nos hayamos llevado bien, que nos hayamos organizado bien... y no hayamos tenido ningún problema. E17

Evidenciando la manera en la que la cuadrilla (re)articula muchas de las relaciones afectivas contemporáneas entre los jóvenes vascos (Abad *et al.*, 1999; Cavia *et al.*, 2006; Tejerina *et al.*, 2012a), el piso compartido con los amigos de la cuadrilla constituye en un principio una forma experimental de emanciparse residencialmente. De la mano de este tipo de casos y de algunos detalles aparentemente insignificantes, se puede observar cómo la familia, pero sobre todo la cuadrilla se actualiza y reconfigura en el actual contexto guardando su continuidad como forma de socialización e individuación estructurante en la CAPV:

D: ¿Hay mucha circulación de tupper de las amas? Digo...

E17: Sí, alguno que otro, sí, ya cae, pues cuando hacemos visita pues ya vuelve, vuelve alguno con tupper y se agradece (risas). Porque comemos todos algo diferente. Además está bien porque siempre... siempre el tupper es común para los tres, siempre. Se acuerdan las amas, que tienen dos hijos más aparte del suyo... E17

El soporte de los amigos cercanos y de sus familias, objetivado de alguna manera en el alquiler compartido —o en el *tupper*—, posibilita generar espacios que si bien se comprenden subjetivamente como lugares de «independencia y libertad», tienen más que ver con la autonomía y la gestión de las dependencias³⁸. Desde la perspectiva de las trayectorias residenciales, los amigos y la cuadrilla toman la forma de una red de soportes afectivos, simbólicos, materiales y económicos, con los que resolver el imperativo de emancipación. Pero no solo eso, adquiere la forma de una red de seguridad con la que poder solventar imprevistos en la trayectoria biográfica como puede ser una ruptura afectiva y lo que con ella se proyectaba:

Pues... tener tomada la decisión, la tenía tomada desde hace bastante tiempo... lo que pasa era que tenía otro plan que no era irme con mis amigos... O sea... andaba con una chica, con la que se supone... que eso, que ya teníamos hablando irnos de casa pero entre una cosa y otra al final ni irnos de casa ni nada... Entonces, cuando vi eso, pues retomé la situación y dije: «Bueno pues me quiero ir de casa, ya no va a ser así... ¿como lo hago?» pues con un par de amigos que ya vivían solos y sabía que tenían una habitación. Pues les planteé, me dijeron que sí... y así... di el salto. E16

«Salto» que a tenor de lo que se viene analizando no es tan abrupto pues los diferentes espacios sociales a los que se viene aludiendo —cuadrilla, local juvenil, viajes, etc.— mantienen fuertes líneas de continuidad a nivel simbólico y material. De esta manera, lo que primeramente se puede destacar es el hecho de que el espacio subjetivo de libertad e independencia que objetiva el piso compartido depende de un proceso de constitución latente y de negociación continua; de su articulación colectiva o grupal. Implica dar continuidad, trabajar y re-generar una red de amistades o de conocidos que posibilitan la emergencia y el sostenimiento en el tiempo de ese espacio como lugar de autonomía:

Eh... yo, la decisión de marcharme eh... la hicimos a la vez con otros dos colegas y fue decisión de los tres irnos a un piso... y entre los tres buscamos un piso que nos gustara y esa fue principalmente... no fue por objeto de: «que tengo que irme a estudiar a otro sitio y me busco el piso que sea con gente que no conozco...»

D: ¿Eran de la cuadrilla? O conocidos...

³⁸ Aunque no sea este el lugar para teorizar sobre el *tupper* desde la Teoría del Actor Red como actante no-humano (Latour, 2008), vale decir que a través de la circulación de este objeto pueden ponerse en evidencia muchas de las cosas que se vienen tratando en torno a los entramados sociales sobre los que se constituyen los actores. El *tupper* en estos casos no solo sirve para transportar alimentos de forma hermética, segura y limpia. Contiene y transfiere también otro tipo de «combustibles sociales», a saber, tiempo, trabajo y afectos. Esto es, va cargado de significación a través de la cual se visibilizan de otra forma las filiaciones, los vínculos y la dependencias que este trabajo aborda.

E15: Sí, sí, colegas. E15

Y aunque en la narrativas de los actores muchas veces traten de omitirse y se eludan los entramados de dependencias que los sostienen, ello pone de relevancia los juegos y ambivalencias semánticas que realizan con las nociones de autonomía e independencia individual en tanto que puntales de las (re)presentaciones adultas de sí mismos. El piso compartido en alquiler, ya sea con amigos o no, es ambiguo en la medida que se sitúa en la frontera entre «la independencia» que marca la distancia espacial y subjetiva del hogar familiar y las múltiples dependencias latentes que erosionan la representación normativa de lo adulto. Dotando de una mayor o menor independencia o autonomía subjetiva, son las paradojas que se dan en estas posiciones fronterizas entre el dentro y el afuera de la familia las que permiten ir esbozando algunas claves de los procesos contemporáneos de individuación, entre ellas y como se ha visto, las que perfilan estos procesos de emancipación en colectivo.

5.2. *El alquiler compartido como efecto y respuesta a la precarización*

El piso compuesto por jóvenes se asocia comúnmente al piso de estudiantes porque generalmente los «jóvenes-adultos» —cuasi-adultos— que los ocupan, aunque algunos años mayores, no muestran unas marcas definidas de identidad adulta. Próximo a la representación moderna del piso de solteros, aunque muchos de los integrantes de la vivienda trabajen —o lo intenten—, en muchos casos también continúan formándose. Aunque tengan pareja, casi nunca suelen tener descendencia. Se los asocia a la despreocupación, desorganización y promiscuidad atribuida a los pisos de estudiantes porque comparten gastos, espacios y relaciones personales de diferente tipo. En este sentido, la pregunta gira en torno a ¿qué sucede cuando esas posiciones residenciales que en un principio eran transicionales pasan de ser lugares de paso a adquirir continuidad como espacios subjetivos estables de autonomía e independencia? O, desde otras casuísticas ¿qué es lo que pasa cuando *se llega* a esa forma de acceso como solución provisional al llamado de la emancipación pero cuando la precarización laboral no permite abandonarla, hace que se prolongue en el tiempo y se convierta en un lugar *inestablemente estable*?³⁹

³⁹ No está demás hacer referencia aquí al éxito alcanzado a finales de los noventa y primeros dos mil por la serie televisiva *Friends*. En ella se narraban en clave humorística las vicisitudes de un grupo de chicos y chicas neoyorquinos de alrededor de los treinta que compartían pisos de alquiler colindantes. De algún modo éste y similares productos televisivos —tipo *Al salir de clase*, *7 vidas*, *Gran Hermano* y sus secuelas o, en el contexto vasco, la serie *Haziberriak*— han colaborado en normalizar la figura de joven-adulto estetizando las formas de vida y de convivencia que se dan en este tipo de acceso a la vivienda. A falta de una referencia más concreta, es de Feixa (2005b, 2005a) de quien se ha recogido esta idea que apunta hacia la capacidad performativa que tienen los medios de comunicación. En una línea paralela

Como punto de entrada a este tipo de acceso puede decirse que de manera similar a lo que ocurre con el acceso a la propiedad, la desproporción entre el salario y coste medio del alquiler hace pensar que esta opción es también *estadísticamente imposible*. A falta de datos exhaustivos sobre el precio medio de la vivienda en alquiler en la CAPV con la que poder realizar una aproximación cuantitativa al escenario de 2010 —solo se ha podido recoger que el alquiler medio en el Estado era de 626 € (OBJOVI, 2011a:12) y *la renta máxima tolerable* del alquiler para la CAPV era de 667 € para una persona joven y 441 € para un hogar joven (OBJOVI, 2011c:10)—, pueden servir como referencias aproximativas los datos de 2013. En la CAPV, en el primer trimestre de dicho año la renta máxima tolerable era de 397 € para una persona joven y de 591 € para un hogar joven. Recordemos que la renta media del alquiler en el mercado libre en el mismo año se situaba alrededor de los 747 € mientras que el salario medio era de 1.135 € para una persona joven y de 1.689 € para un hogar joven (Observatorio de Emancipación, 2013:15 y 18). En conjunto, estos datos sirven para anotar que el proceso de financiarización que se ha abordado anteriormente no solo tiene efectos sobre el acceso en propiedad, sino que el incremento general de los precios también afectó al alquiler y al sistema residencial en general (Cortés, 1995; Naredo *et al.*, 2008)⁴⁰.

En lo que se refiere a las políticas de gobierno y los soportes, hay que señalar que en el periodo estudiado, el gobierno de J.L. Rodríguez Zapatero implementó una ayuda económica de cuatro años de duración para jóvenes entre 22 y 30 años que quisieran acceder a una vivienda en régimen de alquiler. Denominada como Renta Básica de Emancipación —RBE— era una ayuda directa de 210 € al mes para todos aquellos individuos que acreditasen estar viviendo en ese régimen en el mercado libre y sus ingresos no superasen los 22.000 € anuales. Eliminada a comienzos de 2012 con la entrada en el gobierno de M. Rajoy, contaba a finales

pero como aproximación desde la fotografía y el arte, resulta muy sugerente el libro de Ismael Llopis (2009) *No tendrás casa en la puta vida*. En él se recogen, junto con fotos de las habitaciones en pisos compartidos de alquiler y de sus habitantes, varios micro-relatos que dan cuenta de cómo se gestionan y se *encarnan* los procesos de precarización desde la escala de los individuos que viven en estos espacios compartidos.

⁴⁰ Los pisos compartidos son espacios sujetos a grados diferentes de precarización derivados en algunas localidades por las propias lógicas del mercado del alquiler. En lo que respecta a la CAPV y recogido a lo largo del desarrollo de esta investigación, existe cierta lógica estacional que se da entre el turismo y el alquiler de vivienda a jóvenes en algunas ciudades costeras entre las que destaca Donostia y a las que podrían añadirse municipios como Sopela, Getxo o Zarautz. El hecho de que en la temporada de verano los pisos de estas localidades que durante el año están alquilados mayoritariamente a jóvenes se alquilen a turistas y veraneantes obliga en muchos casos a que los jóvenes inquilinos tengan que desalojarlos completa o parcialmente en épocas estivales —pueden dejar enseres, muebles, libros, etc.—. Esto no acarrea mayor problema a los jóvenes ocupantes que, como se aducía más arriba, se dedican exclusivamente a estudiar y vuelven a sus hogares de origen en verano y vacaciones. Sin embargo, para aquellos que siendo algo más mayores terminaron sus estudios, trabajan o directamente, optan por este tipo de acceso, estas lógicas mercantiles, residenciales y estacionales son elementos de precarización significativos. Sintéticamente, implica hacer dos mudanzas —totales o parciales, hacia la familia de origen, familiares más lejanos, amigos, etc.— dos veces al año. Es la recurrencia de este tipo de lógicas mercantilistas en este tipo de municipios lo que dan pie a plantear *regímenes habitacionales precarizadores* en los que alquilar está claramente subordinado a las lógicas del mercado inmobiliario.

de 2011 con alrededor de 20.000 beneficiarios en la CAPV (Observatorio Vasco de la Vivienda, 2013a:5) siendo en noviembre de 2010 unos 11.657 los jóvenes que se habían beneficiado de ella (Observatorio Vasco de la Vivienda, 2010:4). Para el periodo del trabajo de campo, la RBE abarcaba el 16,6% de la población joven que se encontraba en alquiler y ha llegado a suponer un soporte para más del 20% de la población en ese régimen⁴¹. A lo que habría que sumarle que en ese año más del 7% del total de la población emancipada en alquiler en la CAPV lo era mediante los alquileres sociales de las Políticas de Vivienda implementadas por la Administración vasca (Observatorio Vasco de la Juventud, 2012:38). Más allá de las críticas que se le hicieron a la RBE por incrementar lateralmente el precio de los alquileres o colaborar en mantenerlos, lo significativo es que una parte importante de la población en esta forma de acceso se apoyaba en gran medida en algún tipo de soporte económico o recurso material provisto por el Estado o la Administración vasca.

Desde este marco y prestando atención a la gestión de este tipo de soportes, el alquiler se presenta para muchos individuos como una alternativa al modelo normativo que bascula entre la elección a la que se llega por descarte —pues se aspira como horizonte a la propiedad— y una opción que se «elige». La racionalidad económica sirve para explicar el hecho de estar compartiendo piso con los amigos:

Más que nada para pagar las cosas a medias. Porque uno solo, pues tal y como está la cosa pues al final, pues, es difícil afrontarlo. Está mal. Entonces si tienes que esperar digamos a tener una pareja digamos, y te apetece irte con ella a vivir, pues, vas a tardar mucho en irte de casa. E14

El piso compartido es una forma residencial y de socialización que depende también de una conjunción de intereses y, en menor medida, aunque muchas veces necesaria, de afinidades. Constituye una forma de convivencia entre individuos que no siempre funciona como se preveía y que por ello está sujeta a revisiones y actualizaciones. En todo caso es una experiencia más o menos discontinua —por renovable— que participa del proceso de individuación:

Aunque tengas una buena o mala relación... que siempre es mejor que te lleves bien y que tengas cosas en común y tal, pero siempre se aprende un montón de cosas. Salir de casa y aprendes a valerte por ti mismo y... pones en común con gente... que no tiene nada que ver a ti y... no sé... yo creo que siempre es positivo... E15

De este modo, el alquiler supone otro ejercicio más de *cultivo de la interioridad* y de asunción de responsabilidades sobre sí a través de la convivencia con otros. En consecuencia, dos tipos de procesos se revelan al abordar este modo de acceso en colectivo desde una perspectiva diacrónica. Por un lado, al atender a los

⁴¹ Este dato es aproximativo y ha de tomarse con cautela ya que es una elaboración propia a partir del tratamiento de los datos publicados por el Instituto de la Juventud de España (INJUVE, 2011b:17), el Observatorio Vasco de la Juventud (2012:29 y 12) y el Observatorio Vasco de Vivienda (2010:4).

cambios que se dan a lo largo del tiempo en las formas de gestión cotidiana del piso compartido se percibe cómo éstas desembocan en cierta reflexividad sobre las mismas. El piso de estudiantes se va reconfigurando en piso compartido:

E4: (...) también es verdad que en estos últimos años, en éste último año... o sea, no creo que antes hiciese tanto trabajo en casa, eso es.

D: ¿En casa?

E4: Sí, en casa, no limpiábamos, no... pero como lo mínimo, o sea no sé, todos los días... O sea, ahora veo, veo que una parte importante de lo cotidiano se va, en comidas, el menú, la limpieza. Organizarnos entre nosotras, pues asuntos de dinero, facturas... y antes no veía todo eso... y ahora, en estos últimos años pues sí... E4

Por otro lado, y junto con este proceso que podría denominarse como *la socialización en la gestión colectiva de lo doméstico* —lógica muy visible en el movimiento de okupación—, con el paso del tiempo parece tener lugar también cierto proceso de selección de los componentes que forman la *unidad convivencial* que forma el piso de alquiler compartido. Un proceso que se deriva del aprendizaje, el reajuste y las elecciones que tienen lugar a través de las tensiones de la convivencia y que transita desde vivir con los individuos que de alguna manera vienen dados a poder «elegir» —vía «casting»— a la gente con la que se quiere compartir el espacio material y simbólico semi-adulto que se va conformando:

Pero sí que estoy en ese punto de... necesito... como sentir que estoy totalmente bien con la gente con la que estoy en el espacio en el que estoy. Y eso, sentirme libre de ser como yo soy, no tener que estar sosteniendo ningún papel ni aguantando historias que no me apetecen... E6

El conjunto de decisiones que implica la convivencia en común y la elección de los compañeros de piso perfila parte del proceso de individuación que se da a través de este tipo de acceso. Lo que resulta pertinente destacar de los casos en los que el alquiler parece abandonar su connotación transitoria y se encamina hacia un modo de vida estable es que se manifiestan, no sin contradicciones, discursos y *filosofías* y formas de vida cuasi-comunitaristas y cuasi-familiares:

Bueno, después de aquel piso estuve con unos amigos en el casco viejo y después ya aquí. Aquí tres años.... Que somos las mismas tres personas desde el principio. Es decir, nosotras decidimos vivir aquí, somos amigas... O sea, ahí ya hay un cambio. El resto [de pisos de alquiler] eran como formados por inercias y aquí ya decido yo. Son mis amigas, gente con X valores. O sea, elegidas por mí, es como que ahora siento como que he decidido yo dónde y con quién vivir. Y esas tres, desde el principio a bloque, o sea, somos un bloque, y después eso que algunas personas han ido cambiando (se refiere a pasar por el piso) (...) No, en principio en el piso de este año estoy muy a gusto. Ese bloque de tres continúa, o sea, nos llevamos muy bien entre nosotras, la mayoría es de organiza... cada vez somos más organizadas. Esto es, nos tomamos más tiempo para organizar las compras, los asuntos de dinero y tal... E4

En este modo de acceso, el propio espacio del piso parece mantener ciertas lógicas organizativas de los pisos de estudiantes y de las lonjas y los locales juveniles en

tanto que espacios más abiertos, laxos y auto-normados en el que se (re)producen múltiples prácticas grupales. Es decir, aunque en el acceso en propiedad también es perceptible el uso y disfrute colectivo de la vivienda en tanto que espacio de ocio y socialidad —principalmente por parte de la cuadrilla y otras parejas—, en el piso compartido se traduce más a menudo en un recurso colectivo extensible a los amigos. Posibilita la generación de *economías sumergidas de ocio* (Tejerina *et al.*, 2012a:24 y ss.), de consumo, de identidad y de vida:

(...) simplemente que igual queremos ver un partido y lo podemos ver en casa. Pues que tenemos como un espacio que igual antes no podíamos tener así. Pero bueno, puede ser en mi casa, puede ser en la casa de algún otro, o en la casa de alguien. Simplemente eso, que alguna vez, un cumpleaños igual íbamos antes por ahí, y ahora pues hacemos una cena en casa. E17

Y resulta llamativo observar que este tipo de lógicas y economías no solo obedecen a lo que podría ser denominado como *momentos de ocio*. Como estrategia con la que sortear carencias económicas en la que se solapan lo afectivo y lo lúdico, estos espacios y relaciones se incorporan muchas veces a la cotidianidad de los individuos y terminan formando parte de una suerte de infraestructura dispersa, basada en una red de amistades que se hace más visible quizá en actividades relacionadas con el ocio como comidas, cenas pero también en viajes breves o cuestiones de trabajo:

Por lo general suele ser: «¿Andas por aquí? Pues ven a nuestra casa.» O sea, normalmente, en plan favor o, porque al día siguiente tiene o da alguna clase... o «pues quédate a dormir» o: «Me he apuntado a unas jornadas y...» Es más la casa como de... la gente que está de paso, de aquí para allí... pues así. (...) pues a la hora de comer casi todas las semanas hay dos personas o tres «nuevas». (...) para las comidas somos bastante de invitar a gente: «Joe, pues ven a lo nuestro»... que eso también exige... Parece que hemos improvisado pero después es, ostras... de comida improvisada para dos cómo sacar tres... E4

De forma general el tipo de solidaridades y tensiones que se tejen y negocian apunta hacia economizar recursos con los que también se refuerzan vínculos y se (re) producen afectos. La red de relaciones que se generan en estos espacios pueden ser planteadas como un momento productivo y una forma de respuesta a los procesos de precarización referidos en el apartado teórico. De diferentes maneras, este tipo de acceso posibilita enfrentar en colectivo y hacer algo más llevaderos, por ejemplo, los procesos de precarización laboral. Más aún, el carácter eventual que se otorga al alquiler junto con la certeza de que la familia opera como *red de seguridad*, posibilita una *gestión* más ágil, menos traumática de la discontinuidad laboral:

(el compañero de piso) se marchó por eso, porque se le olvidó fichar el paro y le cortaron el grifo... y nada, tuvo que irse a casa de los viejos dos meses antes de lo esperado... E15

En este punto hay que profundizar en el proceso de individuación que implica el modo de acceso en piso compartido en un contexto de precarización ya que

pasa por la articulación y movilización de múltiples disposiciones subjetivas, recursos y relaciones. Remitiendo una vez más a la figura del empresario de sí, la temporalidad de los trabajos y la periodicidad del pago del alquiler exige antelación, previsión y proyección. Es decir, obliga a poner en práctica y desplegar las racionalidades económicas *clásicas* de la acumulación y de ahorro por un lado, y la *gestión creativa* de fondos por otro:

Sí que es verdad que cuando yo estoy currando, cuando he estado currando he estado, ahorrando, ahorrando, ahorrando dinero y en mi plan que cuando cogí y me fui de casa era pum: «tengo alquiler hasta X meses» o sea tengo este dinero para X meses, o sea el dinero asegurarlo lo primero a una distancia de tres-cuatro meses y luego pues lo que sobre pues: «este mes si me tengo que quedar todos los días en casa, me quedo en casa» y sí... E16

Lo que este tipo de argumentaciones ejemplifica es que hay formas de acceso a la vivienda y de emancipación laxas que si bien exigen una gestión múltiple y continua de dependencias, parecen facilitar más que otras afrontar las vicisitudes de un proceso general de precarización de las condiciones de vida. La actitud y la estrategia pasa en todo caso por la articulación del trabajo sobre la certeza de poder contar *en cualquier momento* con la familia. El tipo de individuación y subjetividades que emergen al cruzar la precarización laboral con este tipo de estrategias residenciales hacen evidente un cambio cultural respecto al trabajo que se viene señalando desde hace una década (Pérez-Agote *et al.*, 2005). Como se apuntaba, cada vez están más normalizados los modos de vida y estrategias vitales que pasando por el alquiler compartido convierten, a través de cierta *empresarización de sí* (Lazzarato, 2013b:105), la precariedad en un lugar estable. La cuestión que habría que añadir es que el cambio al que apuntan estos estudios no solo tiene que ver con el trabajo como institución social estructuradora de las subjetividades, sino que también implican la dimensión residencial, lo relacional y lo afectivo.

Y aún cuando el alquiler compartido y sus modos de vida asociados se prolongan en el tiempo y se van constituyendo como una alternativa o como una *elección de vida*, hay que subrayar que para muchos no deja de ser una forma de acceso experimental y eventual. Es en este sentido que el modelo normativo de individuación, que apunta hacia el acceso en propiedad como objetivo último, hace que la opción del alquiler se perciba socialmente como un ensayo o un testeo de la convivencia en pareja. A tenor de los cambios en las formas de relación en las parejas que se señalaban, este tipo de acceso esquivo de algún modo la forma de compromiso y sujeción económica que supondría el acceso en propiedad en pareja y supone una fase intermedia:

Pero de momento sí, nos lo estamos planteando, lo de empezar a vivir juntos...

D: ¿Alquiler?

E10: Alquiler.

D: ¿Compra?

E10: No. Primero alquiler. O sea es como... yo para eso soy muy inseguro... prefiero alquiler, estoy con ella y tal y si veo que eso funciona y que los dos tenemos una estabilidad pues vale, ya habrá tiempo de buscar una casa y comprarla. (...) No lo tengo muy claro que quiera comprar una casa... Digo, bueno, como todo no dependerá solo de mí... E10

Dado que las trayectorias residenciales se negocian y se solapan con los proyectos vitales en pareja, al igualar trayectoria residencial a individuo se corre el riesgo de olvidar que los modos de individuación pasan por un entramado de relaciones, decisiones y proyecciones que exceden la representación centrada de individuo:

D: ¿A corto o medio plazo qué expectativas tienes?

E17: Vivir con mis amigos un tiempo hasta que viva con mi pareja y...

D: ¿Esto entra dentro de tus planes? ¿Irte a vivir con la pareja en un futuro próximo?

E17: Próximo no todavía, pero bueno, con el tiempo seguramente, me imagino. Pero en los próximos... Más que nada por ella, porque no tiene trabajo fijo... Me imagino que en un año o dos, pues, igual puede darse la posibilidad. Si todo sigue su curso, ¿no? E17

En definitiva, aunque haya jóvenes que *elijan para sí* el tipo de acceso residencial en alquiler como lugar de experimentación o como opción personal, parece que es más la precarización de las condiciones de vida y el imperativo de emancipación los que explican que muchos «desemboquen» en ese tipo de acceso. Para lo que este trabajo aborda, el alquiler posibilita diferentes grados de autonomía respecto a la familia de origen que implica negociar con ella regímenes de dependencia y gestionar continuamente los soportes de la pareja, los amigos y el Estado o la Administración vasca. Desde este prisma, el alquiler visibiliza de manera más notoria las formas colectivas de gestionar soportes para sostenerse en la precariedad —familia, *tuppers*, amigos, recursos de las administraciones—. Para muchos entrevistados —tanto para los que hacen de la precariedad laboral un lugar estable, los que son rechazados por el sistema bancario de financiación, los que no tienen pareja, como para los que carecen o prescinden del soporte familiar—, el alquiler en colectivo se convierte en la única forma de estar «casi-emancipado» y, con él, en el único modo de presentarse como un individuo *cuasi*-adulto.

5.2.1. El alquiler: entre el cambio cultural, la solución provisional y un nicho de mercado

El alquiler se plantea comúnmente como la alternativa al modo de acceso en propiedad. Debido en parte a las continuidades en las (bio-)políticas de vivienda abordadas, el precio y oferta del mercado, la cultura residencial y las racionalidades económicas que produce, a lo largo del último medio siglo, tanto en la CAPV como en el resto del Estado, este tipo de acceso se ha ido reduciendo (EGK, 2010:25). No ha sido hasta fechas recientes cuando parece ir en aumento (Observatorio Vasco de la Juventud, 2012:29). El debate social

—que no sociológico— que se genera parte de la contraposición de estas dos formas de acceso a la vivienda. Como se constata también (Observatorio Vasco de la Vivienda, 2013b) en un informe de resultados sobre la encuesta de necesidades y demanda de vivienda —incluye jóvenes y adultos— en la CAPV, elaborado por el Observatorio Vasco de la Vivienda correspondiente a 2011, pareciera estar operando un cambio en la cultura residencial. Esta transformación obedecería al paso desde una hegemonía de la preferencia por la propiedad como forma de acceso a la vivienda hacia la emergencia de la preferencia por el alquiler:

Desde una perspectiva de largo plazo se constata el considerable incremento de la proporción de personas que estarían dispuestas a acceder a su primera vivienda en régimen de alquiler (situándose en 2011 en torno al 48% frente a registros inferiores al 30% con anterioridad a 2006) (Observatorio Vasco de la Vivienda, 2013b:36).

En una línea similar y siguiendo los datos del estudio *Juventud y vivienda en la CAPV*, el 28% de los encuestados respondieron *que preferían vivir de alquiler a tener una hipoteca* (Observatorio Vasco de la Juventud, 2012:17), podría decirse que, en efecto, está teniendo lugar un «cambio cultural». No obstante, este tipo de cambios cuantitativos han de ser tomados con cautela pues contienen ambigüedades que pueden dar pie a interpretaciones exageradas. Reflejo de estas ambigüedades es la propia investigación citada. Cuando a los encuestados que accedieron a una vivienda en régimen de alquiler se les preguntó por las razones por las que «habían optado» por él, el 52% adujo que *estaban de alquiler porque no podían hacer frente al pago de una vivienda en propiedad* —a lo que habría que sumar otro 3% que afirmó que estaba en ese régimen *porque le ofrecieron una vivienda social en alquiler* (Observatorio Vasco de la Juventud, 2012:17)—. Desde una perspectiva similar, los datos desagregados por edad en el estudio sobre vivienda de 2013 del Gabinete de Prospecciones Sociológicas del Gobierno Vasco arroja datos parecidos. Aquí son el 72% de los jóvenes de entre 18 y 29 años los que expresan su preferencia por la propiedad, siendo para la franja de entre 30 y 45 años del 77%. Cuando se les pregunta por qué lo preferirían así, el 38% del primer grupo y el 34% del segundo señalan como principal argumento que *la propiedad es un método de ahorro y de seguridad para la vejez*. La segunda razón que indica el grupo de los más jóvenes es que *al final la vivienda es tuya (no tiras el dinero)* y porque *alquilar es mas caro que pagar un hipoteca* —ambas con el mismo peso porcentual, un 22%—. En línea con lo que arroja el estudio del Observatorio Vasco de la Juventud, a la pregunta de por qué preferiría una vivienda en alquiler, el 49% del primer colectivo —de 18 a 29 años— y el 73% del segundo —30-45 años— contestaron que *no tengo ingresos lo suficientemente estables para comprar una vivienda* —para el conjunto de la población esta respuesta fue del 55%—. Todo ello si bien confirma varias ideas que se vienen desarrollando en torno a los «desajustes» entre horizontes y plausibilidades estructurales, con todas las cautelas, estos datos podrían indicar la emergencia del cambio hacia la «preferencia» del alquiler entre los más jóvenes.

Sin embargo, el análisis de las entrevistas realizadas para esta investigación refuerza la idea de que aún pareciendo que hay cambios importantes en la cultural residencial hacia el incremento del alquiler, el acceso en propiedad opera como objetivo último para muchos de ellos. La demora en el hogar familiar, el modo de acceso en alquiler compartido o en pareja y, en general, los diferentes regímenes de dependencia que se presentan como una *solución eventual hacia la propiedad* con diferentes y variables grados de duración. Es decir, según lo analizado, que aumente la demanda o la necesidad de pisos de alquiler no significa en modo alguno que el modelo de acceso en alquiler *no siga siendo* interpretado como una vía secundaria o una opción eventual hacia la propiedad.

En todo caso, son los entrevistados que principalmente protagonizan el modo de acceso en alquiler en los que emergen con más claridad las reticencias a reproducir el modelo residencial al que aspira la mayoría de los jóvenes vascos. Existen así algunas líneas de ruptura entre el modo normativo de acceso y el divergente como opción personal-política. Los modos de vida que se generan en estos lugares producen posiciones subjetivas desde las que los actores se evalúan a sí mismos y a sus pares. A través de esas evaluaciones y auto-evaluaciones es donde se configuraría lo que podría denominarse como el modelo divergente de individuación. El relato que construye E15 al comparar su trayectoria biográfica con la de sus amigos resulta útil para establecer la distinción analítica entre esos dos modelos:

Pues algunos son más clásicos y... y... prefieren la seguridad de encontrar un buen curro... el sacrificio de estudiar, estar con sus padres... y luego meterse a una casa... pagarse la casa no sé qué... ¿no? Algo que a mi pues... un curro fijo, meterme en una casa... es algo que no me llama mucho la atención, la verdad. (...) Creo que si me pongo a... como hacen otros de mi cuadrilla, si me pongo a buscar curro a meterme en... o sea es un poco sin ver lo que es la vida... sin saber... no. O sea yo veo un poco que van ahí... (...) O sea, se lo proponen, con ese amor propio ahí, consiguen un curro, se ponen a currar... obtienen un dinero y con ese dinero, se compran una casa que en un futuro... Yo eso lo respeto pero... es algo que no quiero para mi, no me quiero sentir obligado a estar aquí porque tengo que... que no, que no me quiero sentir atado a nada ahora mismo. E15

Varios entrevistados muestran que tienen claro que «no quieren eso para ellos» al menos «de momento». Se puede ir detectando así que hay trayectorias que se construyen o parecen construirse «en contra» de ese modelo más o menos lineal de trayectoria biográfica apoyados en la idea de la prolongación de la juventud y su interpretación como etapa de experimentación. Cabe mencionar una convención social que al albur de la denominada crisis financiera parece empezar a operar de manera más explícita y que se opone a aquella de «alquilar es tirar el dinero». Esta no es otra que la que asocia el modo de acceso en propiedad como sujeción o constreñimiento. Aunque gran parte de los entrevistados asumen y son conscientes de que el acceso en propiedad y la deuda es una forma de subyugación, y la aceptan como punto de paso obligado para su constitución

como individuos adultos, para unos cuantos este hecho constituye el argumento principal de la crítica y el rechazo al modelo mayoritario de acceso:

Yo... yo, a mí por ejemplo, meterme en una hipoteca, (...) me parece una... se me ponen los pelos de punta... digo hipoteca en el sentido de atadura, hipoteca, véase hipoteca, véase como lo quieras llamar... yo prefiero... un sitio... yo no sé si voy a acabar... ya por experiencia propia digo... es que, ¿qué haces en un sitio donde no quieres estar teniendo que estar a la fuerza, a la obligación para... por temas de ese tipo? E18

Podría pensarse que estas críticas y reticencias evidencian formas y filosofías de vida que difieren o *contestan* a ese modelo. Una de las novedades reside en que estas críticas al modelo de acceso normativo no parecen nacer del clásico cuestionamiento marxista de la noción de propiedad privada sino de una racionalidad económica en la que el endeudamiento y la sujeción a largo plazo no solo implican cierta pérdida de la *propia libertad* individual, sino también la de su posible descendencia:

De todas formas tampoco soy muy partidario de comprar casa... a mi la mentalidad que tiene la gente de: «hay que comprar porque tienes que dejarle algo a tus hijos...» Coño, les estás dejando una hipoteca y poco más... E10

Desde el planteamiento de esta investigación la paradoja surge al observar cómo aún cuando el tipo de acceso en alquiler —compartido, en pareja o en solitario— pasa por formas de dependencia, las nociones de independencia y dependencia que convocan los entrevistados —como valor positivo y negativo respectivamente— remiten, sin embargo, a la noción de individuo sostenido desde el interior⁴². Esto es lo que E15 responde recurriendo a su interioridad al ser preguntado por las razones por las que descarta el acceso en propiedad:

Pues porque es algo que me ata... y no me gusta sentirme atado... o sea a veces precisamente el hecho de salir de mi casa tan pronto ha sido por eso... porque siempre me ha gustado mi independencia, no me ha gustado depender de la gente y eso (comprarse una casa) es depender también de un trabajo, depender de... casi siempre de un jefe... que los jefes, hay excepciones pero la mayoría de la veces no me ha... no me siento bien dependiendo de la gente que te está ofreciendo trabajo... y de una casa menos... E15

La crítica al modelo normativo de acceso nace a partir de un cálculo racional y subjetivo entre los costes y los beneficios que supone la constricción de la libertad y autonomía individual asociada al endeudamiento tomando como referencia, una vez más, la figura del individuo soberano que se sostiene desde el interior. Desde este plano, el trabajo que sobre sí mismos realizan los actores gestionando «sus libertades» resulta crucial para entender estas transformaciones:

⁴² La paradoja no es otra que la se mencionaba en el apartado teórico en torno a la figura del individuo que *se sostiene desde el interior*: «(...) es solamente cuando un individuo está sostenido activamente desde el exterior, que el actor desarrolla la ficción de poder mantenerse desde el interior» (Martuccelli, 2007b:47).

Yo tengo claro que... toda la pasta que se me ha ido en el alquiler del piso que no va ningún lado... en verdad ha servido para construirme a mí esta pequeña libertad, que me siento más libre... en cuanto a mis padres, ¿no? Pero todo ese dinero lo podía haber invertido para utilizarlo en otras cosas ¿no? Entonces si llega un momento en el que valoro el sacrificio que estoy haciendo... o sea, lo podría reinvertir en otra cosa, igual en vez de sacrificar dinero, sacrifico mi libertad estando en casa de mis padres para... hacer esto o lo otro... E15

Con todo, en las dos estrategias residenciales generales que se han esbozado — la normativa y ésta, la divergente— se confirma que los modos de individuación que se derivan de ellos redefinen y complejizan la noción normativa de individuo sobre la que operan. A través de ambas se visibilizan diferentes maneras de articular y gestionar los regímenes de dependencia y vulnerabilidad que se derivan de los procesos de precarización contemporáneos. E21, *la excepción* que lleva de alquiler en solitario más de seis años, expresa las tensiones entre estos dos modelos residenciales:

O sea, ahora me empieza a molestar estar pagando el alquiler, la verdad. En vez de decir «oye, ¿por qué no tengo yo algo?...» O sea ya que estoy pagando, ¿no? Lo que pasa es que a lo mejor debería informarme, que no lo he hecho, me da la sensación que si me compro una casa y pago una hipoteca, al mes voy a tener que pagar mucho más de lo que pago por el alquiler (...). Y hay otra cosa de tener una casa propia que también me echa para atrás, que es la claustrofobia de la que te he hablado antes. Me da también esa sensación de atarme. (...) Pero fijate que llevo fija siete años, ¿eh? y no tengo en mis planes intención de moverme o de viajar o de irme a otra ciudad. Pero eso de comprar una casa... E21

Como expresa la cita, a nivel subjetivo se dan tensiones y paradojas que, ya sea por los condicionantes estructurales o por cambios culturales en la manera de entender la autonomía o la libertad individual, terminan prolongando situaciones que, generalmente entendidas como intermedias o de transición, parecen insitucionalizarse en *lugares para quedarse*. Y no está de más señalar aquí que tanto una —la compra— como otra —el alquiler— opción si bien de diferentes maneras, implican el desembolso de una cantidad fija de dinero a finales de mes, es decir, implican tener ingresos relativamente estables que no siempre se pueden mantener en el actual contexto socio-económico. Una más rígida y la otra más laxa, ambas señalan gradaciones de una misma forma de sujeción: la «clásica» dependencia del trabajo y del salario para sostenerse como individuos más o menos independientes.

Queda por ver entonces qué tipo de trayectorias residenciales se van a desarrollar en los próximos años en una coyuntura en la que la precarización no parece que vaya a poder permitir los niveles de endeudamiento que se han dado hasta fechas recientes y donde los principales propietarios de las viviendas son las entidades bancarias. Y queda por ver también los efectos a largo plazo de la Ley 3/2015 de Vivienda aprobada en el Parlamento Vasco recientemente. Dos son los escenarios más o menos plausibles sobre los que podría especularse. El primero, sería un

retorno a —o más bien una simulación de— una coyuntura pre-crisis financiera que, apoyada en la propiedad, articulase un modo de disciplinamiento mediante la deuda más «humano» y llevadero ajustándose más finamente a la capacidad de devolución de la deuda de los actores. El segundo, resultaría una actualización de eso mismo pero mediante el alquiler. Con las ventajas que se otorga a dichos propietarios, la reciente modificación en la Ley de Arrendamientos Urbanos — LAU— (Colau y Alemany, 2012:76) no resulta descabellado pensar que la cuestión residencial podría «evolucionar» hacia un fomento y una mayoritaria «preferencia» por el alquiler en la que el dispositivo bancario-financiero, con la capacidad de poder fijar los precios de los alquileres, podrá seguir capturando el rendimiento del trabajo —y de la vida— de los actores tal y como lo hace actualmente con la deuda⁴³. Esto es, subrayando el carácter especulativo de estas últimas reflexiones, si como se señalaba con Lazzarato (2013b, 2013a), en la actual coyuntura la relación de poder entre acreedor-deudor sirve para explicar —cuando menos parcialmente— las contemporáneas formas de dominación, el tipo subjetivo que se genere en ese escenario puede que gire en torno a las del propietario-inquilino o arrendador-arrendatario⁴⁴.

En resumen, más que un cambio en la *cultura residencial* lo que parece estar ocurriendo es el reajuste coyuntural de unas estrategias residenciales que están determinadas por la tensión entre un modelo de acceso normativo y los procesos de precarización. Sin embargo, tampoco puede darse por hecho que la prolongación en el tiempo en esta «modalidad» residencial, en tanto que estructurante del proceso de individuación, no genere en los jóvenes una suerte de resignación, aceptación o la renuncia explícita al acceso en propiedad. A saber, que se esté pasando de una respuesta en un principio coyuntural a la institucionalización de la misma.

⁴³ Son significativos los datos que publica el diario económico Cinco Días para la redacción de la noticia *Alquiler a la fuerza. Uno de cada cinco nuevos propietarios de vivienda compra para arrendar* del 17/01/14. Según las fuentes consultadas las rentabilidades brutas que en 2013 ofrecían los alquileres en el Estado se situaban entre el 4,6 y el 8% —que en términos netos daría unas ganancias de alrededor del 5%—, lo que hace de ello un producto financiero extremadamente competitivo. Según se recoge en esa noticia una prueba irrefutable de que el alquiler estaría «ganando adeptos» es que incluso los bancos comienzan a mostrar interés por este segmento de mercado: «Algunas entidades consultadas admiten que no es una de sus líneas de negocio más relevantes, pero sí reconocen que en algunos lugares, donde la demanda está creciendo de forma sólida, es una opción interesante. De esta forma, algunas entidades han comenzado a consultar cómo adaptar las viviendas vacías que tienen en cartera para poder alquilarlas» (Cinco Días 17/01/2014). Accesible en: http://cincodias.com/cincodias/2014/01/17/economia/1389981980_596758.html Debo la referencia a Sebastián Monsalve.

⁴⁴ Siguiendo a Deleuze (1995) en su *Post-scriptum sobre las sociedades de control*, con la normalización de la precarización del mercado laboral cada vez parece más factible un *escenario gubernamental pro-alquiler*. Tal y como se apuntaba con el acceso en propiedad puede que en él las entidades bancarias y financieras, determinando el precio del alquiler, generen con ello una suerte de sujeciones más modulables, continuas, personalizadas y «humanas» de lo que ejerce la deuda hoy con el acceso en propiedad. La sólida lógica operatoria de la relación de poder entre acreedor-deudor pasaría a la más fluida y continua de la relación propietario-usuario.

6. CONCLUSIONES

Este trabajo partía de una inquietud en torno a los procesos de emancipación de los jóvenes de la CAPV proponiendo la hipótesis de que la actual la prolongación de la juventud se puede comprender sociológicamente mejor desde el planteamiento de la precarización de lo adulto. Dicho con otras palabras, se ha propuesto pensar la prolongación de la juventud como efecto de la precarización de la identidad de llegada.

6.1. Propuesta teórico-metodológica

En lo que respecta al planteamiento teórico desarrollado, la contemporánea extensión del periodo de juventud, la fragmentación de las biografías y la cada vez más dificultosa y provisional tarea de lograr las marcas de identidad adultas han desembocado en el abandono parcial de la noción de transición y su sustitución por la de trayectoria. Éste concepto analítico, aún con limitaciones, ha resultado más operativo en la medida en que ha capturado la aleatoriedad, la inestabilidad, la no-linealidad y, en definitiva, la *desestandarización* de los itinerarios biográficos de los jóvenes contemporáneos. Ello ha hecho necesario cuestionar el concepto de emancipación.

En lo que se refiere a la propuesta teórica central, el desajuste analítico e interpretativo entre la conceptualización de la precariedad como un límite y la constatación de modos de vida que parecen alejarse de un estado subjetivo exclusivamente anómico, han guiado la revisión teórica de la noción de precariedad. Con ello se ha tratado de solventar el clásico problema sociológico entre estructura-acción recurriendo a desarrollos deudores de las teorías de la estructuración y las post-estructuralistas. La idea básica de esas contribuciones es la que señala que un límite o una restricción —estructura— puede suponer también una forma de habilitación para la acción. En esa línea, con la propuesta del concepto de precarización se ha querido contribuir a la ampliación y matización del recorrido heurístico de la precariedad aplicándolo a la dimensión residencial de tal manera que de cuenta del carácter dialógico, transversal, subjetivo y no-definitivo de los procesos de estructuración social. Conceptualizando la precariedad como proceso estructurante que *permite y llama a la actividad* se han podido detectar los momentos productivos que se dan en la tensión dicotómica entre estructura y acción. Desde este marco

conceptual la juventud ya no se comprende como un objeto pasivo y alienado de la precariedad. Su abordaje desde el prisma de la precarización revela que es también un *actor* y un *sujeto* que interpreta, traduce, elabora respuestas y, con ellas, se dota de márgenes de acción.

Así pues, juventud, trayectorias residenciales y precarización son los conceptos que han dado forma, respectivamente, al objeto, a la dimensión de estudio y a la propuesta teórica básica. El ejercicio de problematización de cada uno de ellos y la aproximación crítica a teorías como la de la individualización, ha llevado a desplegar un aparato teórico-metodológico a caballo entre las sociologías del individuo y la perspectiva de las trayectorias biográficas. Con ellas se ha profundizado en la noción de individuo sobre la que se asienta lo que se entiende socialmente por adulto. Las propias sociologías del individuo y, más específicamente, su propuesta de *la individuación a través de las pruebas*, ha permitido calibrar las herramientas analíticas — soporte, estrategia, etc. — con las que abordar las trayectorias residenciales de los jóvenes y, lateralmente, lo que se entiende por proceso de emancipación. Esta perspectiva plantea que el actor social se produce en tanto que individuo a través de diferentes *pruebas* a las que se ve confrontado —la escuela, el trabajo, la relación con los otros— y que dichas pruebas están socialmente determinadas y son históricamente variables.

Las trayectorias residenciales se han planteado entonces como pruebas de emancipación e individuación mediante las cuales el actor resuelve o trata de resolver, a través de la movilización y articulación de diferentes soportes, la interpelación normativa a realizarse y construirse como individuo adulto que se dota de sus propias normas, es independiente económica y residencialmente y, en definitiva, está «emancipado». La interpretación y auto-evaluación en clave personal, motivacional y psicologicista que los entrevistados hacen de su situación respecto a esa noción común de emancipación viene a corroborar la tesis de la individualización de las tensiones estructurales. Pero más allá de esto, el planteamiento teórico-metodológico desarrollado, al complejizar los procesos de co-producción de individuos que generan lógicas como las de la responsabilización, también ha contribuido a matizar y cuestionar el diagnóstico de una precariedad y una individualización meramente «corrosiva».

6.2. Un modelo normativo de trayectoria residencial y de individuo

El análisis de la entrevistas realizadas ha permitido caracterizar primeramente un modelo referencial y normativo de individuo e identidad adulta centrado en la propiedad de la vivienda y sustentado en las nociones de independencia

como valor positivo y la de dependencia como negativo. En el marco de los procesos de precarización el acceso en propiedad resulta ser una prueba o un desafío estructural en el que confluyen el logro y la articulación de varias de las marcas de la identidad adulta. Los «objetivos» que los entrevistados más directamente conectan con la trayectoria residencial hacia la propiedad son la estabilidad en el empleo y la conformación de una pareja estable. En este sentido, ha resultado analíticamente muy complicado abordar la dimensión residencial de las trayectorias biográficas sin recurrir constantemente a las otras dimensiones que estructuran la experiencia de los jóvenes. Esta apertura parcial del campo de análisis ha servido para establecer que junto con la institución del trabajo o los recursos en torno a la vivienda que proveen a la juventud el Estado o la Administración vasca, también operan los soportes afectivos, materiales y económicos de la pareja, la familia o la cuadrilla.

El análisis ha evidenciado que el acceso en propiedad forma parte de las representaciones de lo estable, lo seguro y lo deseable —pero no tanto de lo alcanzable— que maneja gran parte de la juventud. La demora en la consecución del objetivo del trabajo estable, la carestía de ese acceso en relación a los salarios de la juventud y la concurrencia de los dispositivos financieros, hacen que la constitución de una pareja estable se convierta para muchos en el paso inicial e imprescindible de su trayectoria residencial. Haciendo en muchos casos necesario que sean también las familias las que se involucren en la consecución de esa marca al avalar ese proyecto económico de la pareja que supone el acceso en propiedad. La deuda termina re-vinculando a parejas de individuos y familias entre sí.

6.3. *La precarización a través de la deuda*

En este sentido, junto con varios determinantes culturales y materiales, lo que ha situado a muchos jóvenes en el escenario de haber «colaborado» en *su propia precarización* ha sido el acceder a la propiedad como vía de alcanzar lo que socialmente se define como la *independencia*, adultez y realización de sí. No obstante, *la precarización a través de la deuda* emerge como productora de subjetividad e individualidad, y excede su conceptualización teórica de límite cuando se observa la manera en que esas situaciones de sujeción parcial se acomodan subjetivamente. Lo que produce individualidad en varios casos es la interpretación que se hace del endeudamiento como asunción de responsabilidades. Interpretación paradójica, porque los actores, para presentarse como *individuos independientes y emancipados*, eluden u olvidan todo un régimen de dependencias y sujeciones que los configuran como adultos que, más que administrar una propiedad, gestionan una deuda. Al mismo tiempo, la deuda contraída emerge como dispositivo de disciplinamiento que tiene como correlato la aceptación de formas de precarización como las del mercado de trabajo.

Guiados por una concepción de lo estable nostálgica y arraigada en la modernidad salarial, algunos entrevistados «han elegido» y, en otros casos, se les «ha permitido» endeudarse. Desde esta perspectiva no se puede negar que las políticas públicas de vivienda desarrolladas en la CAPV han facilitado el acceso a la propiedad de la vivienda de muchos jóvenes. Sin embargo, la actual coyuntura de crisis socio-estructural ha evidenciado que con ello también han facilitado a muchos de ellos la entrada en formas de precarización y sujeción que se dan hoy en día a través de la deuda.

En esta coyuntura, la noción de individuo resulta limitada como unidad de análisis porque el sistema de obtención del crédito para la compra bloquea cualquier análisis que no tenga en cuenta las políticas de vivienda como facilitadoras del acceso en propiedad, la pareja como parte del proyecto biográfico y a las familias de origen como garantes del mismo. Desde este abordaje sociológico, el actor, en su *gestión de sí mismo* se funde de tal manera con sus contextos sociales, materiales, afectivos, administrativos, políticos y económicos que invitan a repensarlo de otra manera. El *empresario de sí* es una de las figuras teóricas que se han propuesto para dar cuenta de estos cambios en las configuraciones de sujeto contemporáneas.

6.4. Sobre la prolongación de la juventud

Otro de los efectos no deseados de estas políticas públicas de vivienda es precisamente su contribución no desada a la prolongación de la juventud. Aquellos jóvenes que cumplen las condiciones establecidas para acceder a una VPO (Vivienda de Protección Oficial) en sus diferentes modalidades no solo desarrollan estrategias residenciales de demora para acumular recursos intelectuales y formativos, alcanzar alguna forma de empleo, acopiar recursos económicos o conformar una pareja. En muchos casos, la demora en formas residenciales *divergentes* al modelo normativo toma también la forma de una espera de los jóvenes —y sus parejas— a que les toque en sorteo una VPO. El conjunto que forman las estrategias formativo-laborales y las estrategias residenciales estudiadas puede sintentizarse en la expresión de *stand-by* o *espera (hiper-)activa*.

En este sentido, gran parte de los determinantes, requisitos y sujeciones que tiene que cumplir un joven que quiera acceder a una vivienda en propiedad en la CAPV —estabilidad laboral y/o doble ingreso, endeudamiento a largo plazo, familia como avalista—, han hecho que la *estrategia de demora* más o menos indefinida en el hogar familiar se haya convertido, ayudada por el contexto de crisis, en «una elección» completamente normalizada. Esto es, en un escenario de precarización generalizada, se desarrollan modos en los que «disfrutar de la vida mientras se

pueda», precisamente alargando o asumiendo las situaciones de *retraso biográfico* o en posiciones socialmente sancionadas como «dependientes». Las formas de autonomía —entendida como la capacidad de tomar decisiones por sí mismo— que se crean con los amigos o con la pareja y aquellas que se negocian con la familia, proporcionan ciertos márgenes de acción. Se dan entonces elaboraciones subjetivas que de alguna manera acomodan esa suerte de estigma social asociado a la prolongación de la estancia en el hogar familiar. El continuo de espacios, prácticas y consumos que el actor teje y negocia con la familia y que lo dotan de autonomía e individualidad van desde la habitación propia hasta los viajes, pasando por el local juvenil, la furgoneta equipada, etc. La estrategia de demora en el hogar familiar posibilita mantener niveles de consumo que de otra manera serían impensables. Éstos pasan por el coche propio, el alterne y la socialidad, los deportes, las tecnologías, los viajes, los festivales, los instrumentos de música, etc., y, en los casos de mayor carencia, posibilita sostenerse económicamente en el presente. En conjunto, todas ellas configuran posiciones identitarias híbridas entre lo joven y lo adulto que no solo cuestionan la idea del individuo auto-sostenido sino también la de un sujeto completamente subordinado y dependiente.

El tipo de casuística señalada invita a plantear que se está asentando en el imaginario colectivo la idea de que la diferenciación del hogar familiar o el acceso en propiedad no son marcas de identidad adulta absolutamente imprescindibles para constituirse como adulto. Con todo, las cuestiones que giran alrededor de la dimensión laboral, la residencial y la afectiva contribuyen a que se multipliquen las estrategias individuales, colectivas y/o familiares que dan como resultado *situaciones intermedias de emancipación*. Como síntesis de estos cambios se ha propuesto el concepto teórico de *cuasi-adulto* en la medida que se define como aquel actor que negociando espacios de autonomía y practicando formas parciales de «independencia», ha de rearticular subjetivamente una posición de «dependencia» socialmente sancionada. El término, remitiendo a un proceso más que a un estado, hace alusión a una incapacidad o una insuficiencia pero que, sin embargo, permite perfilar la configuración subjetiva hacia la que apunta y que no necesariamente se alcanza completa o definitivamente.

6.5. *Sobre el modo de acceso a través del alquiler*

Se han detectado discursos que censuran abiertamente el tipo de acceso en propiedad aludiendo a las sujeciones que conlleva actualmente el endeudamiento. En ese sentido, se han encontrado prácticas residenciales como el alquiler compartido (pero también la cesión de segundas residencias familiares, *habitaciones fuera del hogar familiar*, etc.) que, dentro de su

variabilidad, suponen una manera de resolver en colectivo el imperativo social de la emancipación sin pasar por la propiedad. A menudo las componendas residenciales que se dan en los pisos compartidos de alquiler adquieren formas comunitaristas, cuasi-familiares o redes de ayuda mutua. Las socialidades, vinculaciones e interdependencias que se gestan entre los jóvenes en todos esos espacios pueden ser interpretadas como respuestas colectivas, no necesariamente nuevas, al imperativo genérico a la emancipación. Pero también como respuesta y efecto de una socialización en una coyuntura generalizada de precarización de las condiciones de vida.

En estas formas de acceso más *modulables* pueden observarse algunos *puntos de fuga* a la normatividad del modelo de individuo al gestionarse menos traumáticamente y más ágilmente cuestiones como la discontinuidad laboral, el retorno al hogar familiar, las rupturas de pareja y, de forma general, la reversibilidad y la mutabilidad de las trayectorias biográficas contemporáneas. Con todo, la familia de origen también está presente en diferentes grados como referente y como red de seguridad que posibilita estos modos de vida. No obstante, la operatoria en esos espacios intermedios con visos de definitivos es similar a la señalada en el modelo normativo: la gestión continua de sí mismo a través de los soportes como los compañeros de piso, amistades, recursos administrativos o la familia.

Las figuras del *empresario de sí* y del *cuasi-adulto* se presentan una vez más como conceptos teóricos que condensan toda la movilización y articulación de múltiples soportes e interdependencias que sostienen a los individuos ya sean «jóvenes» o «adultos». Es decir, este tipo de lógicas y configuraciones sociales ofrecen argumentos para el cuestionamiento de la identidad de llegada-adulta como algo estable. Hacen plantearse entonces si no resulta más adecuado ampliar los análisis sociológicos que, desde perspectivas como las de la individuación, incluyen a toda la red de relaciones e interdependencias que tejen y que sostienen a los individuos —jóvenes y adultos— hoy en día.

6.6. ¿Hacia un cambio en la cultura residencial?

Las estadísticas revelan que hay una cantidad creciente de jóvenes que desarrollan otras formas residenciales *alternativas* al modelo normativo. El abordaje cualitativo desplegado en este trabajo refuerza el matiz que una lectura detenida de los datos cuantitativos producidos hasta la fecha también ofrece. El aumento del alquiler obedece no tanto a que los jóvenes no proyecten o no quieran alcanzar el modelo normativo de acceso, sino que ello tiene más que ver con que la estructura socio-laboral y financiera se lo imposibilita. El «cambio cultural» hacia otras formas de entender lo residencial vendría dada desde la dimensión material, económica y política de la cuestión.

Desde la diversidad de posiciones residenciales estudiadas, el alquiler se comprende como una fase intermedia y una estrategia residencial de demora hacia el modelo normativo; una manera experimental de estar emancipado al mismo tiempo que supone una forma de respuesta a la precarización. Aún cuando el modelo residencial normativo representa para varios entrevistados una forma de vida más bien *conservadora* y una forma de sujeción inaceptable, no se ha detectado un discurso social consistente y sólido en el que se rehúse tan explícitamente a la propiedad como sí se hace con el alquiler.

Subrayar, por lo tanto, que aunque las dificultades del acceso a la vivienda en propiedad hagan que la opción del alquiler se vaya extendiendo, para muchos de los entrevistados esta opción constituye un periodo de tiempo más o menos laxo que posibilita ensayar la convivencia grupal, la autonomía personal, «enriquecerse como persona», o poner a prueba la relación de pareja antes de intentar acceder a una vivienda en propiedad. Lo interesante ha resultado entonces analizar qué pasa cuando —o qué tipo de individuo se produce en— una posición residencial que en un principio era eventual se prolonga en el tiempo y adquiere el carácter de definitiva.

6.7. El carácter irresoluble de las pruebas contemporáneas

Como se ha visto, términos como los de autonomía, independencia o emancipación se articulan en torno al imperativo general que señala que ser individuo significa ser capaz de sostenerse desde el interior. En relación a la prueba de la emancipación residencial planteada, surgen preguntas que precisamente desestabilizan algunas dicotomías analíticas utilizadas hasta ahora en sociología: ¿Está realmente *dentro* del hogar familiar y es *dependiente* de la misma el joven «no-emancipado» que solo pasa para dormir y comer por casa de sus padres? O a la inversa: ¿Está *fuera* del hogar familiar, está realmente «*emancipado*» y es *independiente*, el joven «propietario» de una vivienda que siendo sus progenitores los avalistas de la hipoteca pasa asiduamente por la casa de sus padres para, entre otras cosas, comer o lavar la ropa? Como se ha trabajado en el análisis, este tipo de cuestiones quedan en el aire en tanto que los procesos de articulación y gestión de recursos que hacen los actores están dando lugar a formas tan ambiguas de individuación que desbordan los conceptos básicos y presupuestos de partida de estas preguntas. Ello ha constituido una de las razones por las que el análisis de los procesos de emancipación ha derivado hacia los procesos de individuación y subjetivación —o cómo y de qué manera la actual sociedad nos produce como individuos y qué tipo de características presentamos—.

En lo que se refiere al par dependencia e independencia, el presente análisis lo deja cuestionado como dicotomía explicativa en la medida en que hoy en día ambas resultan ser más un continuo de negociaciones y articulaciones dinámicas de carácter procesual. En conjunto, los regímenes de dependencia y las sujeciones que se establecen ponen en cuestión la operatividad del par de conceptos independencia / fuera-del-hogar-familiar y, con él, la idea de individuo centrado y autosuficiente característico de la modernidad. Tal es así que resulta más adecuado referirse a los procesos analizados en términos de *autonomizaciones parciales; emancipaciones provisionales, condicionadas; independencias relativas, eventuales, etc.*

El problema teórico de fondo que se ha perfilado a través de la prueba de emancipación no apunta tanto hacia una cuestión estrictamente nueva, sino que actualiza un dilema que se ha mantenido a lo largo de la modernidad y que desde la sociología de la individuación se expresa de la siguiente manera:

No obstante, si bien esas nociones (autonomía, independencia, autocontrol y expresividad) no condujeron jamás verdaderamente a negar las dependencias, tuvieron en cambio, como consecuencia, al menos colateral, en ponerlas a media asta, en provecho de tener una influencia activa sobre el mundo. Y es de esta exigencia común (ser auténtico, poseedor de una individualidad propia y auto-suficiente) de donde proviene uno de los mayores dilemas de los individuos modernos. Ahora y siempre, los individuos deberán sentir la fragilidad de su yo y la inestabilidad de sus identificaciones, ahora y siempre deberán llegar, a menudo con la ayuda de unas representaciones sociales heroicas, a dotarse de una autosuficiencia confusa, extraña mezcla entre libertad de juicio, de dominio de sí, de capacidad de satisfacción en la soledad y de auto-expresión de sí (Martuccelli, 2007b:41).

El tipo de individuo observable a través de las pruebas es un actor con una aguda percepción de individualidad fundada en la idea de la realización personal y/o la estabilidad. Ideal social que se objetiva en el acceso en propiedad, en la cultura de los viajes o en el consumo, y que anima también a que se retomen los estudios —prueba escolar—, a abandonar a la pareja, a pasar por un periodo de vida en solitario o a rehacer la vida común —prueba familiar—, o perder o a cambiar de trabajo y comenzar una nueva actividad —prueba del empleo—, etc. (De Singly 2005:118). Desde esta escala más general de la herramienta, no está de más dejar constancia del pronóstico que realiza Martuccelli en torno a la validez de la misma para detectar cambios estructurales contemporáneos:

Probablemente viviremos, vivimos ya en parte, en sociedades que van a tolerar muchas injusticias, y aceptar enormes desigualdades, tanto más fácilmente que se impondrá la idea que unas y otras resultan del juego de pruebas que son abiertas, reversibles.(...) En todo caso, ciertas formas de intervención pública empiezan ya a tomar esta dirección (las llamadas políticas de activación, invitación a corregir los errores-reconversión profesional, trabajos terapéuticos, formación permanente...). La toma en cuenta del diferencial de reversibilidad entre las pruebas, y de la manera como esta reversibilidad se inscribe en las trayectorias personales invita a una nueva demarcación entre lo

que pertenece a la responsabilidad individual y lo que es del orden de la solidaridad colectiva (Martuccelli, 2007c:163).

6.8. *La prolongación de la juventud como precarización de lo adulto*

Desde el abordaje teórico-metodológico propuesto se corrobora entonces que, de forma general, está teniendo lugar un proceso de precarización de la identidad de llegada en el que los individuos —no solo los jóvenes— se entienden así mismos como el centro de gravedad sobre el que gira su mundo más cercano. Sin embargo, las condiciones estructurales acentúan su vulnerabilidad y, por tanto, su dependencia del entorno afectivo, familiar, administrativo, etc. Así parece indicarlo la dimensión de la experiencia que se ha analizado en esta investigación. Lo que sociológicamente sirve para explicar las trayectorias residenciales es que *la prueba de la emancipación residencial* está condicionada por una multiplicidad de elementos que obligan a los actores a un trabajo continuo sobre sí mismos: manejando ininterrumpidamente las contribuciones y ayudas de la pareja, la familia de origen, las amistades, los compañeros de piso o las diferentes formas de asistencia Estatal y/o Autonómica, etc.

Tal y como indica la reversibilidad, la discontinuidad y la fragmentación de las trayectorias biográficas de muchos jóvenes, las diferentes pruebas a través de las cuales durante la modernidad salarial los actores se constituían como individuos adultos y sólo se jugaban una vez, hoy en día pueden —o al menos parecen— ser enfrentadas varias veces. Gil-Calvo lo deja meridianamente claro:

(...) la juventud se entendía como una prueba vital que había que superar. Una prueba llena de represiones y sacrificios consistente en una carrera de obstáculos que si se coronaba con éxito permitía alcanzar tras cruzar la meta de llegada un merecido premio, en forma de legítima integración social como persona adulta, madura y responsable. De ahí que esa prueba se viviera como un relato épico: una heroica lucha por la vida desplegada a lo largo de esos difíciles años de aprendizaje (...) Cuando la juventud se definía como un proceso de transición hacia la integración adulta, esta misma inserción en la madurez constituía además su término final, dotándole de un sentido unitario. Y si la juventud parecía tener sentido era porque siempre terminaba por acabar (...). En efecto, ahora la edad verdaderamente heroica es la edad adulta, pues es en ella cuando hay que enfrentarse al grave problema que supone tener que cambiar de formación, de empleo, de pareja, de familia y hasta de identidad personal, haciéndolo además varias veces a lo largo de la vida adulta, en un permanente proceso de metamorfosis continua (Gil Calvo, 2005:15-18).

Este tipo de reflexiones remiten a la idea desarrollada por Dubet al plantear que hoy en día es la propia vida, su experiencia, la que parece tomar la forma de una

prueba (Dubet, Martuccelli *et al.*, 2000; Dubet, 2010). La individuación deviene entonces en un proceso inacabable (Martuccelli y De Singly, 2012:94). Por lo tanto, lo sociológicamente pertinente a partir de ahora será realizar investigaciones que permitan atender a cómo los actores resuelven, siempre parcialmente y con ayuda de *otros*, la tautológica obligación de *ser ellos mismos* y transitar indefinidamente por pruebas de individuación.

En definitiva, *la prueba de individuación* que supone la trayectoria residencial revela que los jóvenes se encuentran en la disyuntiva de ser los responsables de su constitución adulta e independiente y, al mismo tiempo, ser más o menos conscientes de que para ello han de articular todo un entramado de apoyos y soportes que no controlan de forma unitaria y de los que cada vez dependen más. En otras palabras, los jóvenes de la CAPV se encuentran ante el dilema de que han de construirse como individuos independientes en una coyuntura socio-estructural que cada vez los precariza más y los convierte en más vulnerables y dependientes.

Hay que subrayar así que en la actualidad el proceso de individuación deviene en un proceso inacabable y *ser joven* se presenta como un continuo intento de sostenerse y sustentarse *por sí mismo con otros*, del que ya tampoco escapa lo que se ha venido entendiendo por adulto. «Ser individuo» —ya sea adulto o joven— se presenta como un trabajo y una prueba general e irresoluble de estabilización en la precariedad. Esta reconfiguración social rompe el supuesto de que la acumulación de toda una serie de marcas, recursos y aptitudes a lo largo de un periodo de tiempo de necesariamente lugar a la configuración de un individuo adulto definitivo, o a una forma de identidad social estable e independiente. Se ha de insistir en que, las ambigüedades que muestran los entrevistados en sus situaciones residenciales hacen que se desdibujen categorías dicotómicas como las de dependiente/independiente, emancipado/no-emancipado, fuera/dentro del hogar familiar, etc., porque más bien negocian constantemente autonomías e interdependencias.

Si a lo largo de la modernidad *la juventud se emancipaba* y se convertía en adulta de una vez y para siempre, hoy en día la tensión en la que se dirimen las personas jóvenes es en *mantenerse, sostenerse, seguir* «emancipadas». Lo que ha permitido desarrollar estas reflexiones ha sido pensar sociológicamente la prolongación de la juventud como precarización del individuo adulto.

Bibliografía

- ABAD, B., CERRATO, J., GATTI, G., MARTÍNEZ DE ALBENIZ, I., PÉREZ-AGOTE, A., y TEJERINA, B. (1999): *Institucionalización política y reencantamiento de la socialidad: las transformaciones en el mundo nacionalista*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- ALMEDA, E., y DI NELA, D. (2010): «Monoparentalidad, juventud y responsabilidad parental: Reflexiones e implicaciones desde una perspectiva no androcéntrica». En *Revista de Estudios de Juventud* (90), pp. 143-160.
- ALONSO, L.E. (2007): *La crisis de la ciudadanía laboral*. Rubí, Barcelona: Anthropos Editorial.
- ALONSO, L.E., y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C.J. (2009): «Usos del trabajo y formas de gobernabilidad: la precariedad como herramienta disciplinaria». En Crespo, E., Prieto, C. y Serrano, A. (Eds.), *Trabajo, subjetividad y ciudadanía: paradojas del empleo en una sociedad en transformación*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas y Universidad Complutense de Madrid.
- ALONSO, L.E., y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C.J. (Eds.). (2012): *La financiarización de las relaciones salariales, una perspectiva internacional*. Madrid: FUHEM Ecosocial y Los libros de la catarata.
- APODAKA, E. (2012): *Norberaren autonomia krisian*. Iruñea: Pamiela.
- ARARTEKO. (2007): *Las políticas públicas de vivienda dirigidas a la población joven de la CAPV*. Pueblo, P.V.D.D. Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz: Extraído el 08/01/2009, de http://www.ararteko.net/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/1_281_3.pdf.
- ARAUJO, K. (2009): «Configuraciones de sujeto y orientaciones normativas». En *Psicoperspectivas*, VIII (2), pp. 248-265.
- ARAUJO, K., y MARTUCELLI, D. (2010): «La individuación y el trabajo de los individuos». En *Educação e Pesquisa*, (36), pp. 77-91.
- ARNETT, J., KLOEP, M., HENDRY, L.B., y TANNER, J.T. (2010): *Debating Emerging Adulthood. Stage or Process?* New York: Oxford University Press.
- ARNETT, J.J. (2006): «Emerging adulthood in Europe: A response to Bynner». En *Journal of Youth Studies* (9), pp. 111-123.
- AUGÉ, M. (2004): *Los no-lugares, espacios de anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa.
- BAUMAN, Z. (2001): *La sociedad individualizada*. Madrid: Cátedra.
- BAUMAN, Z. (2005a): *Amor líquido*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- BAUMAN, Z. (2005b): *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Barcelona: Paidós.
- BECK, U. (1998): *La sociedad del riesgo*. Barcelona: Paidós.
- BECK, U. (2000): *Un nuevo mundo feliz: la precariedad del trabajo en la era de la globalización*. Barcelona: Paidós.
- BECK, U., y BECK-GERNSHEIM, E. (2003): *La individualización: El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Barcelona: Paidós.
- BECK, U., BECK-GERNSHEIM, E., PUIGVERT, L., FLECHA, R., y SCHMITZ, D. (2001): *El normal caos del amor: las nuevas formas de la relación amorosa*. Barcelona: Paidós.

- BECK, U., y BONSTEIN, J. (2007): Generation des Weniger. *Spiegel Special 2*, 34-35. Versión Electrónica disponible en <http://www.spiegel.de/spiegelspecial/a-479166.html>
- BÉJAR, H. (2011a): «Códigos de conducta, argumentos y valores en la literatura de consejos». En *Papeles del CEIC*, 2011/1 (67), pp. 1-34.
- BÉJAR, H. (2011b): «Cultura psicoterapéutica y autoayuda. El código psicológico-positivo». En *Papers: Revista Internacional de sociología*, 96 (2), pp. 341-360.
- BERRIO-OTXOA, K., HERNÁNDEZ, J.K., y MARTÍNEZ, Z. (2003): *Gaztetxoak eta Asialdia: Etorrizuna aurreikusten (2001-2002)* (Vol. 13). Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- BERTAUX, D. (1981): «El enfoque biográfico. Su validez metodológica, sus potencialidades». En *Proposiciones*, 29 (marzo), pp. 1-34.
- BILBAO, A. (1998): «El trabajador precario». En *Arxius de Sociología* (2), pp. 39-56.
- BILBAO, L. (2008): *El Poblado Dirigido de Otxarkoaga: Del Plan de Urgencia Social de Bizkaia al Primer Plan de Desarrollo Económico. La vivienda en Bilbao (1959-1964)*. Bilbao: Ayuntamiento de Bilbao.
- BLATTERER, H. (2010): «The Changing Semantics of Youth and Adulthood». En *Cultural Sociology*, 4, pp. 63-79.
- BOLTANSKI, L., y CHIAPELLO, È. (2005): *The new spirit of capitalism*. London: Verso.
- BOURDIEU, P. (1988): *La distinción: criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- BOURDIEU, P. (1999): «Actualmente la precaridad está en todas partes». En *Contrafuegos*. Barcelona: Anagrama.
- BOURDIEU, P. (2002): «La juventud no es más que una palabra». En *Sociología y Cultura*. México: Grijalbo. pp. 163-173
- BRAVO, V., MARTINIC, R., y CERECEDA, L. (2011): Pruebas estructurales y soportes existenciales: Una aproximación al proceso de individuación de los jóvenes en campamentos. Extraído el 20/11/2013, de Centro de Investigación Social de Un Techo para Chile. Versión Electrónica disponible en: http://www.techo.org/wp-content/uploads/2013/04/2011Martinic_Bravo.pdf
- BUTLER, J. (2002): *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del «sexo»*. Buenos Aires: Paidós.
- BUTLER, J. (2006): *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.
- BUTLER, J. (2007): *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- CARBAJO, D., y GÓMEZ, D. (2011): Modos de individuación y subjetivación en la precariedad. Paper presentado en *La Política en la Red. X. Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración*, Murcia. Extraído el 13/12/2013, de <http://www.aecpa.es/congresos/10/ponencias/201/>.
- CARBAJO, D., y KOOCHAKI, N. (2007): «Aproximación al movimiento de okupación, asamblearismo y autogestión desde una sociología en euskara». En *Inguruak* (47), pp. 159-180.
- CARBAJO, D., y MARTÍNEZ, M. (2012): El fenómeno de las lonjas juveniles desde una perspectiva sociológica. *Euskonews*, 650. Versión Electrónica disponible en <http://www.euskonews.com/0650z/bk/gaia65001es.html>
- CASAL, J. (1996): «Modos emergentes de transición a la vida adulta en el umbral del siglo XXI: aproximación sucesiva, precariedad y desestructuración». En *Revista Internacional de Sociología*, 75, pp.
- CASAL, J., GARCÍA, M., MERINO PAREJA, R., y QUESADA FELICE, M.A. (2006a): «Aportaciones teóricas y metodológicas a la investigación de la juventud desde una

- perspectiva de la transición». En *Papers: Revista Internacional de sociología*, 79, pp. 21-49.
- CASAL, J., GARCÍA, M., MERINO PAREJA, R., y QUESADA FELICE, M.A. (2006b): «Changes in forms of transition in contexts of informational capitalism». En *Papers: Revista Internacional de sociología*, 79, pp. 195-233.
- CASTEL, R. (2004): *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- CASTEL, R., DONZELOT, J., FOUCAULT, M., GAUEMAR DE, J.P., GRIGNON, C., y MUEL, F. (1981): *Espacios de poder*. Madrid: La Piqueta.
- CAVIA, B., GATTI, G., MARTÍNEZ DE ALBENIZ, I., y SEGUEL, A.G. (2006): «Escenarios para la creatividad. Proyectos juveniles en el Barrio de San Francisco (Bilbao)». En *Revista de Estudios de Juventud* (75), pp. 99-119.
- CAVIA, B., y MARTÍNEZ, M. (2013): «La construcción de lo precario: la investigación sobre la precariedad en la literatura sociológica española y algunas aportaciones sobre sus derivas». En Tejerina, B., Cavia, B., Fortino, S. y Calderón, J.A. (Eds.), *Crisis y precariedad vital. Trabajo, prácticas sociales y modos de vida en Francia y en España*. Valencia: Tirant lo blanch. pp. 45-66
- COLAU, A., y ALEMANY, A. (2012): *Vidas hipotecadas: de la burbuja inmobiliaria al derecho a la vivienda*. Barcelona: Cuadrilátero de Libros.
- COLE, G.D.H. (1950): «The Conception of the Middle Classes». En *The British Journal of Sociology*, 1 (4), pp. 275-290.
- COLES, B. (1995): *Youth and Social Policy*. London: UCL.
- COMITÉ INVISIBLE. (2009): *La Insurrección que viene*. Barcelona: Melusina.
- CORCUERA, N., LONGO, O., y BILBAO, M. (2014): *Empleo y emancipación de la juventud en Euskadi 2011-2013*. Observatorio Vasco de la Juventud. Gobierno Vasco. Bilbao. Extraído de: http://www.gazteaukera.euskadi.eus/contenidos/informacion/emantzipazioa/es_def/adjuntos/txostena_emantzipazioa_15_c.pdf.
- CORSANI, A., y LAZZARATO, M. (2008): *Intermittents et précaires*. Paris: Éditions Amsterdam.
- CORTÉS, L. (1995): *La cuestión residencial: bases para una sociología del habitar*. Madrid: Fundamentos.
- CORTÉS, L. (2012): «La vivienda como objeto de indagación: reflexiones y sugerencias para una agenda de investigación pendiente». En Unceta, A. y Garrido, P. (Eds.), *De la vivienda a la ciudad. Percepciones, retos y oportunidades*. Donostia: Ascide.
- CORTÉS, L., y LEAL, J. (1995): *Pensar la vivienda*. Madrid: Talasa Ediciones.
- CRESPO, E., PRIETO, C., y SERRANO, A. (2009): *Trabajo, subjetividad y ciudadanía: paradojas del empleo en una sociedad en transformación*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas y Universidad Complutense de Madrid.
- CRESPO, J.A. (2012): *¡¡Emancípate!! Guía de vivienda y Emancipación Joven*. Madrid: INJUVE.
- DE SINGLY, F. (2005): «Las formas de terminar y no terminar la juventud». En *Revista de Estudios de Juventud* (71), pp. 109-119.
- DEL OLMO, S., MITXELENA, A., y OLAIZOLA, H. (2004): *Emancipator Bubble* (Amasté Comunicación ed.). Donostia, Vitoria-Gasteiz, Bilbao: Ideatomics, Amasté Comunicación, Arteleku-Diputación Foral de Gipuzkoa, Centro Cultural Montehermoso, Dpto. de Juventud y de Cultura del Gobierno Vasco, Madrid Abierto, Bilbotex, Euskadi Gaztea. Versión Electrónica disponible en: <http://www.ideatomics.com/22.html>
- DELEUZE, G. (1995): *Conversaciones 1972-1990*. Valencia: Pre-textos.

- DELEUZE, G., y GUATTARI, F. (1988): *Mil mesetas: capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pre-Textos.
- DELGADO, M. (2002): «Estética e infamia: De la distinción al estigma en los marcajes culturales de los jóvenes urbanos». En Feixa, C., Costa, C., Pallarés, J. (Ed.), *Movimientos juveniles en la Península Ibérica: graffitis, grifotas, okupas*. Barcelona: Ariel.
- DI LEO, P.M., CAMAROTTI, A.C., GUELMAN, M., y TOURIS, M.C. (2013): «Mirando la sociedad a escala del individuo: el análisis de procesos de individuación en jóvenes utilizando relatos biográficos». En *Athenea Digital*, 2 (13), pp. 131-145.
- DU BOIS-REYMOND, M., y LÓPEZ BLASCO, A. (2004): «Transiciones tipo yo-yo y trayectorias fallidas: hacia las políticas integradas de transición para los jóvenes europeos». En *Revista de Estudios de Juventud* (64), pp. 11-19.
- DUBET, F. (2010): *Sociología de la experiencia*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas y Editorial Complutense
- DUBET, F., MARTUCCELLI, D., y ALGASI, J. (2000): *¿En qué sociedad vivimos?* Buenos Aires: Losada.
- DURÁN, M.A. (2008): *La ciudad compartida: conocimiento, afecto y uso: versión revisada para su publicación en América Latina*. Santiago de Chile: Ediciones SUR: UNIFEM: AECID.
- EGK. (2010): *Gazteria eta Etxebizitza. Alokairuaren inguruko gazte begirada bat // Juventud y vivienda. Una mirada joven sobre la situación del Alquiler*. Euskal Gazteriaren Kontseilua / Consejo Vasco De La Juventud. Bilbo. Extraído de: http://www.egk.org/publicaciones/publicacion_es_55.pdf.
- EGRIS. (2001): «Misleading trajectories: transitions dilemmas of young adults in Europe». En *Journal of Youth Studies*, 4, pp. 101-119.
- EHRENSTEIN, A. (2006): *Elusive Aspects of Precarity: The Question of Subversion in Affective Labour*. Paper presentado en 6th International Crossroads in Cultural Studies Conference, 20-23 Julio, Estambul.
- ELIAS, N. (1989): *El proceso de civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ELIAS, N. (1990): *La sociedad de los individuos: ensayos*. Barcelona: Península
- EMA, J.E. (2008): «Posthumanismo, materialismo y subjetividad». En *Política y sociedad*, 45 (3), pp. 123-137.
- ETTLINGER, N. (2007): «Precarity unbound». En *Alternatives*, 32 (3), pp. 319-340.
- FEIXA, C. (2005a): Generación XX. Una reflexión sobre las teorías contemporáneas de la juventud. Paper presentado en *Encuentros del CEIC*, Bilbao. Extraído el 03/05/2007, de Archivos de audio CEIC-IKI.
- FEIXA, C. (2005b): «La habitación de los adolescentes». En *Papeles del CEIC*, 2005/2 (16), pp. 1-21.
- FEIXA, C. (2006): Generación XX. Teorías sobre la juventud en la era contemporánea, *E-Libro* (pp. 2-21 p.). Bogotá, D.C., Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Versión Electrónica disponible en: <http://0-site.ebrary.com.jabega.uma.es/lib/bibliotecauma/Doc?id=10316251>
- FORTINO, S. (2009): «L'apport des trajectoires sociales pour comprendre la précarité en féminin. L'exemple d'une recherche sur l'insertion professionnelle de chômeuses de longue durée». En *Papeles del CEIC*, 2009/1 (44), pp. 1-30.
- FOUCAULT, M. (1981): «La gubernamentalidad». En Varela, J. y Álvarez-Uría, F. (Eds.), *Espacios de poder*. Madrid: La Piqueta. pp. 9-26



- FOUCAULT, M. (1990): *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Barcelona: Paidós e I.C.E. de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- FOUCAULT, M. (2007): *Nacimiento de la biopolítica: curso en el Collège de France (1978-1979)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- FREIRE, E. (2006): *Mileuristas. Retrato de la generación de los mil euros*. Barcelona: Ariel.
- FRITH, S. (1978): *The sociology of rock*. London: Constable.
- FURLONG, A., y CARTMEL, F. (2007): *Young people and social change*. New York: Mc.Graw Hill.
- FURLONG, A., WOODMAN, D., y WYN, J. (2011): «Changing times, changing perspectives: Reconciling “transition» and “cultural» perspectives on youth and young adulthood». En *Journal of Sociology*, 47, pp. 355-370.
- GABINETE DE PROSPECCIONES SOCIOLOGICAS. (2013): *Etxebizitza-Vivienda*. Lehendakaritza. Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz: Extraído el 28/05/2013, de http://www.lehendakaritza.ejgv.euskadi.net/contenidos/informe_estudio/o_13tef1_vivienda/es_13tef1/adjuntos/13tef1.pdf.
- GAGGI, M., NARDUZZI, E., y WELLER, C. (2006): *El fin de la clase media y el nacimiento de la sociedad de bajo coste*. Madrid: Lengua de Trapo.
- GAJA I DÍAZ, F. (2013): «Tras el tsunami inmobiliario. Salir del atolladero». En Observatorio Metropolitano De Madrid, E. (Ed.), *Paisajes devastados. Después del ciclo inmobiliario: impactos regionales y urbanos de la crisis*. Madrid: Traficantes de sueños. pp. 313-355
- GARCÍA SELGAS, F. (2007): *Sobre la fluidez social. Elementos para una cartografía*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- GARCÍA SELGAS, F.J., y CASADO, E. (2010): *Violencia en la pareja: género y vínculo*. Madrid: Talasa.
- GARRIDO, P. (2012): «Significado del derecho a la vivienda en el siglo XXI». En Unceta, A. y Garrido Gutiérrez, P. (Eds.), *De la vivienda a la ciudad: percepciones, retos y oportunidades*. Donostia: ASCIDE, Asociación para el Conocimiento, la Innovación y el Desarrollo. pp. 15-50
- GARRIDO, P., y GARCÍA, M.A. (2012): *El derecho a la vivienda entre constitución y mercado*. Tesis doctoral, Universidad del País Vasco, Leioa.
- GATTI, G. (2005): «La teoría sociológica visita el vacío de los social (o de las tensas relaciones entre la sociología y un objeto que le rehúye)». En Ariño, A. (Ed.), *Las encrucijadas de la diversidad cultural*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. pp. 177-200
- GATTI, G., IRAZUZTA, I., y MARTÍNEZ DE ALBÉNIZ, I. (2005): *Basque society: structures, institutions, and contemporary life*. Reno: University of Nevada, Center for Basque Studies.
- GATTI, G., y MARTÍNEZ DE ALBÉNIZ, I. (Eds.). (1999): *Las astucias de identidad. Figuras, territorios y estrategias de los social cotemporáneo*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco /Euskal Herriko Unibertsitatearen Argitalpen Zerbitzua.
- GAVIRIA LABARTA, M. (1971): *Campo, urbe y espacio del ocio: Siglo XXI de España*.
- GAVIRIA SABBAH, S. (2007): *Juventud y familia en Francia y en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- GENNEP, A.V. (1960): *The rites of passage*. Chicago: University of Chicago Press.
- GENTILE, A. (2006): «Una precaria transición a la edad adulta: inestabilidad laboral y límites del régimen familista del Estado del Bienestar». Versión Electrónica disponible en: http://hdl.handle.net/10261/1661_

- GENTILE, A. (2010): «De vuelta al nido en tiempos de crisis. Los boomerang kids españoles». En *Revista de Estudios de Juventud* (90), pp. 181-303.
- GENTILE, A., MORENO, L., y GARCÍA, S. (2009): *Inestabilidad laboral y estrategias de emancipación: los jóvenes-adultos mileuristas de Barcelona y Roma*. Barcelona: Universitat de Barcelona. Departament de Teoria Sociològica Filosofia del Dret i Metodologia de les Ciències Socials.
- GIDDENS, A. (1991): *Modernity and self-identity: self and society in the late modern age*. Cambridge: Polity.
- GIDDENS, A. (1995): *La constitución de la sociedad. Bases para una teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
- GIDDENS, A. (2000): *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra.
- GIL CALVO, E. (2005): «El envejecimiento de la juventud». En *Revista de Estudios de Juventud* (71), pp. 11-20.
- GOFFMAN, E. (1981): *Stigma: notes on the management of spoiled identity*. Englewood Cliffs: Prentice-Hall.
- GONZÁLEZ, J.M. (1996): «Límites de la racionalidad social: azar, fortuna y riesgo». En Pérez-Agote, A. y Sánchez De La Yncera, I. (Eds.), *Complejidad y teoría social*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. pp. 375-400
- GURRUTXAGA, A. (2002): *La mirada difusa: dilemas del nacionalismo*. Irún: Alga.
- HARAWAY, D. (1991): *Simians, cyborgs, and women: the reinvention of nature*. New York: Routledge.
- INJUVE. (2011a): *Desmontando a ni-ni: un estereotipo juvenil en tiempos de crisis*. Madrid: Instituto de la Juventud de España.
- INJUVE. (2011b): *Juventud en cifras. Población. Actualización Enero de 2011*. Instituto De La Juventud De España. Madrid. Extraído de: <http://www.injuve.es/sites/default/files/JCifras-1Poblacion-Ene2011.pdf>.
- IZUZKIZA, J. (2008): *Paranoiaren bozberoa: (nintendorena)*. Iruña: Pamiela.
- JAIO, I. (2007): Desde aquí hasta ahí. Vitoria-Gasteiz: Montehermoso Creación 06, The Netherlands Foundation for Visual Arts, Desing and Architecture. Versión Electrónica disponible en: <http://www.hamacaonline.net/obra.php?mode=2>
- JAIO, I., y VAN GORKUM, K. (2006): *Meanwhile, in the living room...* Bilbao: BilboArte.
- JAIO, M. (2006): «A través de cuatro películas». En Jaio, I. y Van Gorkum, K. (Eds.), *Meanwhile, in the living room...* Bilbao: BilboArte.
- JAMES, A., y PROUT, A. (1997): *Constructing and reconstructing childhood: contemporary issues in the sociological study of childhood*. London: Falmer Press.
- JIMÉNEZ, B., MARTÍN, Á., NAVARRETE, J., PINTA, P., SOLER, R., y TAPIA, Á. (2008): *La emancipación precaria: transiciones juveniles a la vida adulta en España a comienzos del siglo XXI*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- JURADO, T. (2006): «El creciente dinamismo familiar frente a la inflexibilidad del modelo de vivienda español». En *Cuadernos de Información Económica*, 193, pp. 117-126.
- LASÉN, A. (2000): *A contratiempo: Un estudio de las temporalidades juveniles*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- LATOURETTE, B. (1999): *La esperanza de Pandora: ensayos sobre la realidad de los estudios de la ciencia*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- LATOURETTE, B. (2008): *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires: Manantial.



- LAZZARATO, M. (2013a): «Capitalismo de Estado y Soberanía. La gubernamentalidad en la crisis actual». En VV.AA. (Ed.), *El síntoma Griego. Posdemocracia, guerra monetaria y resistencia social en la Europa de hoy*. Madrid: Errata Naturae.
- LAZZARATO, M. (2013b): *La fábrica del hombre endeudado. Ensayo sobre la condición neoliberal*. Buenos Aires: Amorrortu.
- LE BLANC, G. (2007): *Vidas ordinarias, vidas precarias*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- LEWKOWICZ, I. (2004): *Pensar sin Estado: la subjetividad en la era de la fluidez*. Buenos Aires: Paidós.
- LINDÓN, A. (2005): «El mito de la casa propia y las formas de habitar». En *Scripta Nova, Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, IX. 124 (20), pp. 1-19.
- LLOPIS, I. (2009): *No tendrás casa en la puta vida*. Barcelona: Melusina.
- LÓPEZ, I., y RODRÍGUEZ, E. (2010): *Fin de ciclo. Financiarización, territorio y sociedad de propietarios en la onda larga del capitalismo hispano (1959-2010)*. Madrid: Observatorio Metropolitano y Traficantes de Sueños.
- LÓPEZ, I., y RODRÍGUEZ, E. (2013): «Competitividad territorial y circuito secundario de acumulación». En Observatorio Metropolitano De Madrid, E. (Ed.), *Paisajes devastados. Después del ciclo inmobiliario: impactos regionales y urbanos de la crisis*. Madrid: Traficantes de sueños. pp. 25-75
- LÓPEZ, J. (2013): *Yo, precario*. Barcelona: Los Libros del Lince.
- LÓPEZ OLLER, J. (2012): La cuestión residencial de los jóvenes del País Vasco. Una aproximación (limitadamente) cuantitativa. Paper presentado en *Seminarios del CEIC*. Extraído el 11/05/2012, de la presentación para el seminario basada en <http://www.cje.org/en/en-que-trabajamos/vivienda/actividades-y-campanas-del-cje/objovi/>.
- LÓPEZ OLLER, J. (2014): *El coste de la emancipación en Euskadi (2007-2013)*. Observatorio Vasco de la Juventud. Gobierno Vasco. Bilbao. Extraído de: http://www.gazteaukera.euskadi.eus/contenidos/informacion/ikerketak/es_def/adjuntos/coste_emancipacion_c.pdf?_ga=1.216388050.519013379.1424970645.
- LOREY, I. (2006): Gubernamentalidad y precarización de sí. Sobre la normalización de los productores y productoras culturales, *Transversal*. Viena: EIPCP. Versión Electrónica disponible en: <http://transform.eipcp.net/transversal/1106/lorey/es>
- LOREY, I. (2007): El sueño de la ciudad Gobernable. Peste, policía y razón de Estado, *Transversal*. Viena: EIPCP. Versión Electrónica disponible en: <http://eipcp.net/transversal/1007/lorey/es>
- LOREY, I. (2008): Virtuosos of Freedom. On the Implosion of Political Virtuosity and Productive Labour, *Transversal*. Viena: EIPCP. Versión Electrónica disponible en: <http://eipcp.net/transversal/0207/lorey/en>
- LOREY, I. (2010): Becoming Common: Precarization as Political Constituting, *e-flux*. New York: e-flux. Versión Electrónica disponible en: <http://www.e-flux.com/journal/view/148>
- LOREY, I. (2011a): *Figuren des Immunen. Elemente einer politischen Theorie*. Zurich: diaphanemes.
- LOREY, I. (2011b): Governmental Precarization, *Transversal*. Viena: EIPCP. Versión Electrónica disponible en: <http://eipcp.net/transversal/0811>
- LOREY, I. (2015): *State of Insecurity: Government of the precarious*. London: Verso.
- MACHADO PAIS, J. (2007): *Chollos, chapuzas, changas: jóvenes, trabajo precario y futuro*. Barcelona: Anthropos.
- MAFFESOLI, M. (1990): *El tiempo de las tribus: el declive del individualismo en las sociedades de masas*. Barcelona: Icaria.

- MARTÍN CRIADO, E. (1998): *Producir la juventud*. Madrid: Istmo.
- MARTÍN CRIADO, E. (2009): Juventud. En Reyes, R. (Ed.), *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales. Terminología Científico-Social* (Vol. 3). Madrid-México: Plaza y Valdés. Versión Electrónica disponible en: <http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/J/index.html>
- MARTÍNEZ DE ALBENIZ, I. (1999): «La política de la nominación». En Martínez De Albéniz, I. y Gatti, G. (Eds.), *Las astucias de la identidad: figuras, territorios y estrategias de lo social contemporáneo*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatearen Argitalpen Zerbitzua. pp. 235-253
- MARTÍNEZ DE ALBENIZ, I. (2003a): «Ciudadanos, multitudes e idiotas: hacia una subjetividad política posconvencional». En *Inguruak* (37), pp. 65-82.
- MARTÍNEZ DE ALBENIZ, I. (2003b): *La poética de la política: usos de la política en el País Vasco*. Tesis doctoral, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco /Euskal Herriko Unibertsitatearen Argitalpen Zerbitzua, Leioa.
- MARTÍNEZ DE ALBENIZ, I. (2005): «Usar la palabra política en vano: blasfemia, parodia e ironía como reapropiaciones de lo político». En *Foro interno: anuario de teoría política* (5), pp. 13-36.
- MARTÍNEZ DE ALBENIZ, I. (2008): «El Tamaño importa. Política multiescalar en entornos post-humanos». En *Política y sociedad*, 45 (3), pp. 29-43.
- MARTINIC, R., y BRAVO, V. (2011): «“Sostenidos en lo colectivo”: una aproximación al proceso de individuación de los jóvenes en campamento». En *Revista del Centro de Investigación Social de Un Techo para Chile*, 09/2 (15), pp. 51-70.
- MARTUCCELLI, D. (2006): *Forgé par l'épreuve. L'individu dans la France contemporaine*. París: Armand Colin.
- MARTUCCELLI, D. (2007a): *Cambio de rumbo: La sociedad a escala del individuo*. Santiago de Chile: LOM.
- MARTUCCELLI, D. (2007b): *Gramáticas del individuo*. Buenos Aires: Losada.
- MARTUCCELLI, D. (2007c): Lecciones de Sociología del individuo. En Portocarrero, G. (Ed.), *Cuadernos de trabajo* (Vol. 2). Lima: Pontífica Universidad Católica del Perú / Dpto. de CC.SS. / CISEPA. Versión Electrónica disponible en: <http://departamento.pucp.edu.pe/ciencias-sociales/sociologia/sociologia-publicaciones/sociologia-documentos/lecciones-de-sociologia-del-individuo/>
- MARTUCCELLI, D., y DE SINGLY, F. (2012): *Las sociologías del individuo*. Santiago de Chile: LOM.
- MERICO, M., y CICHELLI, V. (2005): «Estudio del paso a la edad adulta de los italianos: Entre atravesar los umbrales de forma ordenada y la individualización de las trayectorias biográficas». En *Revista de Estudios de Juventud* (71), pp. 69-81.
- MERTON, R.K. (1980): *Teoría y estructura sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MITCHELL, B. (2006): *The Boomerang Age. Transitions to Adulthood in Families*. London: Aldin.
- MODELL, J., FUSTENBERG, F., y HERSHBERG, T. (1976): «Social change and transition to adulthood in historical perspective». En *Journal of family History*, 1 (1), pp. 7-32.
- MORENO, A., LÓPEZ PELÁEZ, A., y SEGADO, S. (Eds.). (2012): «*La transición de los jóvenes a la vida adulta*» (Vol. 34). Barcelona: Obra social la Caixa.
- MORENO, A., y RODRÍGUEZ, E. (2013): *Informe 2012: Juventud en España*. Madrid: Instituto de la Juventud de España.
- MOSCA, L. (2006): «May Day parade. Movilizaciones juveniles contra la precariedad laboral». En *Revista de Estudios de Juventud* (75), pp. 75-97.



- NAREDO, J.M., CARPINTERO REDONDO, O., y MARCOS, C. (2008): *Patrimonio inmobiliario y balance nacional de la economía española (1995-2007)*. Madrid: Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas para la Investigación Económica y Social.
- NEILSON, B., y ROSSITER, N. (2005): «From Precarity to Precariousness and Back Again: Labour, Life and Unstable Networks». Versión Electrónica disponible en: http://journal.fibreculture.org/issue5/neilson_rossiter.html
- NEILSON, B., y ROSSITER, N. (2008): «Precarity as a political concept, or, fordism as exception». En *Theory, Culture & Society*, 25 (7-8), pp. 51-72.
- OBJOVI. (2002): *Observatorio Joven de Vivienda en España. Cuarto trimestre de 2002* (Nº 1). Consejo De La Juventud De España. Madrid. Extraído de: <http://www.cje.org/es/publicaciones/publicaciones-periodicas/objovi-1-primer-trimestre-de-2003/>.
- OBJOVI. (2011a): *Observatorio Joven de Vivienda en España. Anuario 2010. España*. Consejo De La Juventud De España. Madrid. Extraído de: <http://www.cje.org/descargas/cje2305.pdf>.
- OBJOVI. (2011b): *Observatorio Joven de Vivienda en España. Anuario 2010. Nota metodológica*. Consejo De La Juventud De España. Madrid. Extraído de: <http://www.cje.org/descargas/cje1461.pdf>.
- OBJOVI. (2011c): *Observatorio Joven de Vivienda en España. Anuario 2010. Sección País Vasco*. Consejo De La Juventud De España. Madrid. Extraído de: <http://www.cje.org/descargas/cje2322.pdf>.
- OBJOVI. (2011d): *Observatorio Joven de Vivienda en España. Segundo trimestre de 2010* (Nº 31). Consejo De La Juventud De España. Madrid. Extraído de: <http://www.cje.org/ca/publicaciones/publicaciones-periodicas/objovi-31-segundo-trimestre-de-2010/>.
- OBJOVI. (2011e): *Observatorio Joven de Vivienda en España. Tercer trimestre de 2010*. (Nº 32). Consejo De La Juventud De España. Madrid. Extraído de: <http://www.cje.org/ca/publicaciones/publicaciones-periodicas/objovi-32-tercer-trimestre-de-2010/>.
- OBSERVATORIO DE EMANCIPACIÓN. (2013): *Primer trimestre de 2013. Sección País Vasco*. (Nº 1). Consejo De La Juventud De España. Madrid. Extraído de: <http://www.cje.org/ca/publicaciones/novedades/observatorio-de-emancipacion/>.
- OBSERVATORIO VASCO DE LA JUVENTUD. (2012): *Juventud y Vivienda en la CAPV*. Gobierno Vasco. Bilbao. Extraído de: http://www.gazteukera.euskadi.net/r58-7651x/es/contenidos/informacion/ikerketak/es_def/index.shtml.
- OBSERVATORIO VASCO DE LA VIVIENDA. (2010): *Análisis de la Renta Básica de Emancipación. 2010*. Departamento De Vivienda Obras Públicas Y Transporte. Servicio de Estudios, Planificación y Presupuestos. Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz: Extraído el 20/03/2011, de <http://www.garraioak.ejgv.euskadi.net/r41-ovpe130x/es/>.
- OBSERVATORIO VASCO DE LA VIVIENDA. (2011): *Informe de evaluación de la política de vivienda 2010*. Departamento De Vivienda Obras Públicas Y Transporte. Servicio de Estudios, Planificación y Territorio. Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz: Extraído el 30/10/2013, de http://www.garraioak.ejgv.euskadi.net/r41-ovcntgen/es/contenidos/informacion/ovv_administracion_evpol_10/es_ovv_admi/adjuntos/Informe%20Final%20de%20Evaluaci%C3%B3n%20Pol%C3%ADtica%20de%20Vivienda%202010.pdf.
- OBSERVATORIO VASCO DE LA VIVIENDA. (2012a): *Análisis de la eficiencia en los procesos de adjudicación de vivienda protegida*. Departamento De Empleo Y Políticas Sociales. Servicio de Estudios, Planificación y Presupuestos. Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz: Extraído el 18/05/2013, de http://www.garraioak.ejgv.euskadi.net/r41-ovad03/es/contenidos/informacion/ovv_administracion_proceso/es_ovv_admi/adjuntos/Eficiencia%20procesos%20de%20adjudicacion.pdf.

- OBSERVATORIO VASCO DE LA VIVIENDA. (2012b): *El mercado inmobiliario en la CAPV 2011. Informe de síntesis*. Departamento De Vivienda Obras Públicas Y Transporte. Servicio de Estudios, Planificación y Presupuestos. Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz: Extraído el 10/12/2012, de http://www.garraioak.ejgv.euskadi.net/r41-ovad03/es/contenidos/informacion/ovv_administracion_sintesis/es_ovv_admi/adjuntos/Informe_sintesis_2011.pdf.
- OBSERVATORIO VASCO DE LA VIVIENDA. (2012c): *Informe de evaluación de la política de vivienda 2011*. Departamento De Vivienda Obras Públicas Y Transporte. Servicio de Estudios, Planificación y Territorio. Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz: Extraído el 30/10/2013, de http://www.garraioak.ejgv.euskadi.net/r41-ovad03/es/contenidos/informacion/ovv_administracion_evpol_11/es_ovv_admi/adjuntos/Evaluacion%20politica%20de%20vivienda%202011.pdf.
- OBSERVATORIO VASCO DE LA VIVIENDA. (2012d): *La vivienda y los jóvenes en la CAPV*. Departamento De Empleo Y Políticas Sociales. Servicio de Estudios, Planificación y Territorio. Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz: Extraído el 17/10/2012, de www.garraioak.ejgv.euskadi.net/r41-ovpe02/es/contenidos/informacion/ovv_personas_jovenes/es_ovv_ana/adjuntos/Informe_Vivienda_Jovenes.pdf.
- OBSERVATORIO VASCO DE LA VIVIENDA. (2013a): *Análisis de la Renta Básica de Emancipación. Informe de actualización a Mayo de 2013*. Departamento De Vivienda Obras Públicas Y Transporte. Servicio de Estudios, Planificación y Presupuestos. Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz: Extraído el 15/07/2013, de http://www.garraioak.ejgv.euskadi.net/contenidos/informacion/ovv_per_rbe_mayo13/es_ovv_opi/adjuntos/Analisis%20de%20RBE_abril%202013.pdf.
- OBSERVATORIO VASCO DE LA VIVIENDA. (2013b): *Encuesta de necesidades y demanda de vivienda en la CAPV 2011. Informe de resultados*. Departamento De Vivienda Obras Públicas Y Transporte. Servicio de Estudios, Planificación y Presupuestos. Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz: Extraído el 06/10/2013, de http://www.garraioak.ejgv.euskadi.net/r41-ovpe01/es/contenidos/informe_estudio/ovv_personas_endv11/es_ovv_info/adjuntos/Informe_Necesidades_Vivienda_2011.pdf.
- PAPADOPOULOS, D. (2008): «In the ruins of representation: Identity, individuality, subjectification». En *The British Psychological Society* (47), pp. 139-165.
- PAPADOPOULOS, D., STEPHENSON, N., y TSIANOS, V. (2008): *Escape routes: control and subversion in the twenty-first century*. London; Ann Arbor, MI: Pluto Press.
- PÉREZ-AGOTE, A. (1996): «La sociedad se difumina el individuo se disgrega. Sobre la necesidad de historizar nuestras categorías». En Pérez-Agote, A. y Sánchez De La Yncera, I. (Eds.), *Complejidad y teoría social*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. pp. 11-32
- PÉREZ-AGOTE, A., y SANTAMARÍA, E. (2008): *Emancipación y precariedad en la juventud vasca: entre la anomia funcional y el cambio cultural*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- PÉREZ-AGOTE, A., TEJERINA, B., GATTI, G., MARTÍNEZ DE ALBÉNIZ, I., SEGUEL, A.G., CAVIA, B., y SANTAMARÍA, E. (2005): *Hacia una nueva cultura de la identidad y la política. Tendencias de la juventud vasca* (Vol. 1). Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- PEZÉ, S. (2011): Becoming oneself through trials: a framework for identity work research. Paper presentado en *The Seventh International Critical Management Studies Conference*, Napoles, Italia. Extraído el 30/11/2013, de http://www.academia.edu/3022256/Becoming_oneself_through_trials_a_framework_for_identity_work_research.



- PRECARIAS A LA DERIVA. (2004): *A la deriva por los circuitos de la precariedad femenina*. Madrid: Traficantes de sueños.
- PRECARITY TALK. (2012): «Precarity Talk: A Virtual Roundtable with Lauren Berlant, Judith Butler, Bojana Cvejić, Isabell Lorey, Jasbir Puar, and Ana Vujanović». En *The Drama Review*, 56 (4), pp. 163-177.
- PUJADAS, J.J. (2002): *El método biográfico: el uso de las historias de vida en ciencias sociales*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- RAMOS, R. (1998): «El desvanecimiento de Cronos: aspectos de la temporalidad en las sociedades actuales». En González Ordovás, M.J. (Ed.), *El malestar urbano en la gran ciudad*. Madrid: Talasa: Fundación Cultural COAM.
- ROBERTS, S. (2011): «Beyond “NEET” and “tidy” pathways: considering the “missing middle” of youth transition studies». En *Journal of Youth Studies*, 14 (1), pp. 21-39.
- ROSE, N. (1999): *Governing the soul the shaping of the private self*. London: Free Association Books.
- ROSE, N. (2007): «Terapia y poder: Techné y Ethos». En *Archipiélago: Cuadernos de crítica de la cultura*, 76, pp. 101-124.
- ROWAN, J. (2010): *Emprendizajes en cultura: discursos, instituciones y contradicciones de la empresarialidad cultural*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- SANTAMARÍA, E. (2010): ««Buscarse la vida»: trayectorias y experiencias de precariedad en el acceso al empleo de las personas jóvenes». En *Revista de Estudios de Juventud* (89), pp. 101-123.
- SANTAMARÍA, E. (2012a): «Jóvenes y precariedad laboral. Trayectorias laborales por los márgenes del empleo». En *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria // Revista de servicios sociales*, 52, pp. 129-139.
- SANTAMARÍA, E. (2012b): *Trayectorias laborales en los márgenes del empleo: políticas, subjetividades y experiencias de jóvenes en la precariedad laboral*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- SENNETT, R. (1998): *The corrosion of character: the personal consequences of work in the new capitalism*. New York: W.W. Norton.
- SERRANO, A. (1995): «Procesos paradójicos de construcción de la juventud en un contexto de crisis del mercado de trabajo». En *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (71-72), pp. 177-199.
- SERRANO, A., FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C.J., y ARTIAGA, A. (2012): «Ingenierías de la subjetividad: el caso de la orientación para el empleo». En *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas* (138), pp. 41-62.
- STANDING, G. (2011): *The precariat: the new dangerous class*. London: Bloomsbury Academic.
- STEPHENSON, N., y PAPADOPOULOS, D. (2006): *Analysing everyday experience: social research and political change*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- TEJERINA, B., CARBAJO, D., y MARTÍNEZ, M. (2012a): *El fenómeno de las lonjas juveniles. Nuevos espacios de ocio y socialidad en Vitoria-Gasteiz*. Centro De Estudios Sobre La Identidad Colectiva // Identitate Kolektiboen Ikertegia. UPV-EHU. Bilbao. Extraído de: www.identidadcolectiva.es/pdf/INFORMES%20DEL%20CEIC%204%20LONJAS%20.pdf.
- TEJERINA, B., CAVIA, B., FORTINO, S., y CALDERÓN, J.A. (Eds.). (2013): *Crisis y precariedad vital. Trabajo, prácticas sociales y modos de vida en Francia y en España*. Valencia: Tirant lo blanch.

- TEJERINA, B., CAVIA, B., SANTAMARÍA, E., y CARBAJO, D. (2012b): *Precariedad vital y juventud vasca. Condiciones sociales y estrategias biográficas para llevar una vida normal*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- TOURAINÉ, A. (1993): *Crítica de la modernidad*. Madrid: Temas de Hoy.
- TRABADA, X.E. (2005): *El Acceso de la juventud a la vivienda: Euskadi en el contexto de la Unión Europea*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- TRABADA, X.E. (2007): «Viviendas y hogares: la propietarización y encarecimiento de la vivienda frenan la formación de los hogares». En *Documentación Social* (147), pp. 153-181.
- TSIANOS, V., y PAPADOPOULOS, D. (2006): «Precarity: A Savage Journey to the Heart of Embodied Capitalism». En *Transform// Transversal, Machines and subjectivation* (11/2006), pp. SN.
- TSIANOS, V., PAPADOPOULOS, D., y STEPHENSON, N. (2012): «This Is Class War from Above and They Are Winning It: What Is to Be Done?». En *Rethinking Marxism: A Journal of Economics, Culture & Society*, 24 (3), pp. 448-457.
- TURNER, V.W. (1969): *The ritual process: structure and anti-structure*. Ithaca: Cornell University Press.
- UNCETA, A., ISPIZUA, M.A., y GUERRA, I. (2012): «La vivienda como problema: valores y actitudes sociales. Un estudio de caso». En Unceta, A. y Garrido, P. (Eds.), *De la vivienda a la ciudad: percepciones, retos y oportunidades*. Donostia: ASCIDE, Asociación para el Conocimiento, la Innovación y el Desarrollo. pp. 69-114
- VV.AA. (2010): Babes Ofizialesko Gizartea, *Aldiri. Arkitektura etab.* (Vol. 1). Bilbo: Udako Euskal Unibertsitatea. Versión Electrónica disponible en: <http://www.unibertsitatea.net/blogak/aldiri/2010/06/21/1-zenbakia-babes-ofizialeko-gizartea/>
- WALTHER, A., y PLUG, W. (2006): «Transitions from school to work in Europe: destandardization and policy trends». En *New directions for child and adolescent development* (113), pp. 77-90.

Este trabajo es una síntesis de la tesis doctoral *Vivir en la precariedad. Trayectorias y estrategias residenciales de la juventud en la Comunidad Autónoma Vasca* y toma como objeto de estudio los procesos de emancipación de los jóvenes de la CAPV. Tras una revisión de las teorías que abordan la juventud como transición, desarrolla el concepto de precarización para aplicarlo a la dimensión residencial de los entrevistados. La propuesta teórico-metodológica, de carácter cualitativo y basada en las *sociologías del individuo*, analiza las trayectorias residenciales como *pruebas de individuación* a través de las cuales las personas jóvenes devienen en adultas.

Desde este marco, cuestiones como la precarización del mercado laboral, la cultura residencial, las políticas de vivienda de la CAPV, el endeudamiento o las propias estrategias residenciales que tejen los jóvenes, hacen que la definición de individuo —adulto— de uso común y, como categoría sociológica, pierdan consistencia. Se proponen así figuras teóricas como la de *cuasi-adulto* en la medida que, en su ambivalencia, identifican una posición de sujeto que no parece alcanzarse ya de manera definitiva. Las trayectorias y estrategias residenciales que presentan y despliegan los jóvenes hacen que el actor social se presente más como toda una serie de componendas, una movilización de recursos o una negociación constante de dependencias que como el individuo centrado, auto-sostenido e independiente característico de la modernidad. Ello lleva a confirmar que la prolongación de la juventud puede ser sociológicamente pensada e interpretada como precarización del individuo adulto contemporáneo.

